



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

---

SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

**EL TRABAJO DOCENTE ANTE UN NUEVO MODELO CURRICULAR EN  
LA ESCUELA PRIMARIA**

Tesis que para obtener el Grado de  
Maestra en Desarrollo Educativo

Presenta

Dulce Jazmín Linares Nava

Asesora de tesis

Dra. Martha Lucía Rivera Ferreiro

Contenido	
Resumen.....	5
Introducción .....	6
Capítulo 1 Construcción de caminos de indagación del trabajo docente ante un nuevo modelo curricular.....	10
1.1 Interés investigativo .....	10
1.2 Acercamiento a la problemática.....	14
Preguntas de investigación .....	15
Objetivos.....	15
1.3 Referentes conceptuales.....	16
Sobre reformas curriculares.....	22
Sobre trabajo docente .....	27
1.4 Proceder metodológico .....	34
Trabajo de campo .....	35
Fase exploratoria.....	37
Primera fase: Observaciones en las aulas. ....	40
Segunda fase: Observaciones en juntas del Consejo Técnico Escolar .....	45
Registro, transcripción, organización y sistematización .....	46
Proceso de análisis.....	47
Síntesis.....	49
Capítulo 2 Recuento de las reformas curriculares en México .....	50
2.1 La Reforma Curricular 1992.....	52
Plan curricular.....	58

2.2 Rumbo a una reforma curricular. Calidad educativa y la Articulación de la Educación Básica.....	65
Plan y programas de estudio 2009.....	71
Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB).....	78
2.3 El Pacto por México. ¿El inicio de una Reforma Educativa?.....	85
Nuevo Modelo Educativo.....	88
Plan y programas Aprendizajes Clave para la formación integral. ....	92
Los fines de la educación en el siglo XXI.....	96
La Educación Básica .....	106
El currículo .....	109
Síntesis.....	119
Capítulo 3 La escuela, su composición y contexto.....	121
3.1 Datos de identificación de la escuela .....	121
3.2 Un recorrido histórico por la institución.....	121
4.3 Aproximación a la realidad socio-económica y cultural del entorno escolar	123
3.4 Características y condiciones de la escuela .....	126
3.5 Los actores escolares.....	130
Directivo.....	130
Docentes frente a grupo.....	130
Alumnos.....	133
Padres de familia .....	134
Síntesis.....	135

Capítulo 4 Las múltiples interpretaciones. Los docentes ante el nuevo planteamiento curricular.....	136
4.1 Cuando lo viejo no termina de morir, y lo nuevo no termina de nacer.....	138
4.2 Autonomía curricular. El reto de la interpretación organizativa.....	140
El cumplimiento vertical del sistema.....	144
Fusión de asignaturas.....	148
4.3 Club/Segunda Lengua Inglés y Programa Nacional de Inglés. Las múltiples demandas para una educación de calidad .....	149
La contratación oculta. ....	150
Materiales obsoletos. ....	151
Los docentes todólogos. ....	152
La sustentabilidad del PRONI .....	154
4.4 Educación Socioemocional. La incertidumbre del docente .....	155
Todo cabe en un Club sabiéndolo acomodar.....	158
4.5 Evaluación pedagógica. Dos programas de estudio convergen .....	159
Trimestres y bimestres.....	159
Los niveles.....	160
4.6 Trabajo docente en el aula .....	162
Autonomía curricular (Clubes).....	162
Lo que se dice y lo que se hace .....	168
Reflexiones finales .....	170
Referencias.....	179

## **Los docentes ante el Nuevo Modelo Educativo en la escuela primaria**

### **Resumen**

La presente investigación se realizó con la intención de conocer el trabajo docente en la escuela primaria durante los cambios derivados por políticas y reformas curriculares que permean directamente en la gestión escolar y pedagógica en la escuela primaria, específicamente durante la aplicación del Nuevo Modelo Educativo con el planteamiento curricular de “Aprendizajes Clave” en el ciclo escolar 2018-2019.

La metodología empleada en la investigación es de corte cualitativo, principalmente mediante el trabajo de campo con registros etnográficos, sistematizados con un corte temporal para profundizar en categorías de análisis, durante este proceso fue posible conocer las formas de interpretación de las disposiciones oficiales de los docentes y directivos, las formas de organización para realizar las adecuaciones necesarias de acuerdo con las condiciones de cada escuela, así como la gestión escolar y pedagógica que realizan dentro de la institución, lo que permitió hacer un análisis de las formas de interpretación y actuación develadas en las prácticas de los docentes, lo que dicen y hacen frente a un nuevo planteamiento curricular.

Palabras clave: Reforma curricular, trabajo docente, gestión escolar, escuela primaria.

## **Introducción**

La investigación analiza el trabajo docente en la educación primaria durante la aplicación de un modelo curricular, que incide en la gestión escolar y pedagógica. Los docentes se dan a la tarea de interpretar, adaptar, adecuar e implementar las nuevas disposiciones que determina el Sistema Educativo Mexicano con los recursos que tienen a su alcance en diversos contextos, es así como el trabajo docente tiene una relevancia más allá de ser simples ejecutores de teorías educativas o aplicadores de políticas diseñadas desde los escritorios de órganos educativos.

En la actualidad, México atraviesa por cambios en sus políticas educativas, las cuales se reflejan en la inestabilidad del Sistema Educativo Mexicano -en los últimos años- con la Reforma Educativa presentada en el año 2013, la cual en un primer momento no propuso un cambio en el currículo, sino principalmente la reestructuración con mecanismos de regulación que permearon en la evaluación de los docentes; en el año 2016 se dio a conocer la aplicación de un Nuevo Modelo Educativo en los próximos años, es hasta el ciclo escolar 2018-2019, cuando surge la necesidad de capacitar fugazmente a los docentes para implementar de forma escalonada un modelo curricular con cursos en línea y presenciales, que más allá de dotar a los docentes con las herramientas necesarias para su conocimiento y aplicación, fungió como un mecanismo regulador y carga administrativa que se tuvo que cumplir, en consecuencia, en lugar de un proceso de apropiación y comprensión de la propuesta curricular, existió gran incertidumbre por parte de los docentes y directivos con respecto la gestión del modelo curricular Aprendizajes Clave en las escuelas y las aulas, en

función de los requerimientos de los documentos normativos y en medio de instrucciones cambiantes por parte de supervisión escolar en los consejos técnicos.

Esta investigación, da un seguimiento al trabajo docente desde el interior de una escuela primaria, con observaciones en los espacios de aprendizaje en las aulas y de organización escolar durante sesiones de consejo técnico. Las visitas a la institución permitieron documentar y comprender las acciones en el ámbito pedagógico y escolar que realizan los docentes a partir de sus interpretaciones y el seguimiento de indicaciones de sus autoridades inmediatas respecto a la aplicación de un nuevo modelo curricular.

El docente, es el principal actor en la escena educativa para el logro y consolidación de un modelo curricular, ante los cambios en políticas educativas en México y el constante cambio de reformas curriculares; los docentes no solo son los ejecutores de modelos curriculares, es en la práctica donde se pueden observar los alcances y problemáticas a las que se enfrentan en la cotidianidad de la escuela primaria.

El desarrollo del trabajo docente es un proceso en el que el profesor continuamente reflexiona sobre su práctica, diseña situaciones de aprendizaje y estructura sus conocimientos, habilidades y actitudes para hacer frente a las situaciones no previstas ante la incertidumbre y la falta de conocimiento de las nuevas disposiciones para la gestión escolar y pedagógica. El trabajo docente no solo se realiza dentro de los muros de la escuela primaria, existe toda una organización que construye las situaciones y acciones, frente a las experiencias, tensiones, exigencias y prácticas cotidianas de la profesión cambiante que exige de una constante adaptación a la sociedad, las problemáticas específicas de la comunidad

escolar y sobre todo a los requerimientos del Sistema Educativo Mexicano, ante una reforma curricular:

Se realiza una modificación sustancial en la organización escolar y las relaciones que se desarrollan en el trabajo; aumentan las exigencias y el control laboral y profesional en el trabajo frente a grupo, con un solo fin, aumentar la productividad y elevar las evaluaciones en las pruebas estandarizadas de las cuales depende la contratación o despido de los maestros, y se hace cada vez más precario el trabajo docente. (Aguilar, 2013, p. 66)

Durante el proceso de esta investigación se develará la organización escolar y pedagógica de docentes frente a grupo de una escuela primaria federal del Estado de México, entramando sus interpretaciones y acciones ante la aplicación de un modelo curricular. Esta investigación es de corte cualitativo cuya herramienta metodológica utilizada para el trabajo de campo fueron observaciones de la cotidianeidad escolar con registros ampliados y conversaciones guiadas.

Este documento se encuentra estructurado en cuatro capítulos. El primer capítulo titulado: *Construcción de caminos de indagación del trabajo docente ante un nuevo modelo curricular* se expone la construcción del objeto de estudio de la investigación en donde se abordan las preguntas que motivaron la investigación, los objetivos planteados, algunos referentes sobre reformas curriculares y trabajo docente y por último el proceder metodológico paso a paso.

En el segundo capítulo titulado: *Recuento de reformas curriculares en México* aborda las últimas tres reformas más representativas en las que ha transitado el Sistema educativo Mexicano, la reforma de 1992 impulsada por el Acuerdo Nacional de Modernización

Educativa, la Reforma Integral de la Educación Básica 2011, con sus antecedentes curriculares previos, y por último, el Nuevo Modelo Educativo caracterizando el plan y programas de estudio Aprendizajes Clave en el cual se desarrolla la investigación del trabajo docente durante su aplicación en el ciclo escolar 2018-2019.

El tercer capítulo titulado: *La escuela, su composición y su contexto*, en este apartado se expone la caracterización de la escuela desde su cultura acumulada a través de los años, bosquejando su historia, actores educativos, perfiles de los docentes y la realidad socioeconómica de las familias de los alumnos, lo que permitirá conocer el contexto donde se realizó la investigación, siendo un elemento clave para la investigación.

El cuarto capítulo titulado: *Las múltiples interpretaciones. Los docentes ante el nuevo planteamiento curricular*. Se desarrollan los hallazgos con base en dos ámbitos, la gestión escolar, en donde se describen las problemáticas a las que se enfrentó el colectivo docente en su organización para hacer cumplir con las disposiciones del Sistema Educativo Mexicano, y la gestión pedagógica, que aborda las interpretaciones y estrategias de los docentes en la aplicación de algunos elementos del modelo curricular Aprendizajes Clave. Se retoman ejes de análisis de acuerdo con las problemáticas enfrentadas los cuales fueron: autonomía curricular, segunda lengua, educación socioemocional y la evaluación pedagógica.

Por último, se exponen las reflexiones finales de este trabajo de investigación con las construcciones más significativas en torno a los hallazgos.

## **Capítulo 1 Construcción de caminos de indagación del trabajo docente ante un nuevo modelo curricular**

### **1.1 Interés investigativo**

La inquietud por abordar la temática de investigación nació principalmente basado en mi trayectoria profesional, la cual está marcada por mecanismos de regulación docente como las pruebas estandarizadas y los exámenes de idoneidad, en el marco de la Reforma Educativa 2013, para comprender estos procesos le invito a usted lector, a conocer un panorama visto desde años atrás.

Mi formación inicial la realicé en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, egresada de la Licenciatura en Educación Primaria en los años 2010-2014, durante el último ciclo escolar realicé mis prácticas de servicio social en una escuela primaria de la Ciudad de México, en aquél entonces Distrito Federal. Fue uno de los acercamientos formales a la vida cotidiana de un docente hasta ese tiempo, fortuitamente el grupo al cual yo atendí como practicante no tuvo maestro titular durante casi todo el ciclo escolar, por lo tanto, yo asumí la figura de docente frente a grupo, este acontecimiento me permitió observar detenidamente el trabajo que desempeñan los actores de una institución, los mecanismos de control mediante figuras de poder, las formas de gestión escolar y pedagógica que son parte de una cultura escolar en la cual yo era parte.

Mi inserción al servicio fue en el año 2014 al realizar el examen de oposición regulado por el Servicio Profesional Docente en el Estado de México, este organismo fue uno de los mecanismos de control y regulación que se creó durante la Reforma Educativa 2013, el cual contempló -desde mi punto de vista- una inestabilidad laboral. No bastó con cursar una

Licenciatura en Educación Primaria para poder tener estabilidad de empleo en el Sistema Educativo Mexicano, después de un examen de oposición por orden de prelación se me otorgó un “nombramiento provisional”, fue hasta los seis meses un día de haber laborado se me otorgó un “nombramiento definitivo”, el cual el nombre “definitivo” no era sinónimo de estabilidad laboral, puesto que durante los meses próximos tuve que realizar un “examen diagnóstico” estandarizado en el cual solo se calificó los conocimientos conceptuales, pero no la práctica frente a grupo. Este mecanismo de control fue realizado con varios elementos, como un examen de conocimientos, evaluación de mi directivo, la realización de una planeación argumentada y la inexistente asesoría de un tutor, que en mi caso nunca tuve la oportunidad de conocer. Al término de mi segundo año de servicio, volví a realizar un proceso similar, ahora con el examen de permanencia, el cual estuvo enmarcado por la consigna de que se debería de acreditar, ya que si obtenía resultados reprobatorios sería separada del servicio sin responsabilidad para la Secretaría de Educación, esta prueba fue la Evaluación del Desempeño del personal (docente/técnico docente) que ingresó en el ciclo escolar 2014-2015 al término de su segundo año; para los maestros con varios años de servicio si su resultado fuese reprobatorio, tendrían al alcance dos oportunidades más para mejorar y acreditar su examen.

El panorama era muy tenso, tenía a mi cargo un grupo de segundo grado, la presión de realizar el expediente de evidencias de enseñanza, la planeación didáctica argumentada, el examen de conocimientos y competencias didácticas, el examen complementario, la evaluación de mi directivo y sobre todo, el punto de tensión y estrés mental era en la incertidumbre laboral, fue un proceso para tratar de cumplir lo mejor posible con los requerimientos del sistema, pero también intentando no descuidar el rendimiento en mi

práctica docente, la cual el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) no le interesaba evaluar. En este momento de mi vida, todo parecía una simulación, el rendir cuentas al INEE lo mejor posible, para que aprobara mi labor con base en que sé hacer una planeación, que sé evaluar trabajos y presentar evidencias, que cumplo con la normalidad mínima para mi directivo. Terminé satisfactoriamente con el proceso de evaluación lo que se traduce en cuatro años de certidumbre laboral, en los cuales no tendría que presentar otra evaluación para acreditar que soy competente para el puesto de docente frente a grupo, al terminar esos cuatro años, tendría que realizar continuamente una evaluación de permanencia para seguir con mi plaza laboral, pero ¿acaso esto refleja lo que sucede realmente en el aula?, como si el tener una docente con la etiqueta *cumple con la función docente* (como lo señalarían los resultados aprobatorios del examen al término de mi segundo año de servicio) o ser un docente *destacado* asegurara el aprendizaje de los alumnos, sin conocer la realidad de los procesos de aprendizaje dentro del aula e instaurando respuestas mecánicas ante la coerción que ejercen sobre los docentes, la evaluación docente ha tenido sus transformaciones en las últimas décadas:

La evaluación docente en el nivel básico comenzó en la década del noventa como una estrategia de actualización y reconocimiento magisterial; veinte años después se transformó en un instrumento de control que está reconfigurando profundamente el perfil, las características, condiciones de trabajo y contenido de la profesión docente. (Rivera et al. 2016, p. 86)

En el año 2016 fue anunciado que se realizaría un Nuevo Modelo Educativo que entraría en vigor en el ciclo escolar 2018-2019, parte de todos estos cambios resultantes de la Reforma Educativa 2013. Durante el año 2017, viví muy de cerca los procesos de evaluación de mis compañeros maestros, algunos docentes de edad mayor por miedo a enfrentarse a las tecnologías de la información durante la evaluación optaron por la jubilación, fueron parte de la ola de jubilaciones masivas durante esos años, algunos docentes que tenían más experiencia que yo, pero que no contaban con la edad suficiente para retirarse, entraron en un estado de estrés tal que comenzaron a enfermarse, otros cuantos, optaron por tomar uno de los tantos cursos para la realización de la planeación argumentada o para presentar el examen de permanencia los cuales ofertaron particulares y algunos centros de actualización del magisterio.

Los acontecimientos observados anteriormente se enmarcaron con el anuncio de la implementación de un Nuevo Modelo Educativo, es por ello que a principios del año 2018 surge la necesidad por parte del Sistema Educativo Mexicano de capacitar rápidamente a los docentes frente a grupo para darles a conocer el programa de estudio *Aprendizajes Clave* por medio de un curso en línea, el cual, por la exigencia a nivel nacional, la plataforma no tuvo un funcionamiento óptimo y se saturó; este curso constaba de varias actividades y sesiones, que exigían varias horas al día, durante semanas para concluirlo, por esta situación los docentes estuvieron más preocupados por generar su constancia de acreditación del curso a como fuera lugar, bajo amenaza de que si no la tenían al finalizar el ciclo escolar, no podrían irse a receso escolar -al menos en el Estado de México donde yo laboré- esto fue un mecanismo de control masivo, los contenidos del curso no fueron significativos para dar por

hecho que los docentes estaban listos para implementar el Nuevo Modelo Educativo el próximo ciclo escolar.

Es por todos estos acontecimientos que me surgió el interés de observar el último eslabón de esta cadena, la aplicación del plan y programas de estudio Aprendizajes Clave, pero esta vez desde una perspectiva de investigación, la cual me permita observar y analizar el trabajo docente frente a las exigencias del Sistema Educativo Mexicano.

## **1.2 Acercamiento a la problemática**

El trabajo docente ha tenido transformaciones que derivan de la política educativa través de los años, los cambios y las prioridades que se enmarcan al cambio de un sexenio en términos de reformas curriculares, otros marcan ejes de continuidades y rupturas, es así como los docentes adaptan su práctica para la aplicación y puesta en marcha de los modelos curriculares en las aulas, por lo que el trabajo que desempeñan es clave para el éxito o fracaso de reformas curriculares. En concepción de Viñao (2006), una Reforma Educativa es un intento de transformación o cambio generado desde el gobierno. Estos cambios generados a nivel macro de un país, muchas veces no logran el éxito que tenían proyectado desde los organismos nacionales encargados de su diseño; para la aplicación de un modelo curricular en un país, es necesario realizar un diagnóstico previo según las regiones y características de las sociedades, conocer los alcances y limitaciones de infraestructura de las escuelas, la capacitación de los maestros, los recursos al alcance y sobre todo la capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos por parte de los docentes.

La investigación se contextualiza en el marco de una Reforma Educativa anunciada en el 2013, que reestructuró todo el Sistema Educativo Mexicano, poniendo especial énfasis

en la evaluación de los docentes, pero descuidando en segundo plano el modelo curricular que se pondría en marcha en los últimos seis meses del sexenio, este modelo recopiló algunos elementos de los modelos educativos anteriores, hubo cambios en la forma de nombrarlos, realizaron algunos ajustes, y propusieron nuevos elementos que cohesionan la propuesta de una reforma estructural, por lo tanto, es pertinente investigar de cerca lo que sucede en las escuelas en el ciclo escolar 2018-2019 con la aplicación del modelo curricular Aprendizajes Clave, observar el trabajo docente, la gestión escolar, la gestión pedagógica y las adaptaciones de acuerdo con sus posibilidades para hacer cumplir con las exigencias del modelo curricular.

### ***Preguntas de investigación***

Después de las indagaciones realizadas al inicio de la construcción del proyecto de investigación y el acercamiento al campo, los intereses fueron focalizados, por lo tanto, se plantean las siguientes preguntas de investigación.

Pregunta de investigación general:

- ¿Cómo se desarrolla el trabajo docente frente a la aplicación de un nuevo modelo curricular que incide en la escuela primaria?

Preguntas de investigación específicas:

¿Cuáles son las formas de gestión de los profesores en el ámbito escolar y pedagógico?

¿Cómo interpretan y actúan los docentes frente al cambio curricular?

¿Cuáles son los problemas y los obstáculos de los docentes durante la aplicación del plan y programas de estudio Aprendizajes Clave en la escuela primaria?

### ***Objetivos***

**Objetivo general:** Analizar el trabajo docente frente a la aplicación de un nuevo modelo curricular que incide en la escuela primaria.

### **Objetivos específicos**

- Describir las formas de gestión de los profesores en el ámbito escolar y pedagógico.
- Analizar las formas de interpretación y acción de los docentes frente al cambio curricular.
- Describir los problemas y obstáculos de los docentes durante la aplicación del plan y programas de estudio Aprendizajes Clave en la escuela primaria.

### **1.3 Referentes conceptuales**

En este apartado se realiza un bosquejo de los referentes conceptuales vinculados a la investigación, los cuales permitieron la apropiación de nociones y elementos teóricos que aportan a la afinación de la mirada de indagación. El proceso de investigación constituye una articulación y un ir y venir entre el trabajo empírico, el trabajo de campo y el análisis con las herramientas teórico-conceptuales.

Para delinear las directrices de la investigación, se consideran algunos elementos conceptuales, tales como: escuela, cultura escolar, vida cotidiana, trabajo docente y los contrastes entre oficio y profesión, como conceptos entrelazados que convergen dentro del espacio escolar y aportan a la reconfiguración de los docentes.

Un referente clave para hablar sobre la cultura escolar es Rockwell (2018), la autora traza bajo una perspectiva histórico-cultural sus concepciones sobre escuela y es considerada un espacio privilegiado potenciador del desarrollo humano, refiriéndose al propósito de aprendizaje en los espacios escolares en el que se comparten experiencias y se incentiva la apropiación de nuevos conocimientos. La escuela se concibe como “un espacio en el cual el encuentro con una particular selección de los signos y herramientas culturales es mediado por el encuentro entre sujetos, particularmente entre un sujeto “conocedor” y otros sujetos

que desean, o deben, aprender” (Vygotsky, 1994, citado en Rockwell, 2018, p. 175). Los sujetos concedores hacen referencia a la labor docente y el vínculo con sus estudiantes, en conjunto fusionan las herramientas culturales con las que cuentan y conformar su propia cultura escolar.

Rockwell (2018) propone analizar la cultura escolar bajo tres planos que convergen entre sí, a través de temporalidades de la sociedad; la larga duración, la continuidad relativa y la co-construcción cotidiana.

El primer plano, -nombrado por la autora- “la larga duración” se refiere a los elementos, prácticas, signos y objetos que no tienen caducidad en el tiempo al pasar de épocas o sociedades, en este plano se observan continuidades de las prácticas realizadas por los maestros y aprendices desde otras épocas y que están presentes en las aulas actualmente. Un ejemplo sería la figura del “docente”, su rol sigue siendo el de enseñar, o bien, podríamos analizar la acción de “tarea”, las tareas son las actividades dejadas por el maestro para realizar en casa, que aun que haya pasado cientos de años, la concepción sigue vigente en las prácticas actuales.

Un segundo plano, es la continuidad relativa la cual refleja las múltiples temporalidades y espacialidades de la historia cultural, en este plano podemos observar los elementos, signos y herramientas reales, pertenecientes a los salones de clases los cuales es reflejo de un bagaje cultural en el que se desenvuelven y aprenden los estudiantes que van a la escuela de acuerdo con su generación. Un ejemplo de estos cambios serían los instrumentos como la tablilla de arcilla para tomar apuntes, posteriormente fueron las hojas, después los cuadernos, y nos encontramos en el tiempo en el que converge la relatividad de acuerdo con condicionantes

sociales y económicas, podríamos migrar a las tabletas digitales, pero dichas herramientas cumplen con la misma función.

La vida escolar ha vivido diversas formas de estructuración, bajo momentos, lugares, lógicas sociales y políticas que atraviesan las realidades escolares, en este sentido la investigación pretende analizar de cerca las formas actuales bajo las diversas lógicas de actuación de los docentes y estudiantes, Rockwell afirma que se trata de “lógicas fuertes que atraviesan y determinan gran parte del sentido de la experiencia escolar” (2018, p. 180).

En este plano de la continuidad relativa permite observar la heterogeneidad de la cultura escolar a través de las diferencias histórico-culturales que enmarcan el espacio y la convivencia social entre los docentes y alumnos.

Por último, la co-construcción cotidiana nos habla de una cultura escolar no documentada en la mayoría de las temporalidades, es decir no hay registros escritos de las particularidades de interacción dentro de las escuelas, hasta los últimos años se han comenzado a construir un registro, que es relevante para investigaciones, anteriormente la forma de aprendizaje conocido solo era transmisible del docente al alumno, pero “se quedaba oculta la otra cara, lo que los niños hacen con la vida escolar y las formas en que ellos contribuyen también a formar a los maestros” (Rockwell, 2018, p. 182). Esta mirada recíproca de aprendizaje pone a los docentes y alumnos en una configuración continua de la cultura escolar.

La co-construcción apunta hacia todo lo que producen los sujetos que se encuentran en la escuela, al interactuar entre sí y al trabajar con los objetos culturales en ese espacio. En este plano, se entretajan las historias individuales

y locales con las historias de los instrumentos y los signos culturales. En este entramado, los sujetos pueden transformar el sentido de los signos heredados e inventar nuevos usos para las herramientas culturales (Rockwell, 2018, p. 182).

La investigación realizada se mueve en este plano, mediante los registros de la cultura escolar, donde se desenvuelven los sujetos y tienen la capacidad de partir de una cultura acumulada construida durante varios años en proceso de transformación con nuevos significados y prácticas, que en este caso puede ser motivado por un agente externo como las disposiciones para la aplicación de un modelo curricular, como eje de nuevas formas de interpretación y adaptación.

Es necesario explorar los elementos de las prácticas del pasado, que han dejado huellas y continuidades en la cultura escolar actual, como se objetivan los docentes mediante las interpretaciones y discursos sobre el “oficio de enseñar” y la “práctica de aprender” en tiempos de aplicación de nuevas formas de conducir su práctica.

Rockwell (2018) aporta la concepción de mirar la cotidianeidad escolar como una cultura acumulada y en creación, con elementos de diversas temporalidades que convergen entre sí, es necesario que la investigación configure las prácticas de nueva creación, y los elementos de continuidades dentro de esta cultura, lo cual permitirá profundizar en la cultura escolar directamente del trabajo empírico para vislumbrar los elementos que son de larga duración, los de continuidad relativa, sobre todo a partir de las reformas curriculares vividas y aplicadas anteriormente y los procesos de objetivación de los docentes.

La configuración de una cultura escolar conforma la vida concebida como un “conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez crean la posibilidad de reproducción social” (Heller, 1977, p. 25). Por lo tanto, el sujeto es un ser social que conjunto con los otros construyen relaciones dentro del mundo y reproducen su cultura. La autora nos especifica que el hombre particular nace dentro de ciertas condiciones concretas, en una sociedad ligada a signos, símbolos, herramientas y formas de actuación, el particular debe apropiarse de los sistemas y el uso de las herramientas para convivir dentro de la sociedad, estos sistemas deben ser conservados en tanto el hombre reproduzca su función.

El entrecruce de ideas entre las autoras complementa la visión integral de la investigación, Heller (1977) nos habla de un hombre histórico el cual se reproduce en un mundo concreto, Rockwell (2018) alude a dar a conocer el carácter histórico de la cultura escolar, analizar los elementos, signos y herramientas que convergen dentro de la escuela a través de generaciones, algunas continuidades, como tal, las particularidades de un ser histórico, ambas convergen en los elementos que permanecen y conforman una cultura, y signos que se van reproduciendo a través del tiempo.

Para Heller (1977) en la vida cotidiana, el hombre conforma una esfera de objetivaciones conformadas por el lenguaje, los sistemas de hábitos y uso de objetos, los cuales van de la mano con el ser histórico que se apropia y utiliza dichos elementos para su socialización. En la escuela primaria encontramos lenguajes propios del contexto, hábitos que permean tras generaciones y objetos que constituyen parte del entrecruce social que se genera dentro de la cultura escolar.

Rockwell (1997) analiza el trabajo docente desde una perspectiva de la construcción social en el espacio denominado la escuela, definido como la institución encargada de transmitir la cultura de la sociedad; asimismo, tiene la función de homogeneizar el pensamiento y valores de las nuevas generaciones. Es así como propone utilizar conceptos como la producción y la apropiación de la cultura para recuperar la heterogeneidad de la vida escolar cotidiana.

Referente a dos conceptos clave, etnografía y cotidianeidad en la institución, con el término Etnografía Institucional como herramienta de investigación en donde los discursos son una representación de lo que está sucediendo, explora las experiencias cotidianas de las personas que convergen dentro de una institución, se necesita una mirada sin filtro puesto que “problematizar la cotidianeidad institucional implica enfatizar la realidad cotidiana como experimentada por aquellos cuya voz no ha sido representada en los discursos oficiales” (Prada, 2011, p. 10). En los discursos de las altas esferas educativas asumen una forma de aplicación de reformas curriculares de acuerdo con sus inferencias, es a través de esta investigación que se busca dar voz a las realidades que se viven en la escuela primaria con constantes observaciones en el trabajo de campo traducidas en narrativas de experiencias vividas.

Narrar la experiencia de experiencias pedagógicas es una perspectiva de investigación en el que se recuperan fenómenos focalizados, es una manera de reflexión desde la investigación, como herramienta de investigación en el trabajo de campo la etnografía se entiende como “un proceso de documentar lo no documentado. Establecer las relaciones en el campo y registrar esa experiencia” (Rockwell, 2009, pp. 48-49).

Las posturas actuales que se exponen a continuación son parte de la literatura y fuentes de información en torno al tema que se aborda en la investigación sobre el trabajo docente frente a los cambios sufridos en las políticas educativas en la aplicación de un modelo curricular. Los textos permiten un análisis, y concepción más amplia sobre las tendencias actuales sobre reformas curriculares y trabajo docente, si bien son dos grandes temáticas, en ciertos momentos se entrelazan e imposibilitan una desvinculación entre sí; para fines de organización de esta investigación se han agrupado las siguientes temáticas.

- Reformas curriculares
- Trabajo docente

### *Sobre reformas curriculares*

En este apartado, se vislumbra la gran apertura que tiene el tema desde diversos autores, por lo tanto, encontré desde un enfoque histórico de los procesos, acontecimientos y análisis de las reformas curriculares en México y su aplicación en las escuelas.

Dentro de la revisión de la literatura destacan las investigaciones en torno a la Reforma Integral de la Educación (RIEB) del 2011, Ruiz Cuéllar (2012), nos brinda un panorama de los desafíos de la formación docente de educación primaria en el marco de la RIEB, la autora analiza las necesidades de los docentes en servicio al instaurarse una nueva reforma curricular que modifica sus prácticas, concepciones y creencias; realiza una contextualización breve de las reformas que anteceden a la RIEB desde 1993 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB), el Decreto de la Articulación de la Educación en sus diferentes fases, 2004 preescolar, 2006 secundaria y en los años 2009-

2011 Primaria con la RIEB que funge como articulación de los tres niveles educativos. Asimismo, profundiza en el panorama para comprender la RIEB desde sus objetivos y postulados principales resaltando la educación por competencias, la transformación del currículum y la mejora de los resultados, principalmente desde la visión de la Evaluación Nacional del Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE), puesto que los resultados obtenidos reflejan la carencia del Sistema Educativo Mexicano.

La autora plantea la visión del docente como figura esencial para traducir y aplicar un nuevo currículum, es un factor principal para el buen o mal aprendizaje de los alumnos al que se otorga la responsabilidad del éxito o fracaso de una reforma sin contemplar los factores como la heterogeneidad de los alumnos en el aula y el contexto.

La formación de los docentes es una propuesta para subsanar problemas formativos, homogeneizar los conocimientos y las competencias docentes, que ha tenido críticas, las más relevantes afirman que se refleja la poca preparación de los docentes encargados de impartir los cursos, los contenidos están orientados a la teoría y no a la práctica por lo cual no atienden a las necesidades de los docentes y a su vez, los docentes no tienen un medio de comunicación para externar sus necesidades.

Ante los alcances del modelo curricular, asume que falta investigación sobre la congruencia de los discursos del enfoque basado en competencias, alcances de apropiación, puesta en marcha para el logro de los aprendizajes en las aulas:

Este enfoque ha sido asumido por las principales estrategias de formación continua que se desarrollan dentro del marco de la RIEB, al menos en el nivel declarativo; sin embargo, constituye aún un área por investigar, determinar la medida en que esto se

lleva efectivamente a la práctica, es decir, el grado en que la formación que reciben los docentes realmente es congruente con el enfoque que a su vez, ellos tienen que desarrollar en sus aulas. (Cuéllar, 2012, p. 57)

La investigación planteada busca describir los procesos de apropiación de un modelo curricular en los docentes ante la coherencia o no, de lo que se dice y lo que se hace, sus formas de interpretación y acción frente su aplicación en la escuela primaria.

En la revisión bibliográfica, se recuperan las ideas de Díaz-Barriga (2012), plantea la necesidad de lograr una *articulación sistémica* en los procesos de reformas curriculares, romper con las prácticas de aplicación vertical, en la cual no tienen una articulación de dos elementos, el primero es el diseño del currículo, considerado como la fase de planeación, planteamiento, organización y estructuración de los contenidos, y el segundo elemento es la puesta en marcha del currículo en el aula. Por lo tanto, si no se llega al logro de una articulación de los dos elementos y tomar en cuenta los actores y contextos de las escuelas, mucho menos se logrará comprender el carácter sistémico. Es necesario precisar que un cambio sistémico se basa en “impulsar procesos que incidan en cambios estructurales que tengan un impacto en todo un sistema, pues la meta última es la transformación del sistema en su globalidad para beneficio de los individuos y grupos involucrados” (Díaz – Barriga, 2012, p. 34).

Bajo esta idea, la autora aborda las tensiones en torno a los modelos educativos “innovadores”, parte de la necesidad de conocer los contextos educativos antes del diseño de los planteamientos curriculares, la incongruencia entre los objetivos de las propuestas, las estructuras curriculares y la metodología utilizada por los docentes, asimismo, la

“compulsión existente en las instancias educativas centrales por estandarizar el currículo y por disponer de dispositivos de evaluación que permitan el control y normalización de agentes y procesos” (Díaz – Barriga, 2012, p. 36). Estos mecanismos de control se instauran en tiempos globalizados en los que los diseños curriculares responden a necesidades y demandas de carácter internacional y se deben de configurar los procesos a las singularidades de cada contexto.

En un nuevo orden de ideas, el trabajo realizado por Martínez y Navarro (2018) colaboran diversos académicos que realizan una crítica sobre los aciertos y dificultades de la Reforma, en el apartado *Para entender mejor la Reforma Educativa* se construye un bosquejo de los acontecimientos más relevantes en los últimos años en términos de política educativa como un antecedente para comprender la realidad del Sistema Educativo Mexicano.

Las concepciones sobre Reforma Educativa, se conciben como una “serie de acciones y decisiones que permiten modificar aspectos del Sistema Educativo para hacer un cambio significativo en uno o varios aspectos” (Martínez y Navarro 2018, p. 19). Diversos países han realizado reformas a sus sistemas educativos con el fin de apelar al desarrollo para impulsar una competitividad económica frente a la globalización. En otros casos se concibe el término reforma educativa como “una estrategia de desarrollo integral, la cual requiere un cambio radical en organización y funcionamiento del sistema educativo” (Buchert, 1998, citado en Martínez y Navarro, 2018, p. 20), esta concepción requiere de cambios estructurales que producen transformaciones tanto en términos de política educativa que impactan en el currículo y trabajo docente.

Frente a las cualidades de las reformas educativas en cada país en especial Sack (1981) citado en Martínez y Navarro (2018) ha diferenciado tres enfoques que determinan el análisis de una reforma educativa: el político, el educativo y el económico. Cada uno de estos enfoques denota la motivación o necesidades del país en el que surgen dichas reformas.

Consideran que la motivación más común para una reforma educativa es económica. Así, la reforma educativa se entiende como un componente clave de la capacidad de los países para mantener o mejorar su bienestar económico. Por lo tanto, la reforma debe incluir un mayor énfasis en los conocimientos y habilidades que se consideran útiles para el progreso económico. (Easton y Kless, 1990, citado en Martínez y Navarro 2018)

Elevar la calidad de la educación permite mejorar la capacidad de los países en función de su bienestar económico. Una reforma educativa es el resultado de la competencia entre diferentes grupos que buscan proteger sus intereses a través de negociaciones para lograr sus fines. Las motivaciones de alcanzar la calidad no surgen de las necesidades de los alumnos, sino de la necesidad económica de un país.

En el trabajo de Inclán (2018) en su capítulo *Sintonizar la disonancia, contextos y experiencias en Educación Primaria frente al modelo educativo y la propuesta curricular 2016* realiza un análisis acerca de las reformas educativas realizadas desde los años noventa para contextualizar el interés hacia los significados y las prácticas que establecieron estas reformas en Iberoamérica. Bosqueja un acercamiento cuantitativo sobre los niveles de desigualdad en los contextos de la diversidad de escuelas (generales, multigrado, indígenas, privadas, entre otras).

Por otra parte, Viñao (2006) refiere precisiones terminológicas sobre Reforma Educativa, afirma que se compone de dos términos, lo educativo como actividad valiosa y reforma como un cambio para mejora, asimismo nos refiere las motivaciones de la necesidad de adecuar el sistema educativo a las exigencias de un mundo laboral y productivo. A pesar del fracaso de las reformas anteriores y las implementaciones de las nuevas, han pasado desapercibidas en la práctica docente, el núcleo fundamental de la práctica ha permanecido invariable o no ha mejorado notablemente.

Para revisar la política educativa en las últimas décadas en periodos de reformas en México Latapí (2004) realiza una serie de entrevistas a los secretarios de educación como principales responsables de las políticas educativas, las relaciones de poder, y la injerencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Recupera los ahora, antecedentes que permitirán comprender los antecedentes de cambio del Sistema Educativo Mexicano.

### ***Sobre trabajo docente***

Sobre esta temática Díaz Barriga (2010) realiza una revisión de estudios que analizan el trabajo docente frente a cambios e innovaciones curriculares, así como propuestas de especialistas sobre el tema. Plantea que para hacer realidad las innovaciones curriculares que proponen los sistemas educativos se deben de dejar atrás las lógicas unidireccionales que funcionan como imposiciones de las autoridades o especialistas hacia los actores (docentes y alumnos). Asimismo, toca las tensiones de resistencias y oposiciones de los docentes frente a los cambios curriculares cambiantes y su necesidad de adecuarse continuamente puesto que la realidad del mundo es incierto, complejo y cambiante.

El trabajo docente se realiza bajo un nivel de interpretación y apropiación de las reformas educativas, pero en la mayoría de los casos solo a nivel discursivo para legitimar su profesión. Es necesario conocer los significados y prácticas en el aula, ¿cómo aprenden los docentes? y crear una disposición para involucrarlos a ser partícipes activos de los cambios curriculares para que se logre “un cambio profundo en paradigmas y prácticas sociales y educativas en una comunidad concreta, producto de la reflexión y apropiación de las personas involucradas en el proceso” (Díaz Barriga, 2010, p. 43).

La autora concluye, que los diseños de modelos innovadores no son suficientes para su aplicación, y la principal problemática de los docentes es la falta de comprensión teórico-conceptual para un mayor nivel de apropiación, aunado a las carencias de la formación docente y los diversos contextos escolares. Por lo cual, afirma que no se ha encontrado la forma de resolver la ruptura entre el currículo formal o el modelo educativo diseñado y el currículo vivido en el aula (Díaz Barriga, 2010, p. 55). Por último, la autora invita a realizar mayores estudios para analizar la realidad educativa en torno a los procesos y complejidad del fenómeno desde los actores involucrados, mismo proceso en el que se centra esta investigación.

El trabajo docente es plasmado por Carro (2018), expone las realidades que cotidianamente parecen los docentes ante los problemas del sector educativo. Nos habla de dos realidades, las problemáticas docentes que han existido desde el año 2012, y se han venido manifestando en el sector educativo de México dicho de otra forma analiza una evaluación docente, la aplicación del nuevo modelo educativo sin haber recibido la suficiente ni adecuada capacitación, actualización y profesionalización. Asimismo, se analiza el trabajo

docente para el logro de aprendizajes clave que implica un tránsito didáctico para que el docente recoja diversas perspectivas, tales como aprendizaje situado, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje a través de incidentes críticos, aprendizaje colaborativo, aprendizaje cooperativo etc.

Es relevante referir el trabajo realizado por Sandoval (1992) puesto que brinda un acercamiento a la concepción de la valoración social y autovaloración del trabajo docente. Señala la problemática centrada en la desvalorización de la labor docente e incluso la autodesvalorización y las condiciones laborales a las que se enfrentan, basada en una investigación realizada con profesoras de la capital del país. Las problemáticas no se desvinculan de la realidad a la que se enfrenta hoy el magisterio, esto no traza la forma de concepción de la labor docente configurada desde décadas atrás bajo la precariedad en la que vive el magisterio, estas situaciones planteadas permiten marcar continuidades sobre el trabajo docente.

En el trabajo realizado por Rivera (2010) refiere los elementos para analizar la gestión educativa vista como un elemento fundamental para mejorar la calidad educativa desde las propias políticas y pone énfasis en las situaciones contratantes de lo que dicen las políticas y las normas, y en lo que verdaderamente hacen los sujetos, respondiendo de diferente forma a las circunstancias, factores y tiempos que influyen en los resultados educativos que no corresponden con los propósitos planteados en las políticas.

Bajo esta línea Ezpeleta (1992) nos brinda un panorama amplio sobre el trabajo que realizan los docentes en América Latina, apuntando en las políticas de cambio que sufren en periodos

de gobierno, la débil formación de docentes y las problemáticas a las que se enfrentan en la cotidianeidad de la escuela desde los contextos marginales.

En términos de trabajo docente Tenti (2005) aborda las condiciones de los docentes desde varios enfoques analizando a los docentes como su objeto de estudio, desde sus características socioeconómicas, sus capacitaciones, las problemáticas a las que se enfrentan, la evaluación del trabajo docente, las políticas educativas que transforman su práctica y el rol que juegan en la sociedad, como un gremio heterogéneo que configura su acción. El trabajo docente, al igual que otros roles sociales, se caracteriza por grados variables de autonomía - concepto que siempre es relativo e históricamente variable- (Tenti, 2005, p. 140). En este sentido las condiciones del trabajo docente es una construcción histórica de los cambios en el Sistema Educativo, dentro de la investigación se buscará concebir el nivel de autonomía de su labor dentro de un contexto sociopolítico coercitivo para los profesores.

Bajo la línea de analizar el trabajo docente frente a un nuevo modelo educativo recupero “las reglas del mundo están cambiando. Es hora de que las reglas de la enseñanza y del trabajo de los docentes varíen con ellas”. Hargreaves, A. (1996). En el trabajo realizado por el autor da cuenta de las transformaciones socioculturales que atraviesa la escuela y el trabajo docente construyendo una cultura escolar propia que conforma una gramática escolar.

En el trabajo realizado por Diaz e Inclán (2001) ponen en tela de juicio las transformaciones del trabajo docente ante las reformas educativas definiéndolas como:

Actos de gobierno, es decir, como acciones a través de las cuales el Estado establece elementos para orientar las políticas de la educación, son el resultado de un proceso

complejo en el que intervienen componentes internos y externos a la realidad social y educativa de un país. (Díaz e Inclán, 2001, p. 21)

La profesión docente es transformada a raíz de la modernización de la educación, asimismo, nos aborda un panorama general de los factores que permean para la creación de una reforma educativa como los organismos internacionales y el Estado, expone las reformas en países Iberoamericanos y por último realiza un análisis de como los docentes son los sujetos que viven y accionan a estos cambios.

En términos del análisis del trabajo docente, Vezub (2013) señala que es necesaria la reconceptualización de la pedagogía del desarrollo profesional docente y el diseño de dispositivos de formación, se deberán articular las diversas necesidades y demandas, como las identidades profesionales producto de la formación inicial con las identidades que se propone formar, en segundo lugar, deberá conjugar las necesidades de un sistema educativo, de las instituciones y de los docentes, en tercer lugar, tendrá que considerar el desarrollo profesional en el contexto de cambio de las condiciones laborales y de las organizaciones escolares que regulan el trabajo docente.

Por último, Vaillant (2002) refiere que la calidad en un sistema educativo del país depende gran parte de sus docentes, la relación entre la preparación profesional de los docentes y sus prácticas de clase, las prácticas docentes son afectadas relevantemente en el desempeño académico y en el aprendizaje de sus estudiantes es por ello por lo que se necesita conceptualizar la figura del formador y las diferentes funciones que desempeña.

Las problemáticas a las que se enfrenta el trabajo docente en las escuelas primarias, principalmente por los cambios en políticas educativas que impactan principalmente en

generar una incertidumbre e inestabilidad tanto laboral como en la gestión escolar y pedagógica.

El magisterio mexicano se encuentra en una constante incertidumbre a partir de la reforma educativa 2013, con la inestabilidad laboral que provocaron las evaluaciones que definieron la permanencia en el Sistema Educativo Mexicano realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación y el Servicio Profesional Docente, durante esos años hubo un ‘éxodo’ de jubilaciones ante el temor de perder la estabilidad laboral que durante años había sido garantizada al contar con una plaza; una constante fue la preocupación de los docentes para cumplir con los lineamiento y procesos del INEE y el SPD que estuvieron alejados de ser pertinentes para evaluar el trabajo docente, con ello se etiquetó a los profesores con ‘idóneo’ o ‘no idóneo’ para desempeñar la función docente.

El contexto vivido con los cambios en Reformas Educativas ha permeado en la visualización de la profesión docente ante la sociedad mexicana, detrás de la desvalorización del magisterio se encuentra la incertidumbre de las malas condiciones laborales, bajos salarios, que desencadena en tener múltiples trabajos para poder tener un ingreso que alcance a las necesidades familiares, aunado a esto se encuentran los cambios y exigencias en la gestión escolar y pedagógica, en palabras de Tenti (2006) estas transformaciones son un telón de fondo en el que se desenvuelve la lucha por la renovación de la identidad docente. Las condiciones enlistadas anteriormente enmarcan las problemáticas y condiciones de la cotidianidad del trabajo docente, principalmente en la escuela primaria.

Uno de los principales problemas cotidianos a los que se enfrentan los docentes es a la *masificación de la escolaridad* término que utiliza Tenti (2006), es decir a la demanda

de alumnos en cada salón de clases y una generalización de estrategias, lo que causa que la enseñanza que brinda el profesor no sea tan eficaz, se deben atender las necesidades y problemáticas individuales de su grupo heterogéneo, pero no se profundiza en subsanar las 'lagunas' de conocimiento que van generando a través de los grados escolares. Los docentes tratan dentro de sus estrategias y las condiciones cambiantes bajo cada reforma educativa de llegar a un punto promedio de conocimientos en los alumnos, el desfase de conocimientos y competencias que pueden movilizar los docentes se ven permeados por la complejidad de exclusión social y desigualdad de oportunidades entre los contextos familiares de los alumnos, con ello no existen condiciones favorables para el desarrollo del aprendizaje.

“La crisis social tiende a ser percibida como crisis moral. Los problemas de disciplina, violencia escolar, los desórdenes, la poca predisposición al esfuerzo, la falta de interés, son la expresión de los defectos de la educación. Los docentes ven amenazada su identidad y tienden a sentirse obligados a convertirse en trabajadores sociales, educadores y psicólogos” (Tenti, 2006, p. 122).

El trabajo docente en la escuela primaria ha sido cambiante, tal parece que el profesor debe salvar los obstáculos tanto políticos, económicos y sociales para cumplir con su labor, una especie de 'todólogos' que su principal objetivo es procurar el aprendizaje y bienestar de sus alumnos, a pesar de no contar con los recursos financieros, de infraestructura en las escuelas o tecnológicos, sino también humanos para hacer cumplir con las exigencias de los modelos curriculares planteados.

Estas son algunas problemáticas de las muchas a las que se enfrentan los docentes en su trabajo cotidiano que busca responder a las políticas educativas cambiantes que se reflejan en el aula, y es así como por sus medios los docentes tratan de salvar los obstáculos que se les presentan. Es cierto que seguimos en tiempos de incertidumbre, siguen las transformaciones en la escuela primaria con las nuevas propuestas curriculares y laborales.

Con base en este panorama previsto, recupero que los cambios en políticas educativas se han sufrido en América Latina en las últimas décadas, los motivos que las impulsan son diversos, educativos, políticos y mayoritariamente provienen con fines económicos impulsadas por organismos internacionales que buscan perfilar a futuro a un país en el marco económico.

En México las transformaciones del sistema educativo han sido constantes, desde el ámbito político, pero no han sido transformadoras de las prácticas docentes, cambian los planes, los programas, los libros, pero en esencia los aprendizajes de los alumnos no han sido beneficiados. En términos de la aplicación del nuevo modelo educativo son pocos los autores que han abordado y/o documentado los cambios y contradicciones que permea en la escuela primaria, es por ello mi interés central en analizar el trabajo docente desde la cotidianidad que se vive en las aulas.

#### **1.4 Proceder metodológico**

La investigación realizada está enfocada en la investigación cualitativa, la cual pretende acercarse al mundo de lo que sucede en cierto ámbito, describir, entender y explicar fenómenos sociales (Angrosino, 2012). La investigación cualitativa se adapta a los intereses

de esta investigación, a través de ella se pueden analizar las experiencias de los sujetos en sus prácticas y sus interacciones sociales dentro del ámbito escolar.

La forma de proceder en el trabajo de campo se realizó con un corte etnográfico, Rockwell (2009) afirma que “la etnografía puede entenderse como un proceso de documentar lo no documentado” (p. 48) siguiendo como base el trabajo de campo, el análisis de los registros y diarios de campo es en el análisis donde se centra el desafío para poder comprender la cotidianidad de la escuela en un marco de cambios y continuidades. La relación entre la teoría y el trabajo descriptivo es un proceso de construcción del objeto de estudio que bien permitirá guiar las concepciones iniciales, para eso es necesario observar:

“La tradición etnográfica se insiste en observar todo, aunque de hecho esto sea imposible. La tarea de observación etnográfica no procede de un momento en que se ve “todo” a otro en el que se definen cosas específicas a observar, sino al revés, inicialmente, la selección inconsciente es un obstáculo para la observación y es necesario entrenarse para ver más. (Rockwell, 2009, p. 54).

En el proceso de la realización del trabajo de campo tuve que adoptar otra mirada para no normalizar mis observaciones, desapegarme de esa cotidianidad y poder cuestionar el motivante de las acciones que registro, esto me permitió transformar mis concepciones iniciales y poder indagar sobre mi objeto de estudio con una mirada sin preceptos.

### ***Trabajo de campo***

El trabajo de campo es el proceso central de la investigación, se necesita de una constante observación, percepción e interacción con los sujetos, por lo tanto, se establecen relaciones las cuales son registradas, Rockwell (2009) afirma que no hay reglas

metodológicas que indiquen lo que se puede hacer y lo que no, por ser un proceso social en el que muchas veces no tenemos el control de las situaciones. Por lo tanto, es flexible, el investigador tiene la capacidad de adaptar su mirada de acuerdo con las circunstancias y es inevitable trabajar con nuestros referentes y propios procesos inconscientes vinculados a nuestra experiencia, los cuales propician propias interpretaciones.

Uno de los fines de la etnografía, es conocer lo desconocido, escuchar y comprender a otros. Los registros etnográficos, fueron públicos y socializados en un grupo de trabajo, en los cuales se ocuparon herramientas tales como grabadora de voz, de video y cuadernillo de campo, para posteriormente realizar la transcripción de las observaciones a registros, este proceso implica elaborar una versión en texto de los hechos a detalle, sin incluir preceptos, pero realizando anotaciones analíticas. Este trabajo requiere de una gran concentración y observación, para poder generar una película textual de lo que sucede, por lo tanto, la claridad del texto debe ser muy específica para que cualquier persona pueda hacer una representación mental al leerlo.

Para fines de la investigación, el trabajo de campo se desarrolló durante tres fases: la fase exploratoria, la fase de observación en las aulas y la fase de observación en las juntas de consejo, éstas dos últimas convergen dentro del mismo tiempo, pero han sido separadas para sistematización de la información, a continuación, se presentan las características generales del trabajo de campo realizado.

**Tabla 1 Fases del trabajo de campo**

<b>Fase</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Acciones</b>
<b>Fase exploratoria</b>	Enero y febrero 2019. Ciclo escolar 2018-2019.	Apertura al campo. Inserción a la escuela primaria. Caracterización de los docentes. Diálogos de campo
<b>Fase de observaciones en el aula</b>	Marzo, abril, mayo, junio y julio 2019. Ciclo escolar 2018-2019.	Registros etnográficos en las aulas durante las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía curricular: clubes.</li> <li>• Segunda lengua: inglés.</li> <li>• Educación socioemocional.</li> </ul> Encuentros y diálogos con docentes frente a grupo y directivo.
<b>Fase de observaciones en las Sesiones de Consejo Técnico</b>	Marzo, abril, mayo, junio y julio 2019. Ciclo escolar 2018-2019.  Agosto, septiembre y octubre 2019. Ciclo escolar 2019-2020.	Registros etnográficos en los siguientes espacios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos Técnicos Escolares.</li> <li>• Juntas escolares entre docentes.</li> <li>• Semana de Actualización a la Nueva Escuela Mexicana.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### ***Fase exploratoria***

La fase exploratoria consistió en la búsqueda de condiciones y selección de escuela primaria dónde realizar el trabajo de campo. Las características de las inquietudes investigativas requirieron las condiciones en las que facilitarían observaciones dentro de la escuela y aula para observar la vida cotidiana de la cultura escolar, así como la apertura para realizar observaciones en las juntas de consejo realizadas en la zona escolar, por lo tanto se realizó la solicitud de acceso, permiso y consentimiento informado a una escuela primaria de la zona escolar, por la facilidad de contacto con el supervisor de la zona y la dirección escolar.

Rockwell (2009, p.52) afirma que “en el campo nos enfrentamos a una problemática ética: el sentirse extraño, sentirse intruso, reportero, espía, académico o evaluador”. Bajo estas consideraciones se realizó la apertura al campo en una Escuela Primaria Federal del Estado de México, turno matutino.

El primer acercamiento fue con la directora de la institución para externarle la posibilidad de realizar el trabajo de campo en la escuela primaria que dirige, mediante una cita se expusieron las inquietudes investigativas, el proceder metodológico mediante observaciones en las aulas con registros etnográficos, conversaciones informales con los docentes y con ella para abordar temas relacionados con la aplicación del Nuevo Modelo Educativo, asimismo, se planteó la posibilidad de observación y registro en las juntas de consejo. La respuesta fue positiva por parte de la directora, la cual brindó todo su apoyo y apertura para poder decidir las acciones a realizar en cada visita y ella se encargó de los permisos necesarios con la supervisión escolar para realizar las observaciones en las juntas de consejo. Posteriormente, se realizó la formalización del trabajo de campo por medio de un escrito por parte de la Universidad Pedagógica Nacional el cual fue dirigido a la supervisión escolar y la dirección de la escuela primaria. “La vía de entrada marca la experiencia de campo... Entrar por medio de las autoridades escolares se considera la mejor vía de acercamiento en función de los propósitos de estudio” (Rockwell, 2009, p. 56).

Se realizó la selección de informantes clave en el trabajo de campo de acuerdo con las características que me permitan contrastar el trabajo docente, para ello, realicé un trabajo de acercamiento empírico con los docentes para conocer su formación y trayectoria a través de diálogos con un guion temático.

Tabla 1 Temáticas de apertura al campo

Temas y actores	Temáticas
<b>Directivo</b>	Nombre Edad Años de servicio Formación inicial Trayectoria docente Gestión escolar en el Nuevo Modelo Educativo
<b>Conocimiento de la escuela</b>	Observación de la infraestructura escolar. Recursos con los que cuenta. Historia de la escuela.
<b>Organización escolar</b>	Plantilla docente.
<b>Caracterización de los docentes</b>	Nombre Edad Formación inicial Trayectoria docente Condiciones laborales Años de servicio
<b>Docentes y directivo frente a un Nuevo Modelo Educativo</b>	Expectativa sobre el Nuevo Modelo Educativo Problemáticas a las que se enfrentan en la cotidianeidad escolar Carga administrativa Plan y programas. Nuevo Modelo Educativo. Evaluación pedagógica. Clubes.
<b>Alumnos/comunidad</b>	Observación del contexto. Descripción de la comunidad por parte de los docentes. Observación de interacción social.

Fuente: Elaboración propia.

En el proceso de fase exploratoria se realizaron los acercamientos pertinentes para recabar la información en los meses de enero y febrero del año 2019, en este periodo se comunicó a cada uno de los docentes la estancia, propósito y metodología de la investigación, brindando la apertura a externar sus dudas mediante un clima de confianza sin involucramiento directamente con su privacidad, apelando a su anonimato con énfasis en qué

la investigación se realiza con fines académicos. “Se consideran acciones necesarias la posibilidad de acceso y el permiso explícito -el consentimiento informado- de la población para realizar el estudio que el investigador propone” (Rockwell, 2009, p. 53).

Durante este primer acercamiento surgieron dudas en cuanto al proceder metodológico, durante las conversaciones y la escritura de los primeros registros etnográficos, claramente Rockwell (2009) describe “la experiencia nos lleva a abrir la mirada: permite observar nuevos elementos y distinciones importantes” (p. 54). Durante la fase exploratoria el “abrir la mirada” se fue afinando, el posicionamiento como agente externo desapegado de los fenómenos que son familiares por antecedentes contextuales, trazaron una mirada libre de juicios dentro de la subjetividad escolar.

Los diálogos de campo con los docentes abrieron brechas de categorías de análisis bosquejadas desde su experiencia en los meses previos con la implementación cotidiana del Nuevo Modelo Educativo. El énfasis y detalle con el qué contaron sus experiencias desde el inicio del ciclo escolar hasta ese momento, brindó una reconstrucción del panorama al que se enfrentaron los docentes en la implementación de un nuevo modelo curricular y la forma de gestión y organización, esto me permitió generar ejes de observación para las siguientes fases del trabajo de campo.

***Primera fase: Observaciones en las aulas.***

La primera fase del trabajo de campo se enfocó en las observaciones realizadas en la cotidianeidad de la escuela primaria. Los ejes de observación trazados en la fase exploratoria guiaron el interés investigativo para conocer la gestión pedagógica de los docentes durante

las nuevas asignaturas implementadas en el nuevo modelo curricular, las cuales fueron las siguientes:

- Autonomía curricular: Clubes.
- Educación Socioemocional.
- Segunda lengua: inglés.

Para realizar la inmersión al campo Junker (1960) citado en Valles (1997) plantea cuatro roles que podemos asumir como observadores en el trabajo de campo, el “totalmente participante” se oculta la actividad de observación y de registro, predomina la inmersión total en el grupo o contexto de campo, su rol opuesto es el “totalmente observador” predomina la actividad de observación y un alto grado de distanciamiento, en el cuál no pudiésemos tener contacto alguno con los informantes, pero con total dedicación al registro. Dentro de mi rol en el trabajo de campo me identifico con dos posturas intermedias en las cuales las situaciones de la cotidianidad escolar marcan su predominio, el “observador participante” y el “participante como observador”. El “observador participante” más observador que participante, mantiene un distanciamiento relativo, predomina la observación y registro, y el “participante como observador” más participante que observador, se caracteriza por predominio de la participación, ocultación parcial de la actividad de observación con relativa implicación en las actividades.

Para la inmersión en el trabajo de campo Hammersley y Atikson (1994) consideran que los roles que puede asumir el investigador en el campo dependen del propósito de la investigación y el tipo de lugar en el que se desarrolla, a su argumento agregaría que el rol es cambiante dentro del trabajo de campo de un momento a otro, en el ámbito educativo no

podemos ser invisibles dentro del aula, es imposible no generar curiosidad por parte de los alumnos, por lo cual el investigador ingresa al campo con el rol de “observador como participante” tratando de no intervenir dentro de las actividades y limitarse a la observación y registro, pero las acciones de los alumnos o docentes pueden cambiar la implicación a “participante como observador” inmediatamente cuando te hacen partícipe de las actividades que están realizando. Me posiciono dentro de estos dos roles, asumiendo siempre en primera instancia un acercamiento de “observador como participante” al ingresar al aula, pero en ciertas circunstancias inevitables surge la necesidad de invertir el rol a “participante como observador”.

Las observaciones de las asignaturas fueron realizadas un día a la semana, en los cuales se accedió a cada uno de los grupos para documentar la gestión pedagógica de los docentes, a continuación, muestro la calendarización en la que convergen parte de la fase exploratoria y la fase de observación en las aulas.

**Tabla 2 Calendarización del trabajo de campo**

<b>Fecha</b>	<b>Fase exploratoria</b>	<b>Fase de observación en el aula</b>
01 de febrero 2019	Entrevista con directivo. Caracterización de docentes 1° A y 1° B	Observación de clase. 1° A autonomía curricular: Inglés. 1° B Educación socioemocional.
08 de febrero 2019	Caracterización de docentes 2° A y 2° B	Observación de clase. 2° A autonomía curricular: Inglés. 2° B Educación socioemocional.
15 de febrero 2019	Caracterización de docentes 3° A y 3° B	Observación de clase. 3° A autonomía curricular: Inglés. 3° B Educación socioemocional.
22 de febrero 2019	Caracterización de docentes 4° A y 4° B	Observación de clase. 4° A autonomía curricular: Inglés. 4° B Educación socioemocional.
08 de marzo 2019	Caracterización de docentes 5° A y 5° B	Observación de clase. 5° A autonomía curricular: Inglés.

		5° B Educación socioemocional.
15 de marzo 2019	Caracterización de docentes 6° A, 6° B y 6° C	Observación de clase. 6° A autonomía curricular: Inglés. 6°B Educación socioemocional.
22 de marzo 2019		Observación de dinámica escolar en el festival “Día de la primavera”
29 de marzo 2019		Observación de clase. 1° A Educación socioemocional. 1° B autonomía curricular: Inglés. Diálogos con docentes.
12 de abril 2019		Observación de clase. 2° A Educación socioemocional. 2° B autonomía curricular: Inglés. Diálogos con docentes.
03 de mayo 2019		Observación de clase. 3° A Educación socioemocional. 3° B autonomía curricular: Inglés. Diálogos con docentes.
10 de mayo 2019		Observación de clase. 4° A Educación socioemocional. 4° B autonomía curricular: Inglés. Diálogos con docentes.
17 de mayo 2019		Observación de clase. 5° A Educación socioemocional. 5° B autonomía curricular: Inglés. Diálogos con docentes.
24 de mayo 2019		Observación de clase. 6° A Educación socioemocional. 6° B autonomía curricular: Inglés. Diálogos con docentes.
07 de junio 2019		Diálogos con directivo.
21 de junio 2019		Observación de organización para la presentación del Informe Final del Ciclo Escolar.
02 de julio 2019		Observación del Informe Final del Ciclo Escolar de 1° a 3°.
03 de julio 2019		Observación del Informe Final del Ciclo Escolar de 4° a 6°

Fuente: Elaboración propia.

Al final de cada sesión se entablaron conversaciones con los profesores a partir de un guion temático establecido y aumentando las dudas o aspectos relevantes que surgen durante la observación.

**Tabla 3 Temáticas de conversación**

Temáticas	Pregunta detonadora de conversación
Horario de la asignatura. Planeación de la asignatura. Pertinencia de la asignatura. Problemáticas y retos.	Recopilación de horarios. ¿Cómo planea sus clases? ¿Qué piensa sobre las nuevas asignaturas? ¿Tuvo dificultades con las nuevas asignaturas?
Formación y capacitación para impartir la asignatura. Formas de gestión escolar.	¿Cómo se preparó para impartir las asignaturas? ¿Cómo se organizaron en la escuela para llevar a cabo las nuevas asignaturas?
Formas de gestión pedagógica. Trabajo con el Nuevo Modelo Educativo.	¿Cómo se organiza usted para impartir las nuevas asignaturas? ¿Cómo ha sido su experiencia con el nuevo modelo educativo y la aplicación del plan y programas de estudio Aprendizajes Clave?
Ventajas y desventajas de la implementación de Aprendizajes Clave	¿Cuáles han sido las ventajas de Aprendizajes Clave? ¿Cuáles han sido las desventajas de Aprendizajes Clave?
Formas de evaluación. Comentarios relevantes.	¿Cómo evalúa los aprendizajes?

Fuente: Elaboración propia.

Estas conversaciones plasman un posicionamiento docente frente al tema, durante los diálogos se pone en juego las habilidades por parte del investigador para escuchar atentamente y saber guiar la conversación a puntos de interés para la investigación, sin ser forzados o apresurados.

Se presentan situaciones privilegiadas: son los momentos en los que se logra una conversación “entre pares”, gracias a la cual las personas entrevistadas pueden

exponer e imponer sus definiciones y categorías para expresar la temática tratada por ambos o comentar la experiencia vivida. Son situaciones en las que nos encontramos realmente dispuestos a aprender y, por ello, no imponemos o suponemos acerca de la situación. (Rockwell, 2009, p. 58)

### ***Segunda fase: Observaciones en juntas del Consejo Técnico Escolar***

Durante el trabajo de campo, se tuvo acceso a las juntas de Consejo Técnico realizadas en otra escuela de la zona escolar, estos espacios funcionan como centro donde se dan a conocer las disposiciones oficiales para el trabajo docente, es un espacio para la planeación y organización de las acciones colegiadas de acuerdo con problemáticas presentadas en la práctica, pueden realizar adecuaciones y propuestas para fines en común contemplando las características particulares y contextuales de la institución.

Durante mi estancia como docente, pude participar en los primeros acercamientos durante el ciclo escolar 2018-2019, en la Semana Nacional de Actualización en el plan y los programas de estudio y el Consejo Técnico Escolar Intensivo, lo que permitió conocer las disposiciones oficiales al inicio del ciclo escolar en la zona escolar donde posteriormente se realizó el trabajo de campo. Al ingresar a la Maestría en Desarrollo Educativo pude reconstruir las generalidades de las disposiciones solicitadas al inicio del ciclo escolar para fines de la investigación, se contemplan en la calendarización que a continuación se presenta.

**Tabla 4 Calendarización de observaciones de Juntas de Consejo Técnico**

Fases	Fechas	Sesiones
	06-10 agosto 2018	Semana Nacional de Actualización en el plan y los programas de estudio.
Fase intensiva	13-17 agosto 2018	Consejo Técnico Escolar Intensivo.
Fase ordinaria	25 enero 2019	Quinta sesión CTE.
	01 marzo 2019	Sexta sesión CTE.
	05 abril 2019	Séptima Sesión CTE.
	31 mayo 2019	Octava Sesión CTE.
	28 junio 2019	Novena Sesión CTE.

Fuente: Elaboración propia.

Las observaciones de las Juntas de Consejo Ordinarias se realizaron desde un rol de observador como participante, en el cual permitió conocer a profundidad la gestión escolar.

### ***Registro, transcripción, organización y sistematización***

El trabajo de campo se realizó con un enfoque etnográfico, por lo tanto, fue registrado mediante una bitácora o notas de campo apoyadas de grabaciones de audio para posteriormente realizar registros ampliados que son descripciones detalladas, estas transcripciones tratan de reflejar versiones próximas con las palabras utilizadas en las situaciones de observación. Es importante señalar que el uso de grabaciones no sustituye el registro escrito, pero se complementan para poder recuperar detalles como entonaciones y expresiones de las personas.

Se realizaron 47 registros ampliados: 13 de la fase exploratoria, 29 de observaciones de registros en el aula y 5 registros de sesiones de Consejo Técnico Ordinario.

La sistematización de los registros se realizaron mediante tablas en las cuales se detallaron elementos como la hora, la descripción de la situación, incluyendo los gestos, tonos de voz, clima, asimismo, en un apartado se describen las impresiones e interpretaciones

del investigador, dentro del mismo documento se realizaron textos analíticos sobre el contenido trabajado. Esta sistematización se realizó durante todo el tiempo del trabajo de campo, el mismo día en el que se realizaron las observaciones, con el fin de que no se perdieran los detalles al pasar del tiempo. “Los registros -junto con la experiencia de campo- permiten recuperar los sucesos y sus significados... y respetar tanto a las personas de la localidad como al investigador dentro del contexto del encuentro” (Rockwell, 2009, p. 61).

La observación, registro y reflexión continua son la principal herramienta para poder comprender las acciones e interacciones en la escuela primaria. Rockwell (2009) afirma que la relación entre la interpretación y descripción fluye cuando se observa y se registra. La forma en que se narra y describe implica varios niveles de interpretación. A partir del paso del tiempo inmersa en el campo, la práctica de observar y describir se afina, la mirada de observante se abre, y el foco de atención discrimina los intereses de la investigación. A partir de la reflexión se realiza la transcripción que permite vislumbrar un bosquejo de futuros ejes de análisis y focos de interés que construyen el objeto de estudio.

“En los registros, normalmente se incluyen solo aquellas interpretaciones que se hacen en la situación misma de la observación; habrá otros niveles de interpretación posibles, que se reservan para el análisis posterior” (Rockwell, 2009, p. 63).

### ***Proceso de análisis***

El proceso de análisis tuvo lugar en los meses posteriores al trabajo de campo, fue un proceso largo, se buscó la estrategia para organizar las notas, registros y transcripciones de las observaciones, que para ese momento demasiada información, el reto consistió en seleccionar y organizar dicha información.

Se optó por la organización temporal de los sucesos importantes encontrados en los registros a través de una línea del tiempo del ciclo escolar 2018-2019. En esta organización se encontraron recurrencias las cuales fueron reconstruidas mediante narrativas sustentadas en los registros y diálogos con los docentes, estos sucesos principalmente fueron cambios en las indicaciones que se daban para la aplicación de un nuevo modelo curricular que retrataron la forma de gestión de la escuela primaria, así como las estrategias que los docentes en particular crearon para dar solución a los requerimientos que se les solicitaron.

Esta reconstrucción me permitió abordar el objeto de estudio desde una perspectiva temporal en la cual se reflejaban dos ámbitos, el ámbito de gestión escolar y el de gestión pedagógica, tomándolos como dos niveles de análisis que a su vez dependían de las disposiciones de los altos organismos educativos.

El proceso de análisis, es una reconstrucción constante, un ir y venir para hilar las concepciones del investigador, converger con nuevas ideas conceptuales, la lectura del material empírico (registros), adoptar nuevas interpretaciones que surgen, romper con lo que se pensaba, abrir nuevos ejes de análisis, transformar miradas teóricas-conceptuales, buscar la forma de dar a conocer los alcances de la investigación, un estilo de escritura y estructura, arriesgando a que cada lectura del del texto perfilado como final tenga cambios sustanciales. Fue necesario recurrir a los registros para observar lo no observado, analizar situaciones que no resaltaron en una primera lectura, acompañado de volver a escuchar las grabaciones encontrar nuevas miradas o posibles vías de análisis.

En este proceso se van vinculando los conceptos y los hechos, en los que se reflejan continuidades, rupturas, resistencias al cambio, interpretaciones por parte de los sujetos

observados que se observaron en las acciones de la vida cotidiana en el espacio escolar, y probablemente en el proceso de registro y sistematización pasó desapercibido.

El proceso de análisis es un rompecabezas que se construye poco a poco y en ciertos momentos para el investigador es inacabado.

“Se ha hecho análisis etnográfico solo cuando se modifica sustancialmente la concepción inicial del proceso que se estudia; cuando, a consecuencia de la construcción de nuevas relaciones, se puede dar mejor cuenta del orden particular, lo local y complejo del proceso estudiado; cuando la descripción final es más rica y más coherente que la descripción inicial; cuando se abren nuevos caminos de investigación, siempre en procesos de construcción, siempre inconclusos” (Rockwell, 2009, p. 67).

## **Síntesis**

En este primer capítulo se presentaron los ejes de la investigación a partir del interés investigativo el cual fue detonante desde los ámbitos de formación profesional y trayectoria laboral: se trazó la experiencia vivida los inicios de la aplicación de la reforma educativa 2013, principalmente las experiencias sobre las evaluaciones docentes que enmarcaron un mecanismo de regulación y cumplimiento sistemático con efectos explícitos e intrínsecos a través del miedo a las consecuencias laborales como la pérdida del empleo, en este sentido se abordó la problemática de esta investigación bajo el proceso de la aplicación de un nuevo modelo curricular llamado Aprendizajes Clave, se explicitó el objetivo así como las preguntas que guían esta investigación los cuales se enfocan en el trabajo docente, las

estrategias y las problemáticas a las que se enfrentan en la gestión escolar y pedagógica durante la aplicación de la reforma curricular en la escuela primaria.

En este apartado se abordan referentes conceptuales a través de algunos autores para la articulación de los elementos teóricos y conceptuales, se definió la investigación de corte cualitativo, en este sentido Rockwell es una de las autoras rectoras del proceder metodológico, como herramienta metodológica principal es la etnografía en el trabajo de campo.

El trabajo de campo se plasma en este apartado, en diferentes fases: la fase exploratoria, primera fase, segunda fase; en términos del proceder metodológico se especifican los procesos de registro, organización y sistematización de la información empírica, por último, se describe el proceso de análisis.

En el siguiente capítulo se realizará un recuento de las tres últimas reformas curriculares de educación primaria vividas en México, con el fin de encontrar contrastes y continuidades entre ellas, analizando los procesos de cambio a los que se enfrentan los docentes en las escuelas primarias.

## **Capítulo 2 Recuento de las reformas curriculares en México**

México es un país que ha atravesado por múltiples cambios en las últimas décadas en el ámbito educativo, a través de reformas que han modificado la estructura del Sistema Educativo Mexicano, mismas que transforman el currículo y la práctica docente. Es necesario hacer un recuento de los hechos políticos y sus reformas curriculares impulsadas para poder comprender el contexto que enlaza los cambios y la aplicación de un Nuevo Modelo Educativo en el año 2018, recapitularé algunos acontecimientos principales desde la

década de 1990 a la actualidad enfatizando las características de cada modelo curricular y las características esenciales del tipo de maestro que se requirió en cada uno.

Las reformas curriculares están enlazadas unas con otras, no son de nueva creación desvinculadas entre sí, cada una retoma elementos de las propuestas anteriores y ejes de continuidad, algunos perfilados por los intereses políticos y económicos del país, por ello resulta necesario conocer los antecedentes abarcando las últimas tres reformas curriculares que enmarcan a la educación primaria.

La primera reforma curricular que abordaremos es la de 1992 en educación primaria, impulsada por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB) la cual estuvo vigente varios años desde su aplicación en las aulas en el ciclo escolar 1993-1994 hasta el ciclo escolar 2008-2009, sufriendo ajustes a lo largo de su aplicación.

La segunda reforma curricular que abordaremos es la Reforma Integral para la Educación Básica, la cual se comienza a fraguar a inicios de los años 2000 cuando surgen los discursos sobre la calidad de la educación y la articulación de la educación básica, se realizaron reformas curriculares a Educación Preescolar en el 2004, a la Educación Secundaria en el 2006 y por último la Educación Primaria en el año 2009; esta propuesta curricular en Educación Primaria tuvo ajustes los cuales se refleja en su totalidad con el plan y programas de estudio de la Reforma Integral para la Educación Básica en el 2011 con el acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la educación básica, publicado el 19 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

La tercera reforma curricular es el Nuevo Modelo Educativo con el plan y programas de estudio Aprendizajes Clave aplicado en las escuelas en el ciclo escolar 2018-2019, se

enmarca en la Reforma Educativa 2013, como parte las transformaciones del Sistema Educativo Mexicano; esta reforma curricular retoma elementos de las propuestas anteriores, por ello es necesario revisar los planteamientos para fines de esta investigación la cual se centra en el trabajo docente durante la aplicación de Aprendizajes Clave.

## **2.1 La Reforma Curricular 1992**

En el marco del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), tuvo como compromiso principal de su mandato la modernización del país, puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) para la modernización del país, uno de sus principales proyectos fue la educación, por lo que requirió cambios en el Sistema Educativo Mexicano a cargo de Manuel Barlett Díaz, Secretario de Educación Pública (1988-1992), este cambio formaría parte del Plan Nacional de Desarrollo del que se desprendió el Programa para la Modernización Educativa el cual apelaba a tres objetivos:

- Mejorar la Calidad de la Educación.
- Descentralizar el Sistema Educativo Mexicano.
- Fortalecer la participación de la sociedad en la educación.

Este programa no tuvo fuerza e impacto de transformación del Sistema Educativo Mexicano, al mismo tiempo inició con la reforma a los artículos 3°, 27 y 130.

En la reforma del artículo 3° suscribe: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de mayo de 1993. En esta reforma se hace obligatoria la educación secundaria

y hace partícipes a los Estados en la educación, por lo tanto, se presenta una descentralización de la educación. Asimismo, Flores (2013) afirma que:

La reforma de 1993 también presenta otros aspectos cuando se reforman las fracciones III a VII, dentro de los cuales destaca por su importancia, la relativa a que la Federación, por conducto del Ejecutivo Federal, determine los planes y programas de estudio para las escuelas, primarias, secundarias y normales en toda la República y simplemente considera la opinión de las entidades federativas. (p. 225)

En la reforma al artículo 27 “la nueva redacción acabó con la reforma agraria, ya que a partir de 1992 sólo puede buscarse el reordenamiento de los asentamientos humanos y no el reparto de tierra para quienes carecen de ella” (Carrillo Nieto, 2010, p. 115).

En la reforma al artículo 130 “otorgó personalidad jurídica a las iglesias y agrupaciones religiosas y prohibió la intervención del Estado en su funcionamiento interno” (Carrillo Nieto, 2010, p. 119).

Para el proyecto de la modernización de la educación Salinas aprovechó las movilizaciones de los docentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para sustituir a Carlos Jonguitud Barrios líder sindical por Elba Esther Gordillo el 24 de abril de 1989, su llegada fortaleció al sindicato, pero no transformó su estructura y hábitos arraigados, la figura de la líder sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fue pieza clave dentro del proceso educativo.

Frente a las demandas globales se realizaron transformaciones económicas iniciando con el Tratado de Libre Comercio (TLC) con América del Norte, un acuerdo que facilitaría el comercio con Estados Unidos de América y Canadá, durante estas transformaciones en

1991 se realizó un seminario para analizar la educación ante el TLC puesto que era inminente el vínculo de la educación con el desarrollo económico del país en los procesos de globalización para su competitividad con otros países.

En 1991, después de realizar un diagnóstico de las principales problemáticas surgieron temas como el alto analfabetismo, falta de cobertura y acceso a la educación básica, asimismo se afirmó que el currículo no proporcionaba los conocimientos y habilidades para un mundo globalizado. Es por ello se optó por la reorganización del Sistema Educativo Mexicano.

El 18 de mayo de 1992, se crea el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica firmado por el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a cargo de Elba Esther Gordillo, este acuerdo representó un pacto entre la SEP y el SNTE para la descentralización de los servicios educativos, pero sin perder su carácter nacional. Esta unión reafirma la extensión de la cobertura de escuelas de educación básica, desde ese momento se hablaba un discurso en torno a la elevación de la calidad, en este caso para afrontar los nuevos retos del siglo XX, asimismo se comprometieron los recursos presupuestales, la revaloración del gremio magisterial y propuso la reorganización del Sistema Educativo apelando a un nuevo currículo, contenidos y materiales educativos.

El propósito del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica fue:

Elevar la calidad de la educación pública, pero los programas y acciones que aquí se formulan tendrán también el efecto de promover y mejorar la calidad de la educación

que, con apego a las disposiciones vigentes, imparten los particulares. En efecto, del Acuerdo se derivarán planes y programas de estudio tendientes a una mayor calidad y, a través de mejores escuelas públicas, se establecerán referentes de una mayor jerarquía y competitividad educativa para la escuela privada. (DOF. ANMEB. 19 de mayo de 1992)

Se hizo la reorganización del Sistema Educativo Mexicano a través de dos ejes: el *federalismo educativo y la nueva participación*. El federalismo con el fin de articular la responsabilidad de las entidades federativas y el gobierno federal para lograr una educación de calidad, el cual queda bajo su cargo la realización de planes, programas de estudio y materiales educativos para todas las entidades federativas, es importante señalar que el gobierno federal fue responsable dotar a cada estado con los recursos económicos necesarios a través de una gestión compensatoria, la cual brindó mayores recursos a los estados con mayores necesidades educativas y fueron los estados los que administran el recurso para hacerlo llegar a las escuelas. La nueva participación se encarga de estrechar el vínculo de los actores educativos, los docentes, alumnos, padres de familia, directivos y autoridades educativas de distintos niveles de gobierno.

Dentro del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación contempla la *reformulación de los contenidos y materiales educativos*, después de casi veinte años de no haber tenido cambios, durante los primeros años se contó con el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyos objetivos específicos fueron:

- (1) Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se hará énfasis en los usos del lenguaje y la lectura y

se abandonará el enfoque de la lingüística estructural, vigente desde principios de los años setenta.

(2) Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión, y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. En la enseñanza de la materia se desechará el enfoque de la lógica matemática, también introducido hace casi 20 años.

(3) Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales.

(4) Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno, y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales. (DOF. ANMEB. 19 de mayo de 1992)

Dentro del Acuerdo contempla la *revaloración de la función* magisterial dentro de un discurso que pone al centro de la actividad educativa el quehacer docente la cual contempla los siguientes aspectos: *la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.*

La formación del maestro pasa a ser jurisdicción estatal, por lo tanto, los estados establecerán un sistema estatal que garantice la fortaleza de los recursos destinados a la educación y sus materiales, por otro lado, contempla un nuevo currículum para la educación normal con un tronco común con opciones a desempeñarse en preescolar, primaria o secundaria.

El acuerdo pone a disposición la actualización docente mediante un Programa Emergente de Actualización con la premisa de conocer las guías, libros y materiales del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos y poder ser aplicados en el aula, posteriormente las actualizaciones docentes se realizarían dentro de los consejos técnicos escolares y en este caso llama la atención que habla sobre algunos cursos complementarios a través de una señal televisiva de la Secretaría de Educación Pública.

El ANMEB prometió un aumento de *salario* que dignifique su labor y supere su poder adquisitivo, por lo que menciona un aumento del 1.5 de salarios mínimos en la plaza inicial, a un equivalente superior a 3.5 veces el salario mínimo general del país, asimismo, como complemento anuncia el apoyo a *vivienda* para los docentes con opciones de crédito y construcción que da lugar el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Una de las propuestas que más tuvo auge entre el gremio fue la *carrera magisterial* que fue un mecanismo de promoción horizontal y tuvo como propósito que los docentes de pudiesen “acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial” (DOF. ANMEB. 19 de mayo de 1992).

Por último, se propuso el impulso para *el nuevo aprecio social hacia el maestro* basado en la promoción de los gobiernos federales, estatales y municipales para garantizar las condiciones materiales que requieren los docentes para el funcionamiento eficaz de su labor, impulsando el reconocimiento social de la figura del maestro.

Este acuerdo fue firmado por figuras políticas como el presidente constitucional Carlos Salinas de Gortari, el Secretario de Educación Ernesto Zedillo Ponce de León, el cual -es importante precisar que en el siguiente año, renuncia para asumir la dirección de la campaña del candidato oficial a la presidencia, Luis Donald Colosio, y tras su asesinato fue designado candidato sustituto, ganando las elecciones,- sería el próximo presidente de la República Mexicana por lo tanto este acuerdo tendría un seguimiento en el sexenio próximo (1994-2000)- como representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional la profra. Elba Esther Gordillo Morales y firmado por cada uno de los gobernadores estatales. Este acuerdo reflejaba un pacto entre el gobierno federal, la SEP, los gobiernos estatales y el SNTE.

### ***Plan curricular***

El cambio curricular promovido por las esferas gubernamentales conformó parte del proyecto de nación el cual inserta directrices de conocimientos que son válidos para la sociedad en torno a factores diversos de la política, economía y sociedad. “La forma en que es seleccionado y ordenado, a través de sus planes y programas de estudio forma parte de la intervención del grupo gobernante en la organización de la vida social, y en la construcción de una hegemonía que le sea favorable” (Ortega, 2001, p. 101). En este sentido, abordaré algunas de las características más relevantes que enmarcan el Plan y programas de estudios presentado en 1993 en el marco de cambios políticos y sociales para vislumbrar el vínculo entre el proyecto político nacional, el proyecto educativo y el currículo con los antecedentes históricos que lo enmarcan.

En 1993 se realizó la primera edición de el Plan y programas de estudio de Educación Básica elaborado por la Secretaría de Educación Pública, el cual se anunció en el ANMEB. El plan y programas de estudio constó de un documento de 162 páginas que contienen la ruta a seguir de la educación básica traducido en enfoques y contenidos los cuales fueron aplicados desde septiembre del mismo año.

La presentación del documento fue dirigida a los maestros y padres de familia haciéndolos partícipes del proceso educativo afirmando que en el documento se detallan los contenidos para su apoyo sistemático, aunque se desconoce si formalmente y en la práctica fue dado a conocer a los padres de familia. Asimismo, el documento contiene lineamientos y propósitos académicos por ciclo escolar con el fin de tener una mirada articuladora para el desempeño del trabajo docente, señala que el documento es perfectible de acuerdo con las observaciones que los padres y maestros puedan manifestar oportunamente. En este sentido, el plan y programas de estudio se asume como “un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual” (SEP, 1993, p. 7).

Uno de los aspectos más relevantes a señalar es que no se explicitó un perfil de egreso para los alumnos, sin embargo, señala un listado de aprendizaje de contenidos básicos principalmente en torno al *desarrollo de habilidades, actitudes y adquisición de conocimientos*, enfocados principalmente a la lectura, escritura, expresión oral, selección de la información, comprensión de fenómenos naturales, propicio de una visión organizada de la historia y la geografía de México, conocimiento de derechos y deberes, así como el desarrollo de habilidades para el aprecio de las artes y el deporte.

Se identifica el carácter nacionalista en la educación a través de los contenidos y los libros de texto gratuitos, busca que los mexicanos se identifiquen con los valores nacionales por encima de las diferencias regionales, por lo tanto, se unifican los contenidos y solo se estudia el carácter regional en el tercer grado por medio de contenidos acorde a las entidades federativas. El desarrollo de los contenidos queda abierto sin tiempo regulado, con el fin de que el docente organice la enseñanza.

El propósito principal del Plan y Programas de Estudio 1993 fue “estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente” (SEP, 1993), para ello, el programa explica cinco prioridades que lo rigen y exalta la primera como la más relevante.

1. Dominio de la lectura, escritura y expresión oral. Enfocado particularmente en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, lo que sustituyó al enfoque formal lingüístico basados en la gramática. La asignatura de español fue organizada a partir de cuatro ejes temáticos: lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua.
2. Enseñanza de las matemáticas enfocado a la resolución de problemas a partir del desarrollo del razonamiento matemático en situaciones prácticas. Los contenidos fueron organizados bajo seis líneas temáticas: medición, geometría, los números, los procesos de cambio, el tratamiento de la información, por último, predicción y azar.
3. La asignatura de Ciencias Naturales fue integrada con historia, geografía y educación cívica en primero y segundo grado, este elemento articulador se nombró conocimiento del medio, a partir de tercer grado la asignatura

independiente retoma los temas de preservación de la salud, protección del medio ambiente y recursos naturales. Sus ejes temáticos fueron cinco: seres vivos, cuerpo humano y salud, ambiente y su protección, materia energía y cambio, por último, ciencia, tecnología y sociedad.

4. Se organizó la enseñanza de historia, geografía y educación cívica por asignaturas específicas a partir de tercer grado, lo que sustituyó el área de ciencias sociales.
5. Por último, se integran las asignaturas de educación física y artística para una formación integral del alumno. (p. 13)

Los contenidos de español y matemáticas fueron organizados por ejes temáticos a lo largo de los seis grados, en cambio las asignaturas de historia, geografía, educación cívica, educación artística y educación física los contenidos fueron organizados aisladamente, afirmando en el programa que sería forzado agruparlos por ejes de acuerdo con la naturaleza de la asignatura (SEP, 1993).

El plan y programas de estudio comprendió de 200 días laborales, con una carga horaria de cuatro horas y media al día, poniendo especial énfasis en que se alcanzaron 800 horas anuales 150 horas más que el mapa curricular anterior, el cual constaba de 650 horas en los últimos años anteriores a 1993, las asignaturas comprendidas en el programa de estudios se organizaron de la siguiente manera.

**Tabla 5 Asignaturas del programa de estudios 1993**

Primero y segundo grado	Tercero a sexto grado
Español	Español
Matemáticas	Matemáticas
Conocimiento del Medio	Ciencias Naturales
Educación Artística	Historia
Educación Física	Geografía
	Educación Cívica
	Educación Artística
	Educación Física

Fuente: Elaboración propia con información de la SEP.

El modelo curricular se aplicó en su totalidad en el ciclo escolar 1994-1995, en esta aplicación se advierten los procesos de cambio:

Dicha aplicación, producirá necesariamente alteraciones en las **rutinas** establecidas en la escuela y en la continuidad de esquemas y **formas de trabajo**, que generalmente están muy arraigadas en las **prácticas** de los maestros y en las **expectativas** de los padres de familia. Una fase transitoria de reajustes es natural en la aplicación de cualquier cambio, pues los participantes se enfrentan a **nuevas exigencias** y con frecuencia juzgan que la información y el apoyo que reciben no son suficientes para resolver todas sus dudas. Es importante que los maestros y directivos asuman que esta situación es normal, que durará poco tiempo y que están a su disposición los materiales de orientación que distribuyen tanto la SEP como las autoridades educativas estatales. (SEP, 1993, p. 17)

En el párrafo anterior, he resaltado algunas palabras que me parecen interesantes retomar en torno a la investigación, el Sistema Educativo Mexicano es consciente de las problemáticas en los procesos de cambio frente a un nuevo planteamiento curricular, las

transformaciones de las rutinas, formas de trabajo y prácticas de los profesores, pero normaliza las problemáticas a las que se enfrentan los docentes, a lo cual yo asumo que el tipo de docente que se necesita para la aplicación del planteamiento curricular según el Sistema Educativo Nacional debe ser con características flexibles, que se adapten a los cambios para enfrentar nuevas exigencias, y a su vez, requieren esa aceptación sin juzgar, normalizando las problemáticas a las que se enfrentan y salvando los aspectos perfectibles que señala el plan y programas de estudio.

El complemento de los planes y programas de estudio fueron los libros de texto, los cuales se distribuyeron a todas las escuelas del país incluyendo las escuelas particulares, por lo tanto, una de las intenciones del gobierno fue homogeneizar la identidad de los mexicanos basado en su carácter obligatorio y gratuito, en ese sentido, Ortega (2001) plantea que

Los libros de texto gratuitos se convierten en un canal más para la construcción o fortalecimiento del anhelo centralista del Estado-Nación, visto como un Estado – Gobierno fuerte e interventor, que constantemente construye y reconstruye una comunidad nacional que pretende ponerse por encima de las diferencias regionales, unificando al país a partir de conformar cierta homogeneidad cultural. (p. 119)

En el año de 1994 asume la presidencia de la república Ernesto Zedillo Ponce de León, el cual había sido anteriormente Secretario de Educación, este hecho tuvo gran relevancia para el Sistema Educativo Nacional, al tener un seguimiento de la aplicación del modelo curricular en las escuelas que él planteó conjunto con su antecesor Carlos Salinas de Gortari.

Al realizar el currículum bajo tiempos establecidos para arrancar con su aplicación en todas las escuelas a nivel nacional, tal como plantea el Plan y programas de estudio 1993 llama a los docentes a ser conscientes de que la propuesta es perfectible, es por ello que se crea el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura en la Educación Básica (PRONALEES), el cual realizó una revisión de los planes y programas de estudio vigentes en la asignatura de Español, y como acción principal de 1995 al 2000 se realizó la renovación de los libros de texto de la asignatura una renovación gradual para los seis grados de educación primaria, en el año 2000 SEP (2000) plantea un nuevo enfoque con los Programas de estudio de Español de Educación primaria:

El programa para la enseñanza del español que se propone está basado en el enfoque comunicativo y funcional. En éste, comunicar significa dar y recibir información en el ámbito de la vida cotidiana, y, por lo tanto, leer y escribir significan dos maneras de comunicarse (p. 7).

El enfoque se encontró plasmado en los materiales educativos los cuales se conformaron por libros para el alumno: Español lecturas (de primero a cuarto grado), Español actividades (de primero a cuarto grado) y Español recortable (primero y segundo grado); materiales para docentes: Libro para el maestro (de primero a cuarto grado) y Fichero de actividades didácticas (de primero a sexto grado). Bajo los nuevos programas de estudio de la asignatura se realizó una nueva organización de contenidos, ya no bajo ejes temáticos, sino fueron denominados componentes: Expresión oral, lectura, escritura y reflexión sobre la lengua.

El plan y programas de estudio estuvo vigente hasta el año 2009, resulta importante revisar el proceso de cambio frente a los discursos políticos en los años previos, quienes impulsaron una nueva reforma curricular.

## **2.2 Rumbo a una reforma curricular. Calidad educativa y la Articulación de la Educación Básica.**

Durante el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000 al 2006), presentó el 28 de septiembre de 2001 el Programa Nacional de Educación (2001-2006) en el cual hace una de las acciones a realizar presentando el proyecto de creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, este proyecto fue presentado y debatido con especialistas en el tema, el secretario de educación y funcionarios representantes de entidades federativas, ente el interés se organizó un Seminario sobre el marco normativo para la calidad educativa en el cual participaron, legisladores, representantes del SNTE, organizaciones nacionales de padres de familia, el sector empresarial y organismos internacionales como la UNESCO (Oficina Regional para América Latina); Organización para los Estados Iberoamericanos (OEI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) por el Programme for International Student Assessment (PISA) (Martínez Rizo, 2008). Bajo este orden de figuras y representantes cabe destacar que no predominó la participación de los docentes frente a grupo, observando la imposición vertical sin reconocimiento a la figura del docente, pero con el apego a los organismos internacionales quienes realizaron las recomendaciones para la creación del INEE en el 2002, la misión de este instituto fue “contribuir a la mejora de la educación básica y media superior mediante la evaluación

integral de la calidad del sistema educativo y los factores que la determinan, siendo uno de los indicadores principales de dicha calidad los resultados de aprendizaje de los alumnos” (Ruiz Cuellar, 2012, p. 52).

El 8 de agosto del 2002, se crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), mismo día que se firma el documento *México: compromiso social por la calidad de la educación* firmado por distintos actores sociales como empresarios, asociaciones, autoridades educativas de los gobiernos estatales y el gobierno federal, legisladores, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, instituciones de educación media superior, padres de familia, intelectuales, científicos, creadores artísticos, y medios de comunicación, es el momento donde comienza el discurso sobre *eleva la calidad educativa*, una de las palabras clave que ha tenido mayor polémica por su falta de precisión quedando abierta a varias interpretaciones, las cuales no garantiza su cumplimiento al buscar la homogeneización de la educación sin vislumbrar las carencias del Sistema Educativo Mexicano y las características contextuales, políticas, culturales y sociales de la diversidad en México. El documento plantea la educación que se tenía en ese momento descrito como:

un sistema educativo con fallas de articulación; rigidez en los programas de estudio; insuficiente diversificación de las instituciones; repetición y deserción; falta de aprovechamiento; problemas de cobertura; así como desigualdades entre los estados, las regiones y los diversos sectores sociales y el camino a recorrer para el logro de una educación. (Arias y Bazdresch, 2003, p 72)

Planteó una ruta de transición con cinco ámbitos en los cuales podrían apoyar los actores sociales que firmaron el acuerdo:

Transición demográfica (TD), que implica un crecimiento mayor de la población en edad laboral frente a la población dependiente. Transición política (TP), que demanda la afirmación de una identidad nacional cada vez más incluyente, así como el fortalecimiento de los valores democráticos. Transición social (TS), que nos exige resolver las desigualdades entre los grupos sociales, las regiones geográficas y los géneros que caracterizan a la realidad nacional. Transición económica (TE), que trae consigo la intensificación creciente de los flujos de intercambio económico, financiero y de conocimiento. Transición cultural (TC), que reclama ciudadanos con las actitudes y aptitudes necesarias para adaptarse a un contexto de cambio acelerado en todos los órdenes y conscientes de la necesidad de fortalecer la identidad nacional. (Arias y Bazdresch, 2003, p 73)

Con la firma del *Compromiso social por la calidad de la educación* se comenzó a revisar con lupa el trabajo docente y se impulsó la evaluación del sistema educativo haciendo responsables a los docentes, por ello, se busca de impulsar nuevas reformas curriculares a diversos niveles educativos, con la injerencia de todos los sectores sociales.

Durante el sexenio de Vicente Fox Quesada se puso en marcha el Programa Escuelas de Calidad (PEC), la injerencia del Instituto Nacional de Evaluación en los procesos de medición de la educación promovió que la *calidad* educativa fuera elevada a rango de política.

Se inició en el 2004 con la reforma a educación preescolar, en el 2006 con educación secundaria, para posteriormente, culminar con la educación primaria en el 2009, veamos el proceso de impulso de una nueva reforma durante estos años.

En el Sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) comienza el impulso a una nueva Reforma Educativa, tras los resultados insatisfactorios que muestran las deficiencias del Sistema Educativo en las evaluaciones del INEE los últimos años, se crea otro mecanismo de evaluación conocida como Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE):

tiene como rasgo de diferenciación respecto a la realizada por el INEE, su carácter censal, la intención de devolver resultados en todos los niveles posibles de desagregación de la información y el hecho de que es realizada desde la propia Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que para algunos limita la credibilidad de sus resultados. Dado el enfoque del INEE, centrado en la evaluación de la calidad del sistema educativo, todos los proyectos que realiza son muestrales y no están concebidos para difundir información de manera individual. (Ruiz Cuellar, 2012, p. 52)

Bajo los resultados que reflejan el rezago de la educación en México se impulsó la Reforma a la Educación Básica, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Sectorial de Educación, su principal objetivo fue “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (SEP, 2007, p. 13), bajo la directriz de calidad trazada por el INEE.

El Plan Sectorial de Educación trazó tres vías de acción:

1. Realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI.

2. Revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio, de modo que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje de los alumnos.

3. Enfocar la oferta de actualización de los docentes para mejorar su práctica profesional y los resultados de aprendizaje de los educandos (SEP, 2007, p. 23).

En el 2008 se realizó la *Alianza por la Calidad de la Educación*, en la cual el Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, Elba Esther Gordillo representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la secretaria de educación Josefina Vázquez Mota, gobernadores y líderes empresarios, se comprometieron a impulsar la transformación del Sistema Educativo Mexicano para elevar la calidad de la educación, en un acto muy similar al de año 2002 con la firma del *compromiso social por la calidad de la educación* trazando las cinco rutas de transición hacia la calidad educativa; en esta ocasión, se presentaron “cinco ejes programáticos: modernización de los centros escolares; profesionalización de los maestros y las autoridades educativas; bienestar y desarrollo integral de los alumnos; formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo; evaluar para mejorar” (Rivera et al. 2016, p. 88). Dentro de los acuerdos en la Alianza por la Calidad de la Educación fue realizar un examen para ingreso y promoción en a la SEP lo que reflejaría un pacto por terminar con la venta de plazas docentes.

Los participantes en la Alianza por la Calidad de la Educación fueron representantes de elevadas figuras políticas y sociales que responden a un interés económico y globalizador, no por un fin libre de intereses y en pro de la educación para los diferentes contextos del país, “la llamada Alianza por la Calidad de la Educación es uno más de los pactos políticos que se construyen fuera de una realidad, distante de la escuela pública, de los maestros y de los niños mexicanos.” (Bautista, 2012, p. 25).

Durante estos años, surge en el 2004 la idea de creación de una Asociación Civil sin fines de lucro llamada “Mexicanos Primero, en el 2007 se presentó públicamente, esta asociación civil reclamó su participación en los ejercicios de planeación y aplicación presupuestal en el ámbito educativo, así como en la participación e incidencia en la reforma curricular próxima. Los miembros que conforman esta asociación se enlistarían en varias páginas, pero se resume en la élite de los millonarios empresarios mexicanos. Es a partir del año 2009 cuando esta asociación intensificó campañas mediáticas con el apoyo de una de las principales televisoras del país a través de spots, capsulas dentro de noticieros, criticando al Sistema Educativo Mexicano, poniendo en tela de juicio el trabajo docente, lo que hizo que la figura del maestro fuese menospreciada por la sociedad, así impulsando la idea de calidad educativa por medio de cambios radicales a través de una reforma curricular. Una de las estrategias de esta asociación fue el reporte “Contra la Pared, cuyo objetivo fue mostrar los insuficientes resultados que se obtienen en el desempeño del sistema educativo mexicano y un llamado para hacer justiciable el derecho a una educación de calidad” (Rivera, 2019, p. 146).

Es así como en ese año, se realiza la Reforma a la educación primaria 2009, se presenta un nuevo planteamiento curricular en educación primaria, el plan y los programas de estudio 2009.

### ***Plan y programas de estudio 2009***

El plan de estudios 2009, se encuentra fundamentado en la idea de transformación educativa planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y basado en el Programa Sectorial de educación 2007-2012 (PROSEDU) el cual tiene como objetivo “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (SEP 2007, p. 11). Con base en la Alianza para la Calidad de la Educación en el 2008 plantean la necesidad de impulsar la reforma integral, desde los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica, esta transformación basada competencias.

La propuesta curricular contempló uno de los elementos clave que fue la articulación curricular entre los niveles de educación básica. En la presentación del documento del plan de estudios menciona que la propuesta curricular fue implementada para algunas escuelas como un programa de pilotaje en el ciclo escolar 2008-2009 el cual permitió la recuperación de observaciones de los docentes y aprobar la propuesta para la aplicación en todas las escuelas del país. En este apartado el documento da a entender que, aunque se revisaron los programas de estudio, se mantuvieron en etapa prueba durante la aplicación en el ciclo

escolar 2009-2010 y se extenderá a algunos grados en el ciclo escolar 2010-2011. Estas etapas de prueba para la realización de ajustes necesarios en la articulación.

El documento de plan de estudios 2009, retoma el contexto de la educación básica a nivel nacional e internacional, a fin de justificar la reforma ante los cambios tras 15 años de avances. En el ámbito internacional fundamenta la propuesta con: la Conferencia Mundial para Todos, Jomtiem 1990; la Comisión Internacional sobre la Educación en el Siglo XXI por Jacques Delors en 1996; la Declaración Universal de los Derechos lingüísticos; el Foro Mundial sobre Educación, realizado en Dakar en el 2000; y la Cumbre del Milenio en el 2000. Ello para dar cuenta de la necesidad de la universalización de la educación en México.

Uno de los elementos que destaca en esta propuesta es el combate al rezago educativo tanto en escolaridad de los alumnos como en el rezago de cobertura, infraestructura y equipamiento para elevar la calidad de la educación, En este sentido, aborda como un elemento principal el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los proyectos educativos.

La articulación de la educación básica -de acuerdo con el planteamiento del plan de estudios- debe entenderse como: “el conjunto de condiciones y factores que hacen factible que los egresados alcancen los estándares de desempeño: los conocimientos, las habilidades, las actitudes y valores” (SEP, 2009, p. 37). En este sentido, el plan y los programas de estudio se articulan con los planteamientos de los planes y programas de educación secundaria implementados en el año 2006, bajo tres elementos: la diversidad y la interculturalidad, énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados y la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.

El plan y programas de estudio 2009 se caracteriza principalmente por hacer explícito el término *competencias* el cual, “una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)” (SEP. 2009, p.11). Bajo esta directriz, en este modelo curricular se integran las competencias para la vida que fueron enfocadas al logro de un perfil de egreso del estudiante considerado en todas las asignaturas. Se plantean cinco competencias para la vida: competencias para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de la información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia y competencias para la vida en sociedad.

El perfil de egreso plantea los rasgos que los estudiantes deberán tener al finalizar su nivel educativo. El perfil de egreso articula los tres niveles educativos, preescolar, primaria y secundaria definiendo el tipo de ciudadano que se quiere formar, situándose como un referente en el desarrollo de los contenidos, asimismo, como base para valorar la eficacia del proceso educativo de cada nivel.

De acuerdo con el plan de estudios 2009 el perfil de egreso pretende que el alumno al término de educación primaria mostrará los siguientes rasgos:

Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales. Además, posee las herramientas básicas para comunicarse en una lengua adicional.

Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones y toma decisiones. Valora los

razonamientos y la evidencia proporcionada por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.

Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.

Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas, en función del bien común.

Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, actúa en y pugna por la responsabilidad social y el apego a la ley.

Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.

Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar en equipo; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente, como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.

Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance, como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.

Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente. (SEP. 2009, p. 43)

Se pretendió que los alumnos alcancen este perfil de egreso al término de la educación primaria, en este sentido, podemos observar en comparativa con la propuesta curricular de 1993, que hay un referente explícito de lo que se quiere alcanzar, para ello el mapa curricular se articuló en campos formativos y asignaturas los cuales van estrechamente vinculados de forma vertical con el nivel preescolar y el nivel secundaria, y horizontal en la búsqueda del desarrollo de competencias con las diversas asignaturas, orientados por los siguientes campos formativos: Lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, por último desarrollo personal para la convivencia.

Tabla 6 Mapa curricular. Educación básica.

CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA			
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III			
				Asignatura estatal: lengua adicional						Lenguas extranjeras: Inglés o Francés			
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III			
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Involucran contenidos del campo de la Tecnología	Exploración de la naturaleza y la sociedad: Ciencias Naturales Historia Geografía		Ciencias Naturales			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)	
	Desarrollo físico y salud						Geografía			Tecnología I, II y III			
							Historia			Geografía de México y del Mundo			
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Se establecen vínculos formativos con Geografía, Historia y Ciencias Naturales	Formación Cívica y Ética						Asignatura estatal	Formación Cívica y Ética I y II	
											Orientación y Tutoría		
	Expresión y apreciación artísticas				Educación Física						Educación Física I, II y III		
				Educación Artística						Artes: Música, Danza, Teatro, Artes Visuales			

Fuente: SEP

(2009, p. 49).

Basado en esta propuesta curricular, ¿qué docentes requiere la propuesta?, en términos descritos en el plan de estudios:

Los maestros agentes fundamentales de la intervención educativa, los maestros son los verdaderos agentes del desarrollo curricular, por lo que deberían de participar en las propuestas de formación inicial, actualización y desarrollo profesional, para realizar su práctica docente de manera efectiva, aplicar con éxito los nuevos programas en el aula y atender a los requerimientos educativos que la diversidad de la población le demande.

La tarea docente se debe desarrollar como un proceso flexible con gran capacidad de adaptabilidad y creatividad; exigen la conformación de redes de maestros para un trabajo más cercano entre ellos que les permita intercambiar las experiencias que viven día a día en el contacto con los alumnos para comentar sus propuestas y apoyarse mutuamente. (SEP, 2009, p. 37-38)

El papel del docente, desde el discurso se le otorga un valor fundamental para la intervención educativa y el desarrollo curricular, pero en la práctica recordemos que el gremio docente fue fuertemente atacado y responsabilizado por el bajo nivel de calidad educativa.

En esta propuesta curricular ponen a los *alumnos* como “centro de la intervención educativa” (SEP, 2009, p. 38), en este sentido la propuesta pone especial énfasis en el reconocimiento de la diversidad social, cultural, lingüística, étnica, en estilos y ritmos de aprendizaje diferenciando a los alumnos de las diversas regiones del país.

Uno de los aspectos que retoma la propuesta está basada en la *gestión escolar*, la cual define como:

conjunto de aspectos y condiciones necesarias para que las comunidades educativas adquieran autonomía, identifiquen sus problemas y contribuyan a su solución, por medio de la transformación del trabajo en el aula y de la organización escolar, a fin de que los integrantes de la comunidad escolar vivan ambientes estimulantes para el estudio y el trabajo. (SEP. 2009, p. 38).

En este sentido, se busca la participación de toda la comunidad educativa, alumnos, maestros y padres de familia, regidos por la normatividad escolar y los recursos con los que cuenta la escuela.

Este plan de estudios fue una antesala para su consolidación con la Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB) en el año 2011.

### ***Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB)***

La Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB) fue parte de una política pública encaminada a elevar la calidad de la educación a través de la articulación de los niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria.

La RIEB culmina un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles de la educación básica, que inició en 2004 con la Reforma e Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de la Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria, y consolidada este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente,

significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes. (SEP, 2011, pp. 9-10)

En términos de la SEP la RIEB buscó renovar a la escuela pública proyectada para las próximas dos décadas y buscó recuperar la centralidad del sistema educativo en el desarrollo económico y social durante la primera mitad del siglo XXI (SEP, 2011, p. 11).

La pertinencia de un modelo curricular se justifica frente al desarrollo social y las demandas para responder a un sistema global, por ello el currículo basado en competencias y estándares incide en los intereses futuros económicos.

Es necesario recordar los antecedentes de la RIEB, principalmente La Alianza por la Calidad de la Educación realizada el 15 de mayo del 2008, entre el gobierno federal y el SNTE, en la cual se plasmó una reforma orientada al desarrollo de competencias; uno de los puntos de interés fue la propuesta de la enseñanza del inglés desde el nivel preescolar, propuesta que no fue generalizada a todas las escuelas del país, asimismo, la profesionalización de los docentes y *evaluar para mejorar* frase que sería eje para los mecanismos de regulación posteriores.

La elaboración del currículo y los materiales se fueron creando paulatinamente:

Educación preescolar se desarrollaron los materiales de los tres grados a partir del ciclo escolar 2008-2009. En educación primaria se realizó una fase de experimentación para los materiales de 1°, 2°, 5° y 6° en 4868 escuelas durante el ciclo escolar 2008-2009. En el ciclo escolar 2009-2010 se llevó a cabo la fase experimental con los materiales de 2°, 3°, 4° y 5° grados y se generaron los materiales de 1° y 6° grados; para el ciclo escolar 2010-2011 se realizó la fase

experimental de los materiales de 3° y 4° grados, y se generaron los de 2° y 5° grados. Para el ciclo escolar 2011-2012 se consolidó la totalidad de materiales generalizados en las aulas. En educación secundaria se tiene un proceso de autorización, por más de 10 años, de libros de texto destinados a escuelas de dicho nivel educativo. (SEP, 2011, p. 25).

El plan y programas de estudios 2011 es el documento al cual define el perfil de egreso, las competencias, estándares curriculares y aprendizajes esperados para los estudiantes a fin de formar integralmente a los ciudadanos con base en las necesidades de la sociedad mexicana del siglo XX, basado en que sea un ciudadano democrático, crítico y creativo (SEP, 2011).

Los términos más representativos utilizados en el plan y programas de estudios son:

**Competencia:** Capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica saber hacer (habilidades), con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

**Estándares Curriculares:** son descriptores del logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar. Son equiparables a estándares internacionales y en conjunto con los aprendizajes esperados con referentes para las evaluaciones nacionales e internacionales.

**Aprendizajes esperados:** son indicadores de logro que define lo que se espera de cada alumno en términos de saber, y dan concreción a la práctica docente para constatar lo que los estudiantes logran, se utiliza como referente para la planificación y evaluación en el aula (SEP, 2011, p. 33).

Bajo esta idea, el plan y programas de estudios 2011 se rige bajo doce principios pedagógicos los cuales son las condiciones esenciales para su implementación, que exige un rol por parte del docente ante la implementación de la propuesta curricular.

1. Centrar la atención en los estudiantes y sus procesos de aprendizaje.
2. Planificar para potenciar el aprendizaje.
3. Generar ambientes de aprendizaje.
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
7. Evaluar para aprender.
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.
9. Incorporar temas de relevancia social.
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
11. Reorientar el liderazgo.
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela. (SEP, 2011)

Las competencias para la vida siguen permaneciendo como el plan y programas de estudio 2009, las cuales se establecen para la movilización y dirección de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de objetivos concretos.

El perfil de egreso fue afinado en su primer rasgo, precisando la lengua materna y el idioma inglés quedando de la siguiente manera: “Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y

culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en idioma inglés” (SEP, 2011, p. 43).

El mapa curricular en distribución de campos formativos y niveles no tuvo cambios, sin embargo, la Asignatura estatal: lengua adicional, se precisó a Segunda lengua: inglés, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 7 Mapa curricular de Educación Básica 2011.

HABILIDADES DIGITALES	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación	Español						Español I, II y III			
Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>	Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>						Segunda Lengua: Inglés I, II y III <sup>2</sup>						
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático	Matemáticas						Matemáticas I, II y III					
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo	Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales <sup>3</sup>			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)			
	Tecnología I, II y III												
	Desarrollo físico y salud	La Entidad donde Vivo			Geografía <sup>3</sup>			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II				
Historia <sup>3</sup>								Asignatura Estatal					
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social	Formación Cívica y Ética <sup>4</sup>						Formación Cívica y Ética I y II					
		Educación Física <sup>4</sup>						Tutoría					
	Expresión y apreciación artísticas	Educación Artística <sup>4</sup>						Educación Física I, II y III					
							Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)						

Fuente: SEP. (2011 p. 45).

Durante el plan de estudios 2011, dedican un apartado para la propuesta de las escuelas de tiempo completo, la cual anuncia la reorganización del tiempo con la ampliación de la jornada escolar. La propuesta se justifica con el fortalecimiento de los aprendizajes esperados, brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje y para el apoyo de las madres trabajadoras o familias uniparentales, apelando que la escuela es un espacio seguro y de calidad. En este sentido, la crítica a esta propuesta por el aumento de horas escolares para los alumnos sin importar el tiempo para mantener la atención de un niño, saturándolo de contenidos, constató la idea de que la escuela sería un lugar homólogo a una guardería, en el cual se buscaría consolidar mayores aprendizajes, pero dejando a un lado el tiempo en familia y los espacios de convivencia fuera de la escuela.

El trabajo docente que enmarca el programa de estudios 2011, en términos descritos por la SEP busca un profesor que rompa con la transmisión de la información, y las prácticas de administración de tareas y corrección de trabajos de los alumnos. El perfil del profesor requiere que se asuma como facilitador y guía, para poder realizar la implementación de este programa de estudios necesita que el docente tenga un dominio de los enfoques, propósitos, competencias, aprendizajes esperados y el manejo didáctico de cada asignatura. El papel del docente es específico para cada asignatura, por ello los programas de estudio contemplan un apartado específico en cada asignatura el cual describe el rol y acciones para el logro de los aprendizajes en los alumnos (SEP. 2011).

Este rol en términos no descritos en el programa refleja a un profesor responsabilizado de las deficiencias de la educación, carente de acompañamiento por parte del sistema, que trata de hacer coincidir las competencias con los contenidos disciplinares. El desarrollo de

las competencias es metodológico y se desarrolla en el aula, mediante el análisis de la práctica, el diseño de situaciones didácticas y la resignificación de su metodología.

México entra en la tendencia globalizadora de las reformas curriculares con las influencias de organismos internacionales, empresarios y funcionarios guiados por intereses económicos, los cuales su fundamento para el logro de calidad es evaluar con estándares a alumnos y maestros sin diferenciar contextos socioeconómicos y buscando un modelo educativo que no toma en cuenta las necesidades de su población en su implementación.

### **2.3 El Pacto por México. ¿El inicio de una Reforma Educativa?**

Al iniciar el sexenio de Enrique Peña Nieto en el año 2012, propone reformas estructurales a la Cámara de Diputados, entre ellas, la Reforma Educativa de gran calado en la que modifica los artículos 3° y 73° constitucionales.

Estas reformas estructurales realizadas en el marco del Pacto por México los primeros días de la toma de protesta de Peña Nieto, este pacto fue en su momento una coalición entre tres partidos: PRI, PAN y PRD, los cuales firmaron 95 acuerdos, en su mayoría propuestos por organismos internacionales, empresarios y organizaciones civiles.

El Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet Chemor apoyó la modificación al artículo 3° donde se establece la obligatoriedad de la educación media superior, el artículo 73 y las Leyes Secundarias, la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Ley del Servicio Profesional Docente. Este fue el referente para las acciones encaminadas por el Pacto por México en materia de educación durante el sexenio.

En el 2013 se aprueba la reforma educativa y la creación de la Ley del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa.

En el 2014 se realiza la primera consulta para la Revisión del Modelo Educativo a través de foros regionales. En julio 2016 la SEP presenta una propuesta de actualización del modelo educativo con base en tres documentos.

Carta sobre los Fines de la Educación en el siglo XXI. Expone qué mexicanas y mexicanos se busca formar con el Modelo Educativo.

Modelo Educativo 2016. Explica el modelo educativo con base en cinco grandes ejes, así como la forma de articulación de los componentes del sistema para alcanzar el logro de los aprendizajes de todas la niñas, niños y jóvenes.

Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016. Contiene el planteamiento curricular para la educación básica y la media superior, y abarca tanto los contenidos educativos como los principios pedagógicos.” (SEP. s/f. p. 14)

Dentro de la carta sobre los Fines de la Educación en el siglo XXI, afirma que el objetivo de la Reforma Educativa es:

La Educación pública, Básica y Media Superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e incluyente. Esto significa no sólo que el Estado debe garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes —independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género— sino que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida (SEP. s/f , segundo párrafo).

En este documento se encuentra el perfil de egreso de los estudiantes al finalizar cada nivel educativo, regidos por 7 ámbitos los cuales se infiere su progresión al avanzar cada nivel.

**Tabla 8 Logros esperados al término de cada nivel educativo.**

ÁMBITOS	Al término del preescolar:	Al término de la primaria:	Al término de la secundaria:	Al término de la Educación Media Superior:
<b>Lenguaje y comunicación</b>	Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna.	Comunica sentimientos, sucesos e ideas en su lengua materna y en español, tanto de forma oral como escrita; se comunica en inglés en actividades simples y cotidianas; usa las TIC para satisfacer su curiosidad y expresar ideas.	Se comunica en español y en su lengua materna con eficacia oralmente y por escrito, con múltiples propósitos y en contextos diversos; describe en inglés necesidades, acontecimientos y aspiraciones; usa las TIC para realizar investigaciones y para comunicarse.	Argumenta con eficacia y se expresa en español y en su lengua materna con claridad, de forma oral y escrita; se comunica en inglés con fluidez y naturalidad; utiliza las TIC para obtener, procesar, interpretar información y comunicar con eficacia.
<b>Pensamiento crítico y reflexivo</b>	Siente curiosidad por aprender sobre su entorno y comienza a desarrollar el pensamiento lógico y abstracto.	Observa, analiza y reflexiona con orden, cualitativa y cuantitativamente, acerca de eventos del mundo natural y social.	Analiza situaciones, identifica problemas lógicos, matemáticos y de otra índole, formula preguntas, define sus ideas y las fundamenta con argumentos y evidencia.	Utiliza el razonamiento lógico, el pensamiento matemático y el método científico para analizar críticamente fenómenos, generar hipótesis, desarrollar argumentos, resolver problemas, justificar sus conclusiones y desarrollar innovaciones; responde con adaptabilidad y flexibilidad a entornos cambiantes.
<b>Valores, convivencia y colaboración</b>	Conoce las reglas básicas de convivencia y participa en actividades interactivas.	Sabe que sus actos tienen consecuencias, respeta los valores y las reglas de su comunidad, y aporta sus habilidades al trabajo conjunto.	Actúa con apego a las reglas, conoce, respeta y ejerce los derechos humanos y los valores de la vida democrática, emprende proyectos personales y colectivos.	Respeto la ley, tiene juicio ético, privilegia el diálogo para solucionar conflictos, ejerce sus derechos y asume sus obligaciones como ciudadano, trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable.
<b>Desarrollo físico y emocional</b>	Tiene autoestima, controla sus movimientos en juegos y actividades físicas y desarrolla hábitos saludables.	Identifica y autorregula sus emociones, hace ejercicio físico y cuida su salud.	Conoce sus fortalezas, debilidades y capacidades, reflexiona sobre sus propios actos, es empático y construye vínculos afectivos, se mantiene sano y activo, y tiene una orientación vocacional.	Es consciente, determinado y persistente, tiene capacidad de afrontar la adversidad, cultiva relaciones interpersonales sanas, cuida su salud física y mental, maneja sus emociones y tiene la capacidad de construir un proyecto de vida con metas personales.
<b>México y el mundo</b>	Habla acerca de su familia, costumbres y tradiciones.	Siente afecto y sentido de pertenencia a su comunidad y a México.	Se identifica como mexicano, tiene conciencia del mundo y aprecia la diversidad cultural.	Siente amor por México, dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista, entiende la relación entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora la diversidad cultural y étnica.
<b>Arte y cultura</b>	Usa el arte y el juego para expresar lo que siente.	Explora y disfruta el arte, y despliega su creatividad en alguna actividad que disfrute, como el canto, baile, teatro o dibujo.	Participa en actividades creativas, desarrolla su sentido estético, y aprecia la belleza, el arte y la cultura.	Valora y experimenta el arte y la cultura porque le permiten comunicar sentimientos, valores e ideas, así como desarrollar su creatividad y fortalecer su sentido de identidad.
<b>Medio ambiente</b>	Practica hábitos que benefician al medio ambiente como tirar la basura en su lugar.	Sabe de la importancia del medio ambiente y practica su cuidado, como, por ejemplo, no desperdiciar el agua y reciclar la basura.	Es consciente de la importancia de conservar el medio ambiente y utiliza los recursos naturales con responsabilidad.	Comprende las implicaciones del daño ambiental y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles; piensa globalmente y actúa localmente.

Fuente: SEP (2016)

En ese mismo año del 20 de julio al 30 de septiembre se analizaron los tres documentos a través de foros estatales, discusiones en Consejos Técnicos Escolares, discusiones en academias, consultas en línea y documentos con opiniones sobre los documentos analizados, por lo tanto, se realizaron ajustes en los documentos propuestos que se profundizan en el documento *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. (2017)*.

Esta propuesta curricular tiene continuidades de la propuesta curricular del modelo educativo anterior, es importante precisarlas para vislumbrar los alcances y transformaciones en la práctica educativa.

### ***Nuevo Modelo Educativo***

En este apartado se realizará un breve análisis sobre el documento *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad. (2017)*, el cual es un documento rector que plasma las ideas centrales de la aplicación del modelo educativo, especifica el perfil de egreso de los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y la educación media superior, es importante precisar que se ampliaron los ámbitos de 7 a 11, el cual sólo el ámbito de lenguaje y comunicación permanece, pero afinando los rasgos, los otros ámbitos se han dividido en temáticas específicas.

Con este perfil de egreso se establece la articulación de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior con base en los ámbitos señalados, que si bien fue una propuesta de aplicación progresiva constituye un eje para el desarrollo integral de los alumnos y el ciudadano que se quiere formar, en este caso se observan ejes como habilidades digitales, habilidades socioemocionales y proyecto de vida, atención al cuerpo y la salud, ámbitos que

se hacen explícitos que anteriormente eran parte de contenidos de alguna asignatura o proyectos de mejora escolar, será con base en la investigación realizada como se analizará las formas en que los docentes interpretan el currículo para el logro de estos aprendizajes.

El modelo educativo plasma sus principales innovaciones en el siguiente cuadro:

**Tabla 9 Principales innovaciones del Nuevo Modelo Educativo.**

<b>OBJETIVO</b>	Articula los componentes del sistema educativo. Se orienta hacia lo pedagógico a fin de brindar una educación de calidad y que los estudiantes alcancen su máximo potencial. Las niñas, niños y jóvenes son el centro de todos los esfuerzos educativos.
<b>FINES DE LA EDUCACIÓN</b>	Se formulan de manera explícita para la educación obligatoria en su conjunto. A lo largo del trayecto escolar sirven de guía para estudiantes, docentes, padres, y sociedad en general.
<b>PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA</b>	Define una progresión mínima común de lo aprendido para todos los estudiantes de la educación obligatoria, la cual comprende la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.
<b>SELECCIÓN DE CONTENIDOS CON ARTICULACIÓN DE APRENDIZAJES ESPERADOS</b>	Selección de los aprendizajes clave y su articulación con los contenidos. Incluye una mejor gradación de los logros de aprendizaje esperados, desde el nivel preescolar hasta el medio superior, para una mayor relevancia y pertinencia de la educación obligatoria.
<b>INCORPORACIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES AL CURRÍCULO</b>	Reconocimiento del papel central de las habilidades socioemocionales en el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes, así como de la capacidad de las personas para relacionarse y desarrollarse como seres sanos, creativos y productivos.
<b>AUTONOMÍA CURRICULAR EN LA ESCUELA</b>	Cada comunidad escolar tendrá la facultad de diseñar parte del currículo, de acuerdo con las necesidades y los intereses de sus estudiantes y su contexto.
<b>ESCUELA AL CENTRO DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>	La escuela se pone al centro del sistema educativo, por ser el espacio más inmediato a la realidad y necesidades de los estudiantes. Al mismo tiempo, los recursos se alinean para apoyar la organización y el funcionamiento de las escuelas y dotarlas de mejores condiciones. A su vez, la escuela centra su actividad en el logro de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.
<b>AUTONOMÍA DE GESTIÓN</b>	Mayor autonomía para que la escuela tome decisiones responsables e informadas, orientadas a mejorar, de manera colectiva y en colaboración, la calidad del servicio educativo que ofrece, centrandó su actividad en el logro de los aprendizajes de los estudiantes que atiende.
<b>ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA</b>	Fortalecimiento de las funciones directivas, de supervisión, y de asistencia técnico-pedagógica, para que su orientación sea primordialmente pedagógica. El objetivo es, mediante el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), acompañar a los docentes, en lo colectivo e individual, en la concreción curricular, la transformación de su práctica docente, la mejora continua del funcionamiento de la escuela, la evaluación interna de los aprendizajes, y la interpretación de evaluaciones externas.

<b>NUEVOS ESQUEMAS DE FORMACIÓN CONTINUA DOCENTE</b>	Se emplea la información generada por las evaluaciones docentes para diseñar una formación continua más diversa, pertinente, de calidad, y orientada a la mejora de la práctica. Se aprovecha la vinculación con instituciones de educación superior y las TIC. Por otra parte se fortalece la formación continua centrada en la escuela ( <i>in situ</i> ).
<b>SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE BASADO EN EL MÉRITO</b>	Consolidación del Servicio Profesional Docente (SPD) como un sistema en el cual el ingreso, la promoción y los estímulos se asignan exclusivamente con base en el mérito profesional.
<b>TRANSVERSALIDAD DE LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD</b>	Los componentes del sistema educativo se orientan a que todas las personas, sin importar su origen, género, condición socioeconómica o discapacidad, reciban una educación de calidad para el máximo logro de aprendizajes, focalizando recursos y esfuerzos en quienes se encuentran en rezago o están en riesgo.
<b>EVALUAR PARA MEJORAR</b>	Con la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), encabezado por el INEE, se incorpora la evaluación de todos los componentes del sistema educativo como una herramienta clave para la toma de decisiones y la mejora continua.
<b>GOBERNANZA</b>	Se reconoce que la educación, sus mecanismos y procesos son tarea de todos y se explicitan los ámbitos de participación de cada grupo de actores: autoridades educativas locales, el INEE, el magisterio, el Poder Legislativo, las madres y padres de familia y otros actores de la sociedad civil.

Fuente: SEP (2017, p. 54)

Es necesario comprender la conformación del modelo educativo a partir de cinco grandes ejes que reorganizan el sistema educativo:

I. El planteamiento curricular: Se plasma un perfil de egreso, que indica la progresión de lo aprendido desde el preescolar hasta el bachillerato, lo que implica también el primer ejercicio de articulación formal para la educación obligatoria.

A partir de un enfoque humanista, y con base en hallazgos de la investigación educativa, se introducen las directrices del nuevo currículo de la educación básica. Este se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, es decir aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes que les permiten aprender a lo largo de la vida. Adicional a los campos de la formación académica, el desarrollo personal y social de los alumnos se incorpora como parte integral del currículo con énfasis especial en el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Al mismo tiempo, se otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con lo cual podrán adaptar los

contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio. Finalmente, en la educación media superior se diseñó un proceso de actualización para que el Marco Curricular Común tenga una mejor selección de contenidos y se concrete en el desarrollo de los aprendizajes clave.

II. La escuela al centro del sistema: Se plantea que la escuela es la unidad básica de organización del sistema educativo y debe enfocarse en alcanzar el máximo logro de aprendizaje de todos sus estudiantes. Para ello, es indispensable pasar de un sistema educativo que históricamente se ha organizado de manera vertical a uno más horizontal, para gradualmente construir un sistema compuesto por escuelas con mayor autonomía de gestión, es decir con más capacidades, facultades y recursos: plantillas de maestros y directivos fortalecidas, liderazgo directivo, trabajo colegiado, menor carga administrativa, infraestructura digna, acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, conectividad, un presupuesto propio, asistencia técnica pedagógica de calidad y mayor participación de los padres y madres de familia.

III. Formación y desarrollo profesional docente: Se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica docente y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico. Para lograrlo, se plantea el Servicio Profesional Docente como un sistema de desarrollo profesional docente basado en el mérito, anclado en la formación inicial y continua fortalecidas, con procesos de evaluación que permiten ofrecer una formación continua pertinente y de calidad.

IV. Inclusión y equidad: El sistema educativo en su conjunto debe proponerse eliminar las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes. Debe ofrecer las bases para que todos los estudiantes independientemente de su lengua materna, origen étnico, género, condición socioeconómica, aptitudes sobresalientes o discapacidad de cualquier tipo cuenten con oportunidades efectivas para el desarrollo de todas sus potencialidades, y reconocer su contexto social y cultural. La inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

V. La gobernanza del Sistema Educativo: Se definen los mecanismos institucionales para una gobernanza efectiva basada en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo y la coordinación entre ellos: el gobierno federal, autoridades educativas locales, el INEE, el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el poder legislativo. (SEP. 2017. P.p. 27-29).

Esta investigación se centra en el primer eje, el cual me permitirá analizar ¿cómo se desarrolla el trabajo docente durante la aplicación del Nuevo Modelo Educativo en la escuela primaria?, esta pregunta enfocada a la gestión escolar y pedagógica de los profesores al hacer cumplir con los requerimientos de una nueva propuesta curricular que a su vez converge en tiempo y espacio con el plan y programas 2011. En este sentido, es preciso señalar las problemáticas y formas en que los profesores solucionan y adecuan sus prácticas.

***Plan y programas Aprendizajes Clave para la formación integral.***

La investigación realizada se enfoca en el trabajo docente durante la aplicación del nuevo modelo curricular en el ciclo escolar 2018-2019, para ello es importante conocer el documento Aprendizajes Clave para la educación integral, el cual es el plan y programas de estudio del Nuevo Modelo Educativo en la educación básica conformado por los siguientes apartados.

Los fines de la educación en el siglo XXI. En el cual plasma el cómo y el por qué la educación básica debe evolucionar para responder a los retos de la sociedad actual incluyendo los medios propuestos para alcanzar los fines.

Educación básica. En este apartado se caracteriza la Educación Básica, etapas, niveles y perfil de egreso.

El currículo de la educación básica. Aborda la lógica de los tres componentes y el mapa curriculares, asimismo incluye un apartado sobre el rol del docente en este nuevo modelo, así como los 14 principios pedagógicos que lo rigen.

Programas de estudio de la educación básica. En este apartado se encuentran los programas de estudio organizados por componentes curriculares, aprendizajes clave, contenidos y asignaturas.

Profundizaremos en los aspectos relevantes para conocer la estructura de esta propuesta curricular, algunos rasgos contenidos en los apartados coinciden con otros documentos anteriormente abordados como lo es la carta de los fines de la educación en el siglo XXI, a fin de no ser reiterativos, se abordarán desde una perspectiva reflexiva para su pertinencia en la aplicación del modelo curricular en la escuela primaria.

Este apartado brindará un panorama general de los que se espera a nivel discursivo desde una aplicación vertical de un modelo curricular, en contraste con los hallazgos de la investigación en contacto directo con el trabajo docente en una escuela primaria de jornada regular, en la cual los docentes se enfrentan a múltiples problemáticas contextuales, interpretativas del documento, las limitantes de los recursos humanos y materiales de la escuela. Por lo que resulta interesante cuestionarnos durante la lectura de este apartado si fue factible su aplicación, tratar de imaginar las formas de gestión para la aplicación de cada elemento curricular en los múltiples contextos socioeconómicos del país, reflexiones que podremos contrastar con los hallazgos de esta investigación.

En los primeros apartados del documento encontramos un breve recuento desde el surgimiento de la Reforma Educativa que enmarca el modelo curricular, parte de la propuesta realizada en diciembre del 2012 enmarcada como una profunda transformación, la cual elevó a nivel constitucional la obligación del Estado Mexicano de mejorar la calidad y equidad de la educación para que los estudiantes se formen integralmente y desarrollen con éxito su proyecto de vida (SEP. 2017).

Se realizó una revisión de los materiales educativos y planes y programas vigentes hasta ese momento de educación básica, media superior y normal a través de reuniones nacionales las cuales se tradujeron en nuevas propuestas, esto dio pie a que en el año 2016 la SEP presentara una propuesta para la actualización del Modelo educativo, conformada por tres documentos la carta sobre los Fines de la Educación en el siglo XXI, Modelo Educativo 2016 y la propuesta curricular para la educación obligatoria. Estos documentos fueron revisados a través de foros nacionales, estatales, discusiones en consejos técnicos, consultas en línea, entre otras modalidades, al término se sometieron los documentos a precisar las

aportaciones y contribuciones, por lo tanto, a través del análisis de los equipos técnicos de la SEP y expertos se elaboró una versión final de la propuesta curricular plasmada a continuación.

El carácter del modelo curricular es obligatorio y de aplicación nacional, para escuelas públicas y privadas. Sustenta un enfoque humanista con sustento en el artículo 7 de la Ley General de Educación, la cual suscribe que “corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será: universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”; conjunto con el artículo 8 el cual menciona que “el Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia”.

El plan y programas de estudio se conforma de tres componentes, el primero se enfoca a la formación académica; el segundo al desarrollo personal y social poniendo énfasis en las habilidades socioemocionales del alumno, el último componente otorga a las escuelas Autonomía Curricular de acuerdo con las necesidades intereses y contextos de los alumnos (SEP: 2017).

El segundo y tercer componente constituyen dos ejes de análisis de esta investigación en torno a su aplicación en una escuela pública federal valorando su pertinencia, problemáticas y estrategias de gestión escolar y pedagógica.

En este mismo apartado, se retoma la temporalidad del plan y los programas de estudio los cuales proyectan una vigencia de por lo menos doce ciclos lectivos para su correcta aplicación en el aula, asumiendo que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa evaluará los resultados de este plan y programas de estudio en el año 2024, pudiendo hacer actualizaciones. En este sentido, especifica la implementación del plan y programas de estudio conforme a dos etapas.

En la primera etapa. Ciclo escolar 2018-2019, -donde situamos la investigación- el primero componente de formación académica es aplicado a todos los grados de preescolar, a primero y segundo grado de educación primaria y a primer grado de secundaria. El segundo componente de desarrollo personal y social se aplica en todos los grados de los niveles educativos al igual que el tercer componente de autonomía curricular.

En una segunda etapa proyectada en el ciclo escolar 2019-2020 se completaría la implementación del primer componente en primaria con los grados de tercero, cuarto, quinto y sexto; en educación secundaria en los grados de segundo y tercero.

### ***Los fines de la educación en el siglo XXI***

En este apartado se dedica a los mexicanos que se quiere formar frente a una sociedad interconectado, se justifica la reforma educativa como una oportunidad para sentar las bases de formación de un mexicano y mexicana. En este sentido, establece que el objetivo de la reforma educativa es:

La educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente. Esto significa que el Estado ha de garantizar el acceso a la escuela a todos los niños y jóvenes, y asegurar que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico y género. (SEP, 2017)

El elemento que rige el sistema educativo es el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos recientemente actualizado el cual establece que “el sistema educativo deberá desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar

en él, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia”.

El perfil de egreso el cual define los rasgos que el estudiante del Sistema Educativo Mexicano se ha de lograr progresivamente durante su curso en los niveles educativos obligatorios preescolar, primaria, secundaria y media superior. El perfil de egreso se organiza en once ámbitos, que retoman los componentes curriculares, a continuación, se muestran dos cuadros progresivos del perfil de egreso de los niveles educativos los cuales se interpretan desde una lectura horizontal que indica el desarrollo gradual del estudiante en cada ámbito, y vertical que muestra el perfil de egreso de cada nivel educativo.

**Tabla 10 Perfiles de egreso al término de educación preescolar y primaria.**

ÁMBITOS	Al término de la educación preescolar	Al término de la educación primaria
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna. Usa el lenguaje para relacionarse con otros. Comprende algunas palabras y expresiones en inglés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunica sentimientos, sucesos e ideas tanto de forma oral como escrita en su lengua materna; y, si es hablante de una lengua indígena, también se comunica en español, oralmente y por escrito. Describe en inglés aspectos de su pasado y del entorno, así como necesidades inmediatas.</li> </ul>
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta al menos hasta el 20. Razona para solucionar problemas de cantidad, construir estructuras con figuras y cuerpos geométricos, y organizar información de formas sencillas (por ejemplo, en tablas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende conceptos y procedimientos para resolver problemas matemáticos diversos y para aplicarlos en otros contextos. Tiene una actitud favorable hacia las matemáticas.</li> </ul>
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra curiosidad y asombro. Explora el entorno cercano, plantea preguntas, registra datos, elabora representaciones sencillas y amplía su conocimiento del mundo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce algunos fenómenos naturales y sociales que le generan curiosidad y necesidad de responder preguntas. Los explora mediante la indagación, el análisis y la experimentación. Se familiariza con algunas representaciones y modelos (por ejemplo, mapas, esquemas y líneas de tiempo).</li> </ul>
PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene ideas y propone acciones para jugar, aprender, conocer su entorno, solucionar problemas sencillos y expresar cuáles fueron los pasos que siguió para hacerlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resuelve problemas aplicando estrategias diversas: observa, analiza, reflexiona y planea con orden. Obtiene evidencias que apoyen la solución que propone. Explica sus procesos de pensamiento.</li> </ul>
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y PROYECTO DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica sus cualidades y reconoce las de otros. Muestra autonomía al proponer estrategias para jugar y aprender de manera individual y en grupo. Experimenta satisfacción al cumplir sus objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene capacidad de atención. Identifica y pone en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y estar en calma para jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros. Diseña y emprende proyectos de corto y mediano plazo (por ejemplo, mejorar sus calificaciones o practicar algún pasatiempo).</li> </ul>
COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa con interés y entusiasmo en actividades individuales y de grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabaja de manera colaborativa. Identifica sus capacidades y reconoce y aprecia las de los demás.</li> </ul>
CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habla acerca de su familia, de sus costumbres y de las tradiciones, propias y de otros. Conoce reglas básicas de convivencia en la casa y en la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla su identidad como persona. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo, contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.</li> </ul>
APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes (por ejemplo, las artes visuales, la danza, la música y el teatro).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explora y experimenta distintas manifestaciones artísticas. Se expresa de manera creativa por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.</li> </ul>
ATENCIÓN AL CUERPO Y LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica sus rasgos y cualidades físicas y reconoce los de otros. Realiza actividad física a partir del juego motor y sabe que esta es buena para la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce su cuerpo. Resuelve retos y desafíos mediante el uso creativo de sus habilidades corporales. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación. Participa en situaciones de juego y actividad física, procurando la convivencia sana y pacífica.</li> </ul>
CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y practica hábitos para el cuidado del medioambiente (por ejemplo, recoger y separar la basura).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la importancia del cuidado del medioambiente. Identifica problemas locales y globales, así como soluciones que puede poner en práctica (por ejemplo, apagar la luz y no desperdiciar el agua).</li> </ul>
HABILIDADES DIGITALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Está familiarizado con el uso básico de las herramientas digitales a su alcance.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica una variedad de herramientas y tecnologías que utiliza para obtener información, crear, practicar, aprender, comunicarse y jugar.</li> </ul>

Fuente: SEP (2017)

**Tabla 11 Perfiles de egreso al término de la educación secundaria y media superior.**

superior.

Al término de la educación secundaria	Al término de la educación media superior
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza su lengua materna para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos con múltiples propósitos e interlocutores. Si es hablante de una lengua indígena también lo hace en español. Describe en inglés experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se expresa con claridad de forma oral y escrita tanto en español como en lengua indígena, en caso de hablarla. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para modelar y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica una variedad de fenómenos del mundo natural y social, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, indaga aplicando principios del escepticismo informado, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, construye respuestas a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formula preguntas para resolver problemas de diversa índole. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y presenta evidencias que fundamentan sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, mediante bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo. Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de <i>proyecto de vida</i> para el diseño de planes personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, ejerce el autocontrol, tiene capacidad para afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe manejar riesgos futuros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable. Propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifica como mexicano. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Siente amor por México. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales. Valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de derecho.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, música, danza y teatro).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan un sentido a su vida. Comprende la contribución de estas al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación balanceada y practicar actividad física con regularidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve el cuidado del medioambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y los avances científicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza, compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines, de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.</li> </ul>

Fuente: SEP (2017)

El perfil de egreso de la educación obligatoria responde a los fines de la educación, los cuales se rigen a través de una pregunta: ¿Por qué se aprende?, esta pregunta da sentido a la necesidad de evolucionar la educación para responder a las necesidades sociales desde sus contextos, en este sentido se busca un equilibrio del mundo globalizado a través de los valores universales y la diversidad de identidades nacionales.

La filosofía que orienta al Sistema Educativo Nacional se expresa en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual suscribe:

Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado —federación, estados, Ciudad de México y municipios— impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia, en los términos que la ley señale.

Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita. [...]

En el artículo podemos encontrar los siguientes elementos que rigen la reforma educativa planteada: *idoneidad, calidad educativa, Servicio Profesional Docente y educación gratuita*. En este sentido, las formas discursivas cuentan con un trasfondo en el cual de eleva a nivel constitucional el ingreso, permanencia y promoción de los docentes a través de las pruebas estandarizadas y conceptuales de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, pruebas las cuales se otorga sin objetividad un título “idóneo o no idóneo” para cumplir con la función docente sin contar con los elementos necesarios contextuales y objetivos para su veredicto, que si bien pudiese ser valorativa cumple con la función de mecanismo de regulación el cual tiene sanciones como la separación de su función docente. Otro concepto inmerso es la “calidad educativa” la cual se carece de una conceptualización y está sujeta a varias interpretaciones, en este sentido, hace responsable del logro de la calidad educativa a los docentes, aunado a que en el discurso se afirma que se

garantizarán los materiales y métodos educativos pero en la práctica las realidades de las escuelas se encuentran lejanas al discurso, por lo que en el último concepto sobre la gratuidad de la educación quedaría como una interrogante, puesto que se cubren los sueldos de los docentes, pero también se ejerce autonomía en las escuelas para la gestión de sus recursos materiales, personales y económicos siendo que el Estado no se responsabiliza totalmente de los gastos.

Con base en el cumplimiento del artículo 3° constitucional el plan y programas de estudios plantea los medios para alcanzar los fines educativos con base en ciertas condiciones para su aplicación, asumiendo que estas condiciones son de carácter estructural como local, coordinando esfuerzos entre las autoridades educativas federales, locales y municipales para poner a *la escuela al centro del sistema educativo*. En cuanto al esfuerzo para brindar las condiciones necesarias en la escuela, estas serían gestionadas por la escuela a través de la autonomía de gestión.

Los medios que son necesarios para lograr los fines de la educación que se señalan son los siguientes:

- a) La ética del cuidado. La cual se basa en el reconocimiento del otro, de uno mismo, la empatía, el cuidado personal y reconocimiento de las responsabilidades, características que deben estar dentro de los tres componentes curriculares.
- b) Fortalecimiento de las escuelas públicas. Se destacan algunas estrategias para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas con base en la estrategia *La Escuela al Centro*.
  1. Favorecer la cultura del aprendizaje.
  2. Emplear de manera óptima el tiempo escolar.
  3. Fortalecer el liderazgo directivo.
  4. Reforzar las supervisiones y los servicios de asistencia y acompañamiento técnico.
  - 5.

Fortalecer y dar mayor autonomía a los Consejos Técnicos Escolares. 6. Fortalecer los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPSE) para el trabajo conjunto con padres de familia. 7. Establecer alianzas provechosas para la escuela. 8. Dotar de mayores recursos directos a las escuelas y a las supervisiones escolares. 9. Poner en marcha las escuelas de verano.

- c) Transformación de la práctica pedagógica. Se busca la transformación de las prácticas pedagógicas tradicionales por unas que se centren en general alumnos interesados por su aprendizaje que demanda la sociedad actual, en este sentido se exige la formación continua de los maestros.
- d) Formación continua de maestros en servicio. Con base en la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, los profesores en servicio deberán presentar su evaluación de desempeño y permanencia mínimo cada cuatro años teniendo en cuenta los perfiles parámetros e indicadores para el desempeño de la educación básica. El perfil de lo que consideran es un buen maestro se basan en cinco dimensiones.

Dimensión 1: un docente que conoce a sus alumnos, que sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.

Dimensión 2: un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente.

Dimensión 3: un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.

Dimensión 4: un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a la profesión para el bienestar de los alumnos.

Dimensión 5: un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad (SEP: 2017, p. 41).

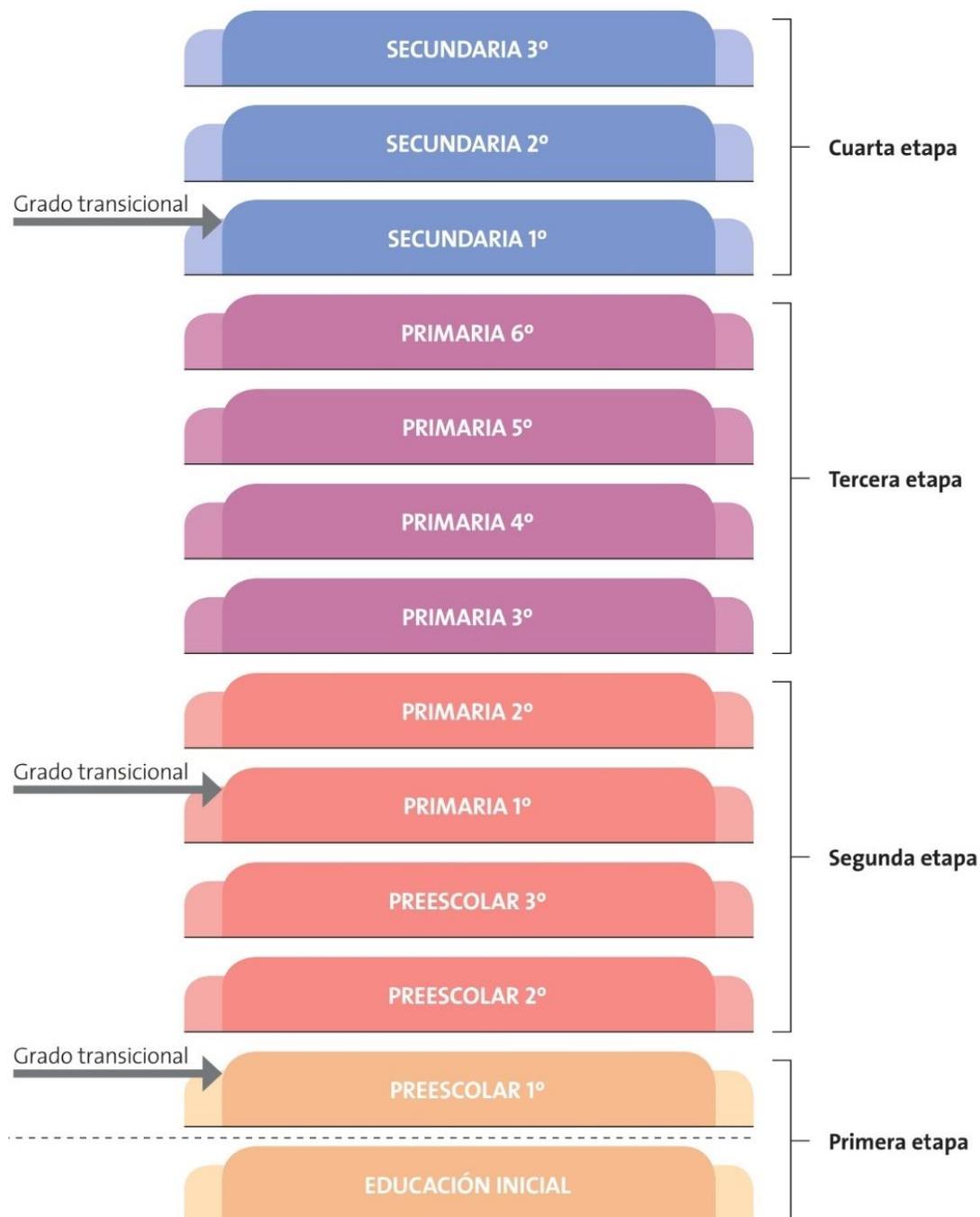
- e) Formación inicial del docente. La Ley General del Servicio Profesional Docente realizará un examen de ingreso con base a los perfiles, parámetros e indicadores para el ingreso a la Educación Básica para normalista y universitarios con carreras afines a la educación.
- f) Flexibilización curricular. Cada escuela podrá decidir parte de su currículo de acuerdo con sus necesidades e intereses de su contexto a través de la Ruta de mejora escolar.
- g) Relación escuela-familia. Se busca establecer una mejor comunicación entre la escuela y la familia a través de los Consejos Técnicos Escolares y los Consejos Escolares de Participación Social para la Educación.
- h) Servicio de Asistencia Técnica a las Escuelas. El SATE es el conjunto de apoyos, asesoría y acompañamiento especializados para el personal docente y el personal con funciones de dirección para mejorar la práctica profesional docente y el funcionamiento de la escuela pública de educación básica. El SATE basa su efectividad en la participación puntual de los supervisores y ATP y tiene una estrecha relación con la estrategia La Escuela al Centro.

- i) Tutoría para los docentes de reciente ingreso al servicio. Se designa un tutor al docente de nuevo ingreso el cual dará acompañamiento a la labor educativa de acuerdo con los enfoques y contenidos del plan y programa de estudios.
- j) Materiales educativos. El compromiso por parte del Estado de dotar con materiales de calidad a los docentes y alumnos, principalmente con la totalidad de los libros de texto gratuitos y poniendo a disposición Recursos Educativos Digitales.
- k) Infraestructura y equipamiento. A través de programas como Escuela Digna, el programa de la Reforma Educativa y Escuelas al Cien se busca que se mejore en el mobiliario del aula, biblioteca del aula, biblioteca escolares, sala de usos múltiples, equipamiento informático y modelos de equipamiento. (SEP: 2017, p. 44)

### ***La Educación Básica***

En este apartado, el documento Aprendizajes clave caracteriza a la educación básica, conformada por tres niveles educativos los cuales abarcan doce grados: tres de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria, la organización de estos grados a su vez se segmentan para fines pedagógicos en cuatro etapas direccionadas por estadios de desarrollo infantil, estas etapas con ciertos rasgos característicos que conceptualizan el desarrollo de los niños y jóvenes; el documento presenta una breve caracterización de cada una de las etapas, poniendo especial énfasis en los grados transicionales, los cuales son los primeros grados de cada nivel educativo principalmente por los cambios a los que se tienen que adaptar, como lo muestra el siguiente esquema.

**Figura 1 Etapas de la educación inicial**



Fuente: SEP (2017, p. 52).

En este sentido, el documento revisado plasma la caracterización de cada etapa y nivel educativo, para efectos de los intereses de la investigación solo retomaremos la caracterización del nivel educativo de primaria.

En el año 2017 se contaba con 98000 escuelas de educación primaria, siendo el nivel educativo más grande de México, por lo que requiere una atención prioritaria. La escuela primaria tiene una función social la cual es: “propiciar aprendizajes y lograr que los estudiantes adquieran conocimientos, y estos se logran en todas las acciones, espacios y las interacciones que se dan en ella” (SEP. 2017, p. 68), es en este nivel educativo donde los alumnos consolidan sus capacidades físicas, cognitivas y sociales. Por consiguiente, el papel del docente es fundamental para este proceso, la tarea del profesor es “reconocer el interés y la motivación por aprender y sostener, día a día, el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones para todos los niños y niñas” (SEP. 2017, p 69).

En este sentido, la escuela busca tener un carácter democratizador, en el cual:

se debe ofrecer todo el apoyo a su alcance para lograr que los niños que acuden a los planteles de educación primaria tengan las mismas oportunidades para aprender permanentemente y en formar valores y actitudes que les permitan desempeñarse con su máximo potencial en la sociedad actual, independientemente de los contextos sociales y culturales de los que provengan. (SEP. 2017, p. 69)

Los planteles de educación básica en su totalidad se deberán regir de acuerdo con el nuevo plan y programas de estudio, puede ser aplicable a cualquiera de las múltiples organizaciones: organización completa o multigrado, desprendiendo de esta última las escuelas con organización unitaria, bidocente, tridocente o más, a fin de hacer cumplir el logro del perfil de egreso al término de la educación primaria. Para su logro, se cuenta con

un currículo flexible para poder concretarse en todas las modalidades incluyendo la educación indígena, educación migrante, las telesecundarias, escuelas multigrado y los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo, en el que se busca impulsar el respeto a la multiculturalidad del país y sus derechos culturales y lingüísticos (SEP: 2017).

Es necesario precisar, que, en este apartado, se reitera el perfil de egreso de la educación primaria, a fin de no ser reiterativos en esta investigación se puede consultar en el apartado anterior conjunto con los otros perfiles de la educación básica.

Uno de los aspectos clave del modelo educativo propuesto es la articulación con la educación media superior, al aprobarse la educación obligatoria a lo largo de quince grados escolares, por lo cual se busca el esfuerzo de todos los agentes educativos para promover que los estudiantes sigan con su formación académica después de la secundaria, es por ello, que el plan de estudios busca articular el perfil de egreso con la educación media superior.

### ***El currículo***

El currículo del programa de estudios cuenta con características propias que buscan alcanzar los fines de la educación en el siglo XXI, los cuales son:

Currículo inclusivo. Encaminado la formación de sociedades más justas e incluyentes.

Habilidades socioemocionales. El currículo debe de desarrollar en cada alumno tanto conocimientos como el desarrollo emocional y ciudadano.

Relación global-local. Reconocer las demandas globales de la sociedad, así como las necesidades particulares de cada contexto ofreciendo un currículo flexible para las adaptaciones curriculares.

Criterios del INEE para el diseño del currículo. El INEE definió un conjunto de indicativos para tomar en cuenta en el diseño curricular. Relevancia al atender los fines sociales de la educación con base en los fundamentos, propósitos y contenidos. La pertinencia de los planteamientos curriculares al atender las características y necesidades de los sujetos. Equidad, reconociendo y atendiendo las diferencias contextuales de la sociedad mexicana. Congruencia interna entre los elementos que articulan el currículo y sus fundamentos. Congruencia externa entre los programas de estudio y las políticas educativas. Claridad en sus elementos para su comprensión.

En este sentido el programa de estudios se conforma por tres parámetros que rigen el currículo: el perfil de egreso, los contenidos y la pedagogía.

El perfil de egreso define el logro educativo que un estudiante debe alcanzar al término de un nivel y se expresa en rasgos deseables, para su logro influyen varios factores, estudiante, docentes, familia y contexto.

Los contenidos marcan el rumbo de un país, con base en sus necesidades y demandas globales. En este sentido el programa de estudios busca:

enfocar la acción pedagógica en aprendizajes clave, en no demeritar lo fundamental —que es desarrollar las habilidades cognitivas superiores, como el pensamiento crítico— en aras de abarcar muchos temas y de pretender que la escuela responda a múltiples demandas, desde diversos ámbitos sociales, en lugar de concentrarse en formar integralmente a los alumnos para que sean ciudadanos responsables. La

selección de los contenidos básicos que integran este Plan responde a los atributos expuestos en el documento denominado Fines de la educación para el siglo XXI y al perfil de egreso ahí planteado. (SEP, 2017, p.p. 98-99)

El enfoque de los programas de estudio está basado en competencias, las cuales involucran la movilización de saberes ante circunstancias específicas, una competencia se conforma por conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

En este sentido, Aprendizajes Clave para la formación integral, retoma la representación esquemática para la comprensión de las competencias de los especialistas del proyecto Educación 2030 de la OCDE.

**Figura 2 Competencias**



Fuente: SEP (2017, p. 103).

El esquema especifica el conjunto de conocimientos habilidades y actitudes que en la escuela se debe promover y desarrollar para que juntos entrelazados conformen una competencia para poder ser aplicables a una acción en determinada situación, cada dimensión en la acción es inseparable y como tal interiorizada por el alumno.

Este es el fundamento del currículo, la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Su enfoque es competencial, pero las competencias no

son el punto de partida del plan, sino el punto de llegada, la meta final, el resultado de adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, adoptar actitudes y tener valores (SEP, 2017, p. 104).

Para la comprensión del currículo es indispensable tener en cuenta los conceptos básicos de los elementos que lo conforman, para ello se especificará cada uno de ellos.

*Aprendizajes clave:* es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida (SEP, 2017, p. 107).

El plan de estudio se rige por la organización de los contenidos con base en tres componentes:

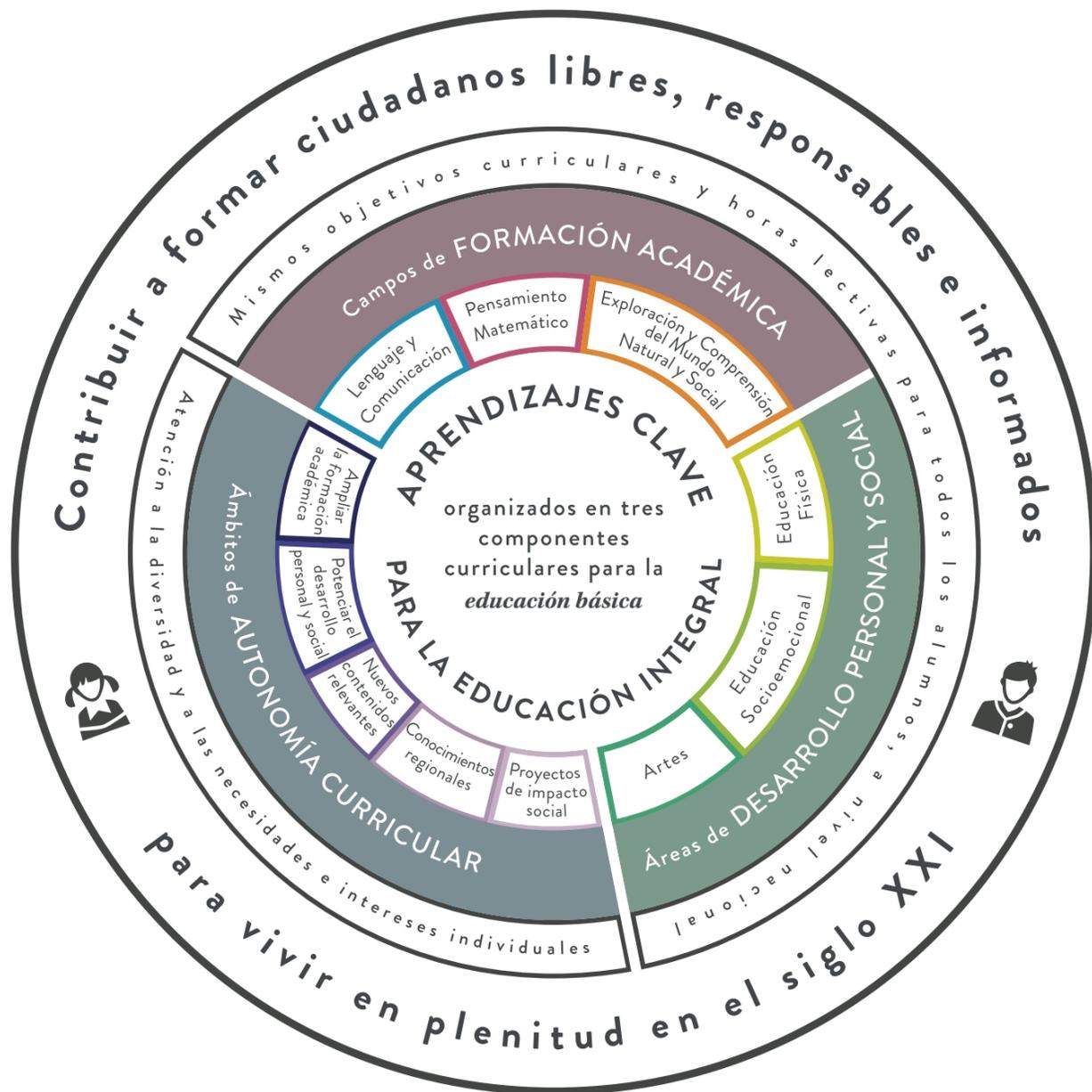
*Campos de Formación Académica.* Está organizado en tres campos: Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social. Cada campo se organiza a su vez en asignaturas. Los tres Campos de Formación Académica aportan especialmente al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender del alumno.

*Áreas de Desarrollo Personal y Social.* Para que el alumno de educación básica logre una formación integral, la formación académica debe complementarse con el desarrollo de otras capacidades humanas. Este componente curricular también es de observancia nacional y se organiza en tres Áreas de Desarrollo: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física. Estas tres áreas no deben recibir el tratamiento de asignaturas. Requieren enfoques pedagógicos específicos y estrategias para evaluar los logros de los alumnos, distintas de las empleadas para valorar el

desempeño en los Campos de Formación Académica del primer componente. Las tres áreas aportan al desarrollo integral del educando y, especialmente, al desarrollo de las capacidades de aprender a ser y aprender a convivir.

*Ámbitos de la Autonomía Curricular.* El tercer componente se rige por los principios de la educación inclusiva porque busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando. Es de observancia nacional, aunque cada escuela elegirá e implementará la oferta de este componente curricular con base en los periodos lectivos que tenga disponibles y en los lineamientos que expida la SEP para normar este componente. El tiempo lectivo disponible en cada escuela para este componente es variable y depende del calendario y horario que cada escuela establezca. El componente Autonomía curricular está organizado en cinco ámbitos: “Ampliar la formación académica”, “Potenciar el desarrollo personal y social”, “Nuevos contenidos relevantes”, “Conocimientos regionales” y “Proyectos de impacto social”. (SEP. 2017, p. 108)

Figura 3 Componentes curriculares.



Fuente: SEP (2017, p. 109).

En el esquema podemos observar la organización de los componentes y las asignaturas, dándoles el mismo valor curricular a cada uno, anteriormente se le daba el mayor valor a la formación académica. En este sentido, se muestra como figura concéntrica el cual

se interpreta desde el centro de la figura desarrollando a través de las asignaturas de los tres componentes curriculares las competencias para el logro de los fines de la educación en el siglo XXI.

Otro concepto fundamental que rige el currículo, son los aprendizajes esperados que definen:

lo que se busca que logren los estudiantes al finalizar el grado escolar, son las metas de aprendizaje de los alumnos... se organizan con base en las mismas categorías, denominadas organizadores curriculares, esto con la intención de mostrar el trayecto formativo de los niños, desde que entran al preescolar y hasta que salen de la escuela secundaria, a efecto de dejar clara la progresión y la articulación de los aprendizajes a lo largo de la educación básica. Los Aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que deben alcanzarse para construir sentido y también para acceder a procesos metacognitivos cada vez más complejos (aprender a aprender), en el marco de los fines de la educación obligatoria. Los Aprendizajes esperados constituyen el referente fundamental para la planeación y la evaluación en el aula. (SEP, 2017, p. 110)

### El rol del docente

En este plan y programas de estudio, el docente debe contribuir con su experiencia para la construcción de ambientes de aprendizajes estimulantes para los alumnos, el profesor no es un transmisor de conocimiento, es concebido como un mediador profesional que desempeña un rol fundamental regido por 14 principios pedagógicos los cuales son

necesarios para transformar su práctica para el logro de los objetivos del plan y programas de estudio SEP (2017):

- 1.- Poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.
- 2.- Tener en cuenta los saberes previos del alumno.
- 3.- Ofrecer acompañamiento al aprendizaje.
- 4.- Conocer los intereses de los estudiantes.
- 5.- Estimular la motivación intrínseca del alumno.
- 6.- Reconocer la naturaleza social del conocimiento.
- 7.- Propiciar el aprendizaje situado.
- 8.- Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación.
- 9.- Modelar el aprendizaje.
- 10.- Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje informal.
- 11.- Promover la relación interdisciplinaria.
- 12.- Favorecer la cultura del aprendizaje.
- 13.- Reconocer la diversidad en el aula como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza.
- 14.- Usar la disciplina como apoyo al aprendizaje.

El mapa curricular se diseñó con base en las asignaturas y componentes, por lo tanto, se puede interpretar de forma horizontal para visualizar la secuencia y gradualidad de los

espacios escolares a lo largo de la educación básica en sus diferentes niveles, y de forma vertical para visualizar las asignaturas en cada nivel y grado educativo.

**Tabla 12 Mapa curricular de la Educación Básica.**

COMPONENTE CURRICULAR		Nivel educativo					
		PREESCOLAR			PRIMARIA		
		Grado escolar					
		1°	2°	3°	1°	2°	3°
 Formación Académica	CAMPOS Y ASIGNATURAS	Lenguaje y Comunicación			Lengua Materna (Español/Lengua Indígena)		
					Segunda Lengua (Español/Lengua Indígena)		
				Inglés	Lengua Extranjera (Inglés)		
		Pensamiento Matemático			Matemáticas		
		Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social			Conocimiento del Medio		Ciencias Naturales y Tecnología
Historias, Paisajes y Convivencia en mi Localidad							
 Desarrollo Personal y Social	ÁREAS	Artes			Artes		
		Educación Socioemocional			Educación Socioemocional		
		Educación Física			Educación Física		
 Autonomía curricular*	ÁMBITOS	Ampliar la formación académica			Ampliar la formación académica		
		Potenciar el desarrollo personal y social			Potenciar el desarrollo personal y social		
		Nuevos contenidos relevantes			Nuevos contenidos relevantes		
		Conocimientos regionales			Conocimientos regionales		
		Proyectos de impacto social			Proyectos de impacto social		

Nivel educativo					
PRIMARIA			SECUNDARIA		
Grado escolar					
4°	5°	6°	1°	2°	3°
Lengua Materna (Español/Lengua Indígena)			Lengua Materna (Español)		
Segunda Lengua (Español/Lengua Indígena)					
Lengua Extranjera (Inglés)			Lengua Extranjera (Inglés)		
Matemáticas			Matemáticas		
Ciencias Naturales y Tecnología			Ciencias y Tecnología:		
			Biología	Física	Química
Historia			Historia		
Geografía			Geografía		
Formación Cívica y Ética			Formación Cívica y Ética		
Artes			Artes		
Educación Socioemocional			Tutoría y Educación Socioemocional		
Educación Física			Educación Física		
Ampliar la formación académica			Ampliar la formación académica		
Potenciar el desarrollo personal y social			Potenciar el desarrollo personal y social		
Nuevos contenidos relevantes			Nuevos contenidos relevantes		
Conocimientos regionales			Conocimientos regionales		
Proyectos de impacto social			Proyectos de impacto social		

Fuente: SEP (2017, p.p. 132-133).

Este mapa curricular será un referente en el cual podremos especial énfasis en el desarrollo del currículo en educación primaria donde se desarrolla la investigación ante la aplicación de nuevos elementos como los componentes curriculares Desarrollo Personal y Social, en el área de Educación Socioemocional y el componente de Autonomía Curricular.

### **Síntesis**

En este apartado se realizó un recorrido histórico de las reformas curriculares en educación primaria en las últimas décadas, haciendo un recuento de la reforma impulsada por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) propuesto en 1992 la cual estuvo vigente más de una década con ajustes curriculares durante su aplicación. Es en el 2009 cuando se inicia la aplicación de otra reforma curricular el cual articuló la educación preescolar, primaria y secundaria en medio de diversas controversias político sociales en torno al magisterio, es cuando explícitamente se incluye el elemento del logro de la calidad educativa como principal justificante de cambio educativo, se aborda el planteamiento curricular de la Reforma Integral de la Educación Básica en el 2011 como propuesta curricular final ante los ajustes realizados en los años previos, se caracterizó por un enfoque basado en competencias mismo que se conservó en la propuesta curricular anunciada en el 2016 como Nuevo Modelo Educativo con el plan y programas de estudios Aprendizajes Clave, esta propuesta curricular aplicada en el ciclo escolar 2018-2019 en el último semestre del sexenio de Enrique Peña Nieto.

La investigación se basa en la aplicación del modelo curricular Aprendizajes Clave, por lo tanto este capítulo fue necesario para conocer los elementos principales de la propuesta, así como los antecedentes a ella, ya que se cuenta con similitudes de elementos

que permanecen, algunos definidos con otro nombre pero en esencia funge como elemento articulador de las reformas anteriores.

### **Capítulo 3 La escuela, su composición y contexto.**

#### **3.1 Datos de identificación de la escuela**

La escuela primaria donde se realizó el trabajo de campo lleva por nombre “Narciso Mendoza”, es una primaria federal turno matutino que atiende en un horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. Se encuentra localizada en la colonia San Martín de Porres, pertenece al municipio de Atizapán de Zaragoza en el Estado de México.

#### **3.2 Un recorrido histórico por la institución**

La escuela primaria en la que se realizó el estudio, lleva por nombre “Narciso Mendoza” en honor al niño artillero de 12 años que formó parte de la tropa infantil “Los emulantes” dirigido por Juan Nepomuceno Almonte hijo de José María Morelos y Pavón, Narciso a su corta edad defendió la plaza de San Diego, en Cuautla al encender un cañón en contra de los realistas al mando de Félix Calleja, cuando pensaban en una inminente derrota, este acto dio la posibilidad de que Hermenegildo Galeana pudiese reorganizar sus tropas y esperar el apoyo de Morelos, Matamoros y Leonardo Bravo, al terminar la batalla, Morelos reconoce la hazaña del pequeño niño y le otorga el grado de alférez, en relatos de aquél episodio histórico se menciona que fue el 19 de febrero de 1912 y el nombre completo del niño fue Narciso García Mendoza (Agüeros, 1910). Este episodio es conocido por los alumnos de la institución y lo asumen como un hecho histórico que les da sentido de pertenencia.

La escuela Primaria “Narciso Mendoza” fue fundada en 1972, durante sus primeros años, la institución fue multigrado, caracterizada por atender a varios alumnos de diversos grados en un solo grupo, los alumnos de primero, segundo y tercero, eran atendidos por el profesor Constantino y los grados de cuarto, quinto y sexto eran atendidos por el profesor y

directivo Serafín Cosme Durán, durante los primeros años se atendía al alumnado en 2 salones, pero al pasar el tiempo las demandas de acuerdo con la matrícula escolar aumentaron lo que aportó a la ampliación de la infraestructura escolar conformando una plantilla docente completa de primero a sexto grado al inicio de los años ochenta.

El director Serafín Cosme Durán, recordado como una persona noble y humano, sensible a las problemáticas de la comunidad escolar y siempre velando por el bienestar de la institución, se separó de ser docente frente a grupo a desempeñarse solo como directivo; a finales de los años ochenta se abrió el turno vespertino, los asentamientos de nuevas familias cercanas a la escuela iban proliferando. Durante los años noventa la escuela se había conformado con una plantilla completa y con dos grupos cada grado, durante ese tiempo se realizaron modificaciones a la infraestructura escolar, obras como bardas perimetrales y construcción de una segunda planta, en esa gestión se integró la subdirectora Carlota del Carmen Castillo y posteriormente tomó una dirección en otra zona escolar.

Después de 33 años de servicio como director de la escuela primaria, desde su fundación en el año 2005 el profesor Serafín se jubiló, regresando a su natal Morelos. El cargo lo tomó la profesora Santa Virginia Padrón Cornejo recordada por su personalidad imponente, perfeccionista y exigente con los docentes frente a grupo hasta el año 2014 cuando se jubiló. Durante su gestión se realizaron mejoras en la infraestructura escolar, se adecuó un salón de cómputo y se tuvo por pocos años el recurso de un docente para impartir clases de computación a los alumnos, después, al no contar con docente los maestros, durante su gestión se implementó el planteamiento curricular de la Reforma Integral de la Educación (RIEB) en el año 2012.

Desde el año 2014 hasta la fecha se encuentra como se desempeña una profesora como directora de la institución, para fines de esta investigación se optó por su anonimato, quién es considerada por los docentes frente a grupo como humana, flexible y preocupada por los maestros y alumnos de la institución; bajo su gestión pidió apoyos municipales para la mejora de la infraestructura escolar, se realizó una techumbre en el patio principal de la institución, han sido rehabilitadas las bardas por después del temblor que sacudió a México en el año 2017, ha enfrentado a los cambios en los planteamientos curriculares, iniciando con el plan y programas de la Reforma Integral de la Educación (RIEB) que estaba en marcha en el 2014, los Aprendizajes Clave con el Nuevo Modelo Educativo en el año 2018 y actualmente con el proceso de transición a la Nueva Escuela Mexicana conjunta a los retos que desencadenó la pandemia por Covid-19 en el ámbito educativo, la educación a distancia y el regreso a la nueva normalidad.

#### **4.3 Aproximación a la realidad socio-económica y cultural del entorno escolar**

Para conocer el contexto socio-económico y cultural de la institución, es necesario considerar que la escuela se encuentra en una zona urbano-marginal, aunque a unos kilómetros es rodeada por zonas de clase media y media, la ubicación geográfica se caracteriza por ser una comunidad con asentamientos irregulares en la ladera de un cerro con una sola vía de acceso.

Las viviendas de la comunidad no cuentan con escrituras, la mayoría fueron adquisiciones de terrenos ejidales de los primeros pobladores de la comunidad, en la actualidad predominan las viviendas en renta y vecindades. El nivel de calidad de vida de los pobladores es bajo y se caracterizan por ser una población “*flotante*” término adoptado en México para referirse a la población con alta movilidad “aquella que viaja de un lugar a otro

y se encuentra en un momento dado en un lugar, independientemente del tiempo que tiene de vivir en el mismo, pero cuyo lugar de residencia habitual no es dicho lugar.” (Chávez y Corona, 2006, p. 2). La mayoría de las familias son pertenecientes a otros estados de la república mexicana que han emigrado en busca de oportunidades de trabajo, es por ello que encontramos una fusión de culturas, principalmente de los estados de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Querétaro y Veracruz que llegan a alquilar pequeños espacios en las vecindades de la comunidad, lo que no garantiza su permanencia por varios años, las familias siguen buscando oportunidades de trabajo y es muy común que se vayan a otros lugares por lo que los hijos de estos trabajadores su estancia en la escuela su permanencia es corta.

Las raíces culturales se reflejan en la escuela, los grupos están conformados de alumnos nacidos en diversos poblados de los estados del interior de la República, lo que conforma una cultura escolar heterogénea, se pueden observar que algunas de las familias tienen rasgos físicos predominantes de su cultura que comparten además del español, dialectos como el mazahua, zapoteco, mixteco, totonaco, entre otros, son reflejo de sus tradiciones. Dentro de sus creencias religiosas predomina el catolicismo, cuentan con una iglesia en el centro de la comunidad, aunque también en menos predominancia encontramos el cristianismo, al tener un centro cristiano muy grande a las faldas del cerro, donde se encuentra la única vía de acceso a la comunidad.

En la conformación de los tipos de familias predominan las familias nucleares, caracterizadas por padre, madre e hijos, a su vez en un porcentaje menor las familias extensas: las cuales se caracterizan por compartir el mismo espacio de vivienda con sus tíos, abuelos y parientes. Son pocas las familias que son monoparentales: caracterizadas por que el hijo solo vive con su madre o padre, estas familias pueden ser conformadas de esta manera porque el

padre ha emigrado a otras ciudades o en su mayoría al país vecino, Estados Unidos, por lo cual estas familias reciben un ingreso económico y se encuentran en constante comunicación con el padre.

Los sectores de trabajo que abarca la población se dividen de acuerdo con su género, en los hombres predominan el transporte, como choferes del transporte público en la ruta local, taxistas que no cuentan con automóvil propio, por lo que pagan una renta en los sitios locales, por último, predominan los trabajadores de mano de obra en empresas industriales. En cambio, las mujeres se desempeñan en su mayoría como trabajadoras domésticas en las zonas de clase media-alta a unos kilómetros de la comunidad, así como en el comercio informal en las calles, son muy pocas las mujeres que son amas de casa ya que el sueldo es necesario para sus necesidades básicas.

La escolaridad de las personas adultas mayores tienen un índice de analfabetismo alto, y la mayoría de la población de adultos jóvenes no terminaron sus estudios de primaria y secundaria, son muy pocos los que cuentan con una formación media superior y superior, por lo que uno de los organismos que intervienen en la comunidad es el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) que proporciona servicios de educación básica: alfabetización, primaria, secundaria y educación para la vida y el trabajo, su sede es en la misma primaria donde se realizó el trabajo de campo de esta investigación con horarios nocturnos, lo que la vinculación entre la escuela y la comunidad es más estrecha. Cabe destacar que no existen otros programas de apoyo a esta comunidad.

La comunidad cuenta con los servicios básicos, agua, luz, alcantarillado y pavimentación solo en las calles aledañas al centro de poblado, las calles más alejadas carecen de este servicio. En las viviendas son muy pocas las familias que cuentan con

telefonía fija e internet, por lo que el acceso a una computadora por parte de los alumnos solo se obtiene en locales públicos que ofrecen el servicio. La comunidad cuenta con servicios de transporte hacia los principales destinos de movilidad, como son vías principales y el Sistema de Transporte Público Metro que comunica la zona metropolitana del Estado de México con la Ciudad de México. La comunidad cuenta con instalaciones de la primaria, la secundaria y con un centro de salud donde se brinda el servicio de vacunación, consulta médica general y bucal, las instalaciones de este servicio se encuentra a un costado de la escuela primaria. No hay algún centro recreativo o de deporte en la comunidad, la mayoría de los jóvenes se trasladan a una cancha de futbol a las faldas del cerro, perteneciente a otra colonia. La población no tiene acceso cercano a parques, bibliotecas, cines o casas de cultura, los alumnos de la primaria permanecen la mayoría del tiempo en la rutina de casa-escuela.

### **3.4 Características y condiciones de la escuela**

La caracterización de una escuela requiere de una observación constante de las condiciones de la escuela tanto físicas y del papel que desempeña el centro en torno a las necesidades de los actores principales que son los alumnos, López (2018) nos afirma que:

El derecho a la educación va más allá del acceso y la disponibilidad de servicios educativos: exige la calidad de las condiciones materiales y los servicios con que se ofrecen. ...la acción pública es todavía insuficiente para atender los nuevos requerimientos de la sociedad del siglo XXI. (p. 49).

Por lo tanto, este apartado se describen las condiciones de infraestructura, materiales y de servicios con los que cuenta la institución donde se realizó el trabajo de campo, que podrá ser reflejo promedio de las escuelas primarias en zonas urbano-marginales.

El centro escolar cuenta con dos edificios, cada uno con planta baja y primer piso, con 13 aulas de grado, cada salón cuenta con pizarrones blancos, mesas y sillas para alrededor de 36 a 40 alumnos, algunas aulas cuentan con computadora y proyector.

En el edificio A -en la planta baja- se encuentran cinco salones de primero y segundo grado donde conviven los niños más pequeños y el aula de cómputo. En ese mismo edificio en el primer piso, se encuentran los salones de quinto y sexto grado, para acceder al primer piso se cuenta con una rampa y escaleras, lo que permite que alumnos con Necesidades Educativas Especiales cuenten con fácil acceso.

Frente al edificio A se encuentra el patio principal y techado con gradas alrededor, que utilizan para múltiples actividades, es ahí donde toman la clase de educación física, se realizan ceremonias cívicas, festivales, torneos y recreo. Frente al edificio B se encuentra un patio más pequeño, aunque cuentan con ambos patios no tienen suficientes dimensiones para que convivan ampliamente los alumnos, en los tiempos de recreo se torna una perspectiva de mucha movilidad en poco espacio, los alumnos caminan cuidadosamente para no chocar entre ellos, lo que limita la actividad recreativa y utilizan el espacio de recreo para platicar entre ellos y consumir sus alimentos. La escuela cuenta con dos pequeñas jardineras y una pequeña casa para la trabajadora que habita en la escuela, esta persona apoya a las labores de limpieza, mantenimiento y cuidado de las instalaciones de la escuela principalmente durante fines de semana, periodos de receso escolar y vacaciones.

En el edificio B, en la planta baja se encuentra un salón de primer grado, la dirección matutina, un pequeño salón que se divide en la biblioteca escolar y salón de la Unidad de Servicios de Servicios de Apoyo a la Educación Regular donde un docente trabaja especialmente con alumnos con Necesidades Educativas Especiales y rezago escolar, en esa

misma planta se encuentran los sanitarios. En la planta alta se encuentra la dirección vespertina, los salones de tercero y cuarto grado.

La escuela cuenta con una pequeña cooperativa escolar que se encuentra detrás del edificio B, donde venden alimentos y golosinas en el recreo. Es importante señalar que el espacio es muy reducido y sin acceso para alumnos que se encuentran en silla de ruedas ya que no hay rampas que puedan facilitar su acceso. Los espacios en los que interactúan los



alumnos no son suficientes, ni accesibles para las necesidades educativas especiales de alumnos con discapacidad motriz, se cuentan algunos accesos de rampas para los patios, pero no para la segunda planta del edificio B, ni la cooperativa escolar.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al equipamiento, se cuenta con el mobiliario suficiente para los alumnos y docentes de cada grupo, aunque no en condiciones óptimas, cada salón cuenta con un pizarrón, con computadora para el docente y proyector, no todos funcionan adecuadamente. Se cuenta con material didáctico para educación física (aros, conos, cuerdas, pelotas, costales, entre otros) y material de apoyo a las clases (mapas, láminas, rompecabezas, loterías, reglas

y escuadras, entre otros) desde hace más de diez años, lo que hace muy notorio su deterioro y algunos se encuentran incompletos. La escuela cuenta con un espacio que en años anteriores funcionaba como bodega, pero al no haber espacio para dar atención a los alumnos con rezago escolar por parte de la Unidad de Servicios de Atención a la Educación Regular (USAER) se optó por utilizar la mitad de aquella bodega, la otra mitad se utilizó para habilitar la biblioteca escolar y guardar los materiales educativos, asimismo, hay un área destinada para aula de cómputo aunque no se encuentra habilitada por la falta de instalación eléctrica adecuada para todas las computadoras, una barrera es la falta de internet para este espacio ya que no se han podido configurar y actualizar los sistemas operativos con los programas adecuados para poder ser utilizadas. La institución cuenta con dos grabadoras que son utilizadas por los maestros para clases o ensayos de algún evento, se cuenta con equipo de sonido y micrófono para uso en las ceremonias cívicas, eventos y festivales. Dentro de la dirección para uso de los docentes en cuestiones administrativas se cuenta con dos computadoras con internet y una fotocopidora.

En resumen, la escuela cuenta con espacios reducidos para la comunidad escolar, está dotada con servicios básicos, de agua, luz, drenaje, pisos de concreto, baños, espacios para la dirección y área administrativa, los salones cuentan con el mobiliario suficiente para los alumnos que conforman cada grupo (alrededor de 35-40 alumnos por grupo), sillas, mesas, escritorios, pizarrones blancos, loseta, ventanas y puertas, la escuela carece de instalaciones adecuadas para el salón de cómputo, se carece de espacios para biblioteca escolar y el área de atención de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

### **3.5 Los actores escolares**

#### ***Directivo***

La directora de la escuela primaria donde se realizó el trabajo de campo estudió la Licenciatura en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, cuenta con una maestría en la misma institución. Inició sus años de servicio en 1990 en escuela primaria pública “La cañada”, en su primer acercamiento como docente frente a grupo atendió segundo grado, después de 5 años laborando en esa institución, pidió un cambio a otra escuela llamada “Pioneros del cooperativismo” donde laboró durante 8 años, posteriormente le hicieron la invitación para ser parte de los docentes que apoyan a supervisión escolar durante 5 años, es durante esa experiencia que al ver las necesidades que requiere una escuela tuvo la inquietud de hacer un examen de promoción como directora para influir en la práctica docente de los maestros, poder apoyarles y brindarles de su asesoría, actualmente tiene 6 años de servicio como directora de la Escuela Primaria “Narciso Mendoza” donde se realizó el trabajo de campo, actualmente con 25 años de servicio.

#### ***Docentes frente a grupo***

Los docentes con los que se realizó el trabajo de campo fueron la totalidad de la plantilla docente, para efectos de la investigación se optó por la caracterización de cada uno de ellos pero manteniendo su anonimato, por lo tanto, durante los escritos del documento al referirme a un actor en específico se retomará a su cargo y/o grupo que atiende.

Tabla 13 Caracterización de la plantilla escolar.

Sexo	Cargo	Grado y grupo	Formación	Años de servicio	Situación laboral
<b>Femenino</b>	Directora		UPN-Licenciatura en Educación UPN-Maestría en Educación Básica	25 años	Base
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	1° A	UNITEC-Licenciatura en Pedagogía	1 año	Base
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	1° B	UNAM-Licenciatura en Pedagogía	1 año	Base
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	2° A	Escuela Normal Rural Emiliano Zapata-Licenciatura en Educación Primaria UCI-Maestría en docencia basada en competencias	26 años	Base
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	2° B	Licenciatura en Pedagogía UCI-Maestría en docencia basada en competencias	5 años	Base
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	3° A	UNAM-Licenciatura en Pedagogía	1 año	Base
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	3° B	UNAM-Licenciatura en Pedagogía	10 años	Base
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	3° C	ETAC-Licenciatura en Psicología Organizacional Social ETAC-Maestría en docencia	Nuevo ingreso	Interinato
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	4° A	Universidad Mexicana-Licenciatura en Pedagogía UCI-Maestría en Ciencias de la Educación	18 años	Base
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	4° B	UNAM-Licenciatura en Pedagogía	5 años	Base

			UVM-Maestría en Educación		
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	5° A	BENM-Licenciatura en Educación Primaria	24 años	Base
<b>Femenino</b>	Docente frente a grupo	5° B	UPN-Pasante de Licenciatura en Educación	11 años	Base
<b>Masculino</b>	Docente frente a grupo	6° A	Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”- Licenciatura en Educación Primaria  UCI-Maestría en Docencia Basada en Competencias	25 años	Base
<b>Masculino</b>	Docente frente a grupo	6° B	UPN-Licenciatura en Intervención Educativa	10 años	Base
<b>Masculino</b>	Docente USAER		UPN-Licenciatura en Intervención Educativa	6 años	Base

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la tabla anterior la plantilla docente está conformada por 1 directora, 11 maestras y 3 maestros, de los cuales en su formación 6 son licenciados en pedagogía, 3 normalistas licenciados en educación primaria, 2 licenciados en educación, 2 licenciados en intervención educativa y 1 licenciada en psicología organizacional social; 7 de los docentes cuentan con una maestría a fin al ámbito educativo. En la situación laboral 14 docentes cuentan con basificación y 1 docente se encuentra en interinato postulada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Dentro de esta caracterización podemos observar que existe heterogeneidad en la experiencia de los años de servicio como docentes, lo que existe una brecha generacional entre algunos docentes que cuentan ya con más de 18 años de servicio y los maestros de nuevo ingreso.

### ***Alumnos***

La escuela primaria cuenta con una matrícula de 427 alumnos, cada grupo cuenta con un promedio de 32 alumnos. El grado de ausentismo es alto, por lo que la escuela ha tratado de motivar a los alumnos y concientizar a los padres de familia sobre la importancia de la asistencia, el problema surge por la incompatibilidad de horarios laborales con los de la escuela, es cotidiano que los padres argumenten “faltó porque no tenía quien llevara a mi hija a la escuela o quién la recogiera al salir” otro factor son las enfermedades respiratorias durante las estaciones de invierno, la escuela al estar ubicada en lo alto de un cerro las temperaturas suelen descender y afectar la salud de los niños.

La escuela se caracteriza por ser inclusiva, dentro de la matrícula encontramos un alto índice de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, los cuales son atendidos por el profesor de la Unidad de Servicios de Atención a la Educación Regular, trabajando directamente con alumnos con rezago, autismo, síndrome de Down, Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), entre otras necesidades. Asimismo, también se brinda apoyo y orientación a los padres de familia para apoyar su desempeño académico desde casa y a los docentes de grupo para realizar adecuaciones curriculares durante sus clases.

Es complejo hablar de los alumnos sin vincular las necesidades contextuales y familiares, puesto que ellos no son los responsables de situaciones que les suceden, ejemplo es el ausentismo, las necesidades educativas a las que pueden enfrentarse, la falta de recursos y buenos hábitos de alimentación, en este último punto es necesario resaltar que dentro de la comunidad de alumnos de la escuela primaria donde se realizó el trabajo de campo, una constante es la falta de cumplimiento de tareas, desnutrición y falta de cuidado en la higiene personal de los niños, lo que reitero es reflejo de sus contextos familiares.

### ***Padres de familia***

Las familias de los alumnos de la escuela primaria son se bajos recursos, varían la conformación de sus integrantes, aunque siguen predominando las familias nucleares y extensas, sin omitir que “han cambiado sus modelos, sus tipos y composición e integración interna”. (Capulín, et al. 2016, p. 4)

En la escuela primaria se observan determinadas características en las composiciones familias, en la búsqueda de oportunidades de trabajo y de crecimiento la figura paterna se encuentra ausente de diversas formas, la primera es que aunque se encuentren en una familia nuclear la necesidad de trabajo hace que los padres prioricen las horas de trabajo por encima de la convivencia con sus hijos, en segundo lugar se encuentran las familias monoparentales que en su mayoría se encuentran constituidas por la figura materna y sus progenitores, por lo que la ausencia de la figura paterna es física, lo que conlleva que el sustento lo provea la madre de familia lo que implica su ausencia para el trabajo, la tercera forma que predomina es la migración a otros estados del país o los Estados Unidos, la ausencia de los padre por varios meses o años es una constante, aunque en esta dinámica familiar la madre se encuentra al tanto de sus hijos.

Las dinámicas familiares, la convivencia y el tiempo dedicado a los hijos son elementos que restan o aportan para el desarrollo integral de los alumnos de la escuela primaria, el apoyo por parte de los padres, la involucración de la familia en las actividades escolares y comunicación constante con la institución deberían ser fortalecidos, pero en el caso de la escuela primaria donde se realizó el estudio, no se ha logrado.

Algunas hipótesis sobre el desinterés que prevalece por parte de los padres para la educación formal es la preocupación de tener un sustento económico diario y la falta de estudios o altos niveles de analfabetismo de los padres.

### **Síntesis**

Este capítulo estuvo dedicado a conocer las características particulares de la escuela primaria donde se realizó el trabajo de campo. Se bosqueja una escuela primaria federal matutina en un entorno socioeconómico vulnerable, en este sentido la función de la escuela y el vínculo con la comunidad escolar construye una identidad la cual tendrá sus efectos en las decisiones del colectivo docente frente a un modelo curricular.

La caracterización de los docentes, su formación, los alumnos, los padres de familia y su situación socioeconómica nos permitirá analizar y profundizar en las interpretaciones y acciones de los docentes en los hallazgos del trabajo de campo durante la aplicación del modelo curricular Aprendizajes Clave, es fundamental conocer la realidad y contextos inmersos de los docentes para contrastar la viabilidad de los requerimientos del Sistema Educativo Mexicano y las posibles entramados culturales a los que responden las decisiones del colectivo docente en la gestión escolar y las determinaciones estratégicas de cada docente en su gestión pedagógica, estos hallazgos se revisarán en el siguiente capítulo.

#### **Capítulo 4 Las múltiples interpretaciones. Los docentes ante el nuevo planteamiento curricular.**

En este apartado, realizo un análisis descriptivo de los hallazgos del trabajo de campo durante el ciclo escolar 2018-2019 con la aplicación del Nuevo Modelo Educativo, el cual se divide en hallazgos a nivel de gestión escolar (en la escuela) y hallazgos a nivel de gestión pedagógica (en el aula), bajo los siguientes rubros.

- Autonomía curricular.
- Segunda lengua.
- Educación Socioemocional
- Evaluación pedagógica.

En un primer momento de cada rubro, incorporo un panorama desde la perspectiva oficial, con los lineamientos y/o objetivos que dio a conocer la Secretaría de Educación Pública para la aplicación del Nuevo Modelo Educativo, posteriormente, las transformaciones e interpretaciones de los docentes y directivos, que surgieron en la aplicación desde dos perspectivas: la gestión escolar y la gestión pedagógica, vividas en la escuela primaria.

En la siguiente línea del tiempo, presento un panorama general de la reconstrucción que hice sobre la aplicación del Nuevo Modelo Educativo. Los hechos presentados a continuación permitirán comprender de manera global, las transformaciones y problemáticas que ha tenido la escuela primaria donde realicé mi trabajo de campo. Esta línea, fue construida mediante las observaciones realizadas en el aula y en los Consejos Técnicos Escolares, lo que me ha permitido identificar los puntos de tensión a los que se han enfrentado en la cotidianidad de la escuela y las formas en las que buscan cumplir con las exigencias de un modelo educativo, adecuándose a las condiciones y necesidades de la comunidad escolar.

## Línea del tiempo 1 Aplicación de un nuevo modelo curricular Aprendizajes Clave durante el ciclo escolar 2018-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

#### **4.1 Cuando lo viejo no termina de morir, y lo nuevo no termina de nacer.**

Durante los últimos meses del ciclo escolar 2017-2018, en las sesiones de Consejo Técnico Escolar y en la cotidianeidad de las escuelas, no se dejó de hablar de la aplicación del Nuevo Modelo Educativo durante el próximo ciclo escolar.

En todas las escuelas primarias públicas del país llegó la instrucción a los docentes para realizar el curso “Aprendizajes Clave” que sería la capacitación para conocer el Nuevo Modelo Educativo, este curso constó con diez módulos con alrededor de 20 actividades cada uno, esto saturó la plataforma, las actividades fueron diseñadas de forma conceptual, los docentes tenían la presión de entregar la constancia bajo las exigencias continuas de su directivo y éste, a su vez, de supervisión escolar; estas exigencias perduraron por los últimos meses, no podrían irse a receso escolar si no entregan la constancia de haber concluido el curso.

Dentro de las conversaciones que sostuve con los docentes que pasaron por este proceso, convergen, que la realización del curso fue por cumplir con las exigencias y por temor a las consecuencias de desacato de las instrucciones. Una docente me compartió las instrucciones que le hicieron llegar por medio de su correo electrónico.

Correo por parte de la dirección

*El martes, asistí a un evento en supervisión, nos piden concluir el curso en línea de Aprendizajes Clave, recuerden que no podrán irse a receso escolar sin entregar la*

*constancia. Debido a que la plataforma es lenta y está saturada, el supervisor nos ofrece realizar el curso con los materiales descargables y entregar en CD o USB las evidencias a supervisión para llevarlos a SEIEM. Nos hicieron saber que, si no se entrega la constancia o en este caso las evidencias del curso, no podrán irse a receso escolar. (Correo electrónico a docente -junio 2019).*

Este requerimiento generó descontento y una postura de rechazo por parte de los docentes ante la aplicación del Nuevo Modelo Educativo.

La premura del tiempo y la falta de estabilidad en la plataforma generó que se ofertara el curso en redes sociales y surgieron videotutoriales para generar la constancia a partir de haber detectado fallas en la plataforma, donde subieron archivos vacíos o sin evidencia para cubrir con los requerimientos, lo cual al no tener un tutor o docente en línea se generaba automáticamente la constancia.

*“Realicé el curso la última semana de clases, muy apresurada. Al principio si hice mis actividades a conciencia, pero me tardé varios días, parecía interminable, después, mis compañeros me dijeron que podías palomear las actividades, aunque no las hayas hecho y te generaba la constancia... la verdad ya tenía que entregar la constancia y no me iba a dar tiempo de terminarlo”. (Docente frente a grupo - Marzo 2019).*

En este testimonio de la docente, se relata uno de los primeros efectos que se vislumbró en torno a la aplicación presurosa de un Nuevo Modelo Educativo, ahora bien, tras este curso de “capacitación”, ¿los docentes cuentan con las herramientas y conocimientos necesarios para la aplicación del Nuevo Modelo Educativo?

En los últimos años, los docentes pasaron por hacer cumplir las indicaciones del Sistema Educativo Mexicano, sobre todo ante las evaluaciones las cuales fueron coercitivas, es decir, tuvieron un impacto intrínseco en la cotidianeidad de los docentes, se tuvo el miedo a las consecuencias de no cumplir con los requerimientos, en este sentido, ante una nueva indicación para todos los docentes, se refleja en el curso Aprendizajes Clave, que los docentes buscaron el cumplir con lo que se les pedía, no se les pidió el conocimiento o manejo de un nuevo modelo curricular el cual era próximo a aplicarse, sino una constancia, la cual fue condicionante -en algunos estados- para poder tener receso escolar.

En la escuela primaria donde realicé mi investigación durante la aplicación del Nuevo Modelo Educativo en el ciclo escolar 2018-2019, la plantilla docente se enfrentó a resolver múltiples problemáticas para cumplir con los requerimientos del Sistema Educativo Mexicano demanda. Al ingresar a la escuela y expresarle a la directora mi interés por conocer el proceso de aplicación del plan y programas de estudio Aprendizajes Clave en su escuela ella se expresó de la siguiente manera:

*“Nos han cambiado la ‘jugada’ tantas veces, que ni siquiera el gobierno sabe lo que quiere, nada más nos dan indicaciones a medias.” (Directora / enero 2019)*

#### **4.2 Autonomía curricular. El reto de la interpretación organizativa.**

La aplicación de la Autonomía Curricular se realizó en todas las escuelas del país en el ciclo escolar 2018-2019, apela al currículo flexible: atención a la diversidad y las necesidades e intereses individuales, sus principios son “equidad e inclusión, además de que facilita la convivencia de estudiantes de grados y edades diversas; reorganiza al alumnado

por habilidad o interés, y considera horas que cada plantel tenga disponibles.” (SEP, 2017).

Se organiza en cinco ámbitos:

1. Ampliar la formación académica: estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio; lenguaje y comunicación, con taller de escritura creativa, inglés y debates; taller de matemáticas; taller de tecnología, y taller de exploración de condiciones del medio y cambio climático.
2. Potenciar el desarrollo personal y social: ligas deportivas, orquestas escolares, y talleres de teatro, danza, pintura, y convivencia escolar.
3. Nuevos contenidos relevantes: educación financiera, programación y robótica, y emprendimiento.
4. Conocimientos regionales, con microhistoria; taller de tecnología y artesanías locales; cultivo, hortalizas y plantas medicinales de la localidad; educación ambiental contextualizada, y lenguas originarias.
5. Proyecto de impacto social, con limpieza de basura; potabilización del agua; cuidado de la salud; huertos y elaboración de composta, y herbolaria. (SEP, 2017)

En todas las escuelas del país, se siguieron una serie de pasos descritos en una guía para la implementación de Autonomía Curricular, la cual fue un eje para la organización de las escuelas, en este sentido, se le dio la importancia prioritaria a la aplicación de este componente, por lo tanto, las escuelas tuvieron la tarea de interpretar y traducir en acciones el planteamiento curricular.

La aplicación de la Autonomía Curricular, mejor conocido como Clubes se realizó mediante una *ruta crítica*, en un primer momento se hizo un balance de los recursos con los

que cuenta la escuela; tanto humanos, es decir los docentes y sus habilidades, de infraestructura, de equipamiento y financieros, así como los tiempos de cada escuela según su jornada y calendario escolar. Se analizó el FODA que realizó la escuela primaria en la quinta sesión de CTE del ciclo escolar anterior, es decir 2017-2018, en el cual se determinaron factores externos e internos, negativos y positivos de la institución escolar, así como las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de sus iniciales su nombre.

Se identificaron los intereses y necesidades de los alumnos por medio de las sesiones de Consejo Técnico Escolar, con base ello se decidieron los ámbitos en los que se desarrollaron los clubes. Por último, se trabajó en el diseño del club, en el cuál optaron por los manuales que proporcionaba la SEP en los cuales ya estaba diseñado el programa anual en el que venían las competencias, contenidos, habilidades y recursos para la aplicación de un determinado club.

En el caso de las primarias de jornada regular consta su horario por día de 4.5 horas, es decir 22.5 horas por semana, de las cuales se deberán destinar 2.5 horas a la aplicación de la Autonomía Curricular.

Bajo estas condiciones se inició el ciclo escolar, durante los primeros días de clase en el mes de **agosto**, se realizó la organización tanto en inscripciones de los alumnos de los clubes, conformaron grupos heterogéneos en los cuales convivían primaria baja (1°, 2° y 3°) y primaria alta (4°, 5° y 6°) en cada club, por su parte los docentes se encargaron de la gestión de espacios y el pedirles a los padres de familia los materiales extraordinarios a la lista de útiles para cubrir los requerimientos de cada club, *“artes”*, *“el valor de mi cultura”*, *“conservación del medio ambiente”*, *“danza”*, *“teatro”* y *“música”*, algunos ejemplos de

materiales solicitados fueron, flauta y guitarra para los clubes de música, falda doble circular para ensayos de danza, entre otros. La inversión económica por parte de las familias fue significativa con base en sus ingresos puesto que la mayoría de las madres son trabajadoras del hogar y los padres desempeñan trabajos como albañiles, transportistas o empleados de fábricas.

En conversaciones con una docente sintetizó las formas de organización y gestión para hacer cumplir con la aplicación del componente autonomía curricular:

*“Los primeros clubes los organizamos con los compañeros de grado, buscamos que fuera algo que podríamos ser afines, algunos tenían facilidad para la música otros para las manualidades y así, nos costó organizarnos y hacer el plan de trabajo que piden para cada club, es muy general, pero lo entregamos como nosotros pensamos... La verdad no teníamos una planeación concreta para cada sesión, solo nos poníamos de acuerdo con los compañeros de las actividades y los materiales”. ( Docente frente a grupo - Marzo 2019)*

Hubo una gran expectativa por parte de los alumnos y padres de familia en la aplicación de estos clubes, en cambio en perspectiva de los docentes existió una gran incertidumbre al tratar de explotar sus propias habilidades para llevar a cabo la aplicación de la autonomía curricular.

En este momento además de las asignaturas por grado, se tenía que destinar un horario para la aplicación de autonomía curricular, inglés y educación socioemocional, el horario de jornada regular no era suficiente para cubrir las asignaturas.

*“Prácticamente los viernes no veíamos otras asignaturas más que los clubes y Educación Socioemocional. Al entrar a clases iban a su salón, se daban unos minutos para ir a su club ahí tomaban su clase hasta las 10:00, luego regresaban a clase normal, tratábamos de hacer Educación Socioemocional pero no daba tiempo en media hora, en lo que llegan a salón y se explica la actividad. Al regresar del receso seguíamos con las actividades de las fichas de socioemocional. Luego nos quedaba un poco de tiempo para ver una asignatura, pero muy deprisa, dejaba tarea y se terminó el día. Había algunos grupos que les tocaba inglés, y de plano no trabajabas como tal español o matemáticas. Prácticamente era un día perdido. (Docente frente a grupo -Marzo 2019)*

En este extracto de conversación con una docente frente a grupo bosqueja la postura ante el componente de autonomía, el cual no se asumía como parte del currículo integrado, sino como un anexo al currículo, en el que se tenía que dedicar tiempo específico; el otro componente al que hace alusión es el de desarrollo personal y social con la asignatura de educación socioemocional, el cual en carga horaria de las escuelas de jornada regular le correspondía 30 minutos a la semana, en este caso, fue considerado insuficiente el tiempo para el desarrollo de la asignatura, el conjunto de estas asignaturas en un solo día, en sus palabras era considerado un “día perdido”.

### ***El cumplimiento vertical del sistema.***

Después de mes y medio de la puesta en marcha de la autonomía curricular, el supervisor escolar reunió a los directivos de la zona para comunicarles los resultados de un examen aplicado por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), en

el ciclo anterior inmediato, con base en los resultados obtenidos por escuela, la nueva disposición fue: implementar clubes que fortalecieran las asignaturas académicas, conforme a los resultados de la prueba. Con este cambio se refleja la gestión que se tiene dentro del sistema educativo a nivel estatal, siendo escuela federal, se toman decisiones diferentes desde SEIEM, las cuales se aplican a nivel estructura a través de indicaciones de supervisión escolar a las escuelas, lo cual cambió radicalmente la gestión escolar de la escuela primaria donde se realizó la investigación.

En el mes de octubre comenzó una reestructuración de la gestión escolar y pedagógica, se comunicó a los padres de familia los cambios y presentar los nuevos clubes que se agruparían por grados: el *club de geografía* y el *club de historia*. Hubo un gran descontento por parte de los padres de familia al haber comprado materiales para la primera propuesta de clubes. Para los docentes era realizar una planeación más sobre los temas relevantes de cada grado. Los grupos ya no convivían con otros, en esta ocasión la organización fue que los docentes cambiaran de grupo en su mismo grado (es decir el profesor del grupo A, dio el club al grupo B y viceversa). En conversaciones con los docentes, afirmaron que no fue una estrategia que apoyara significativamente:

*“Los clubes de historia y geografía, son como dar una clase normal, pero a otro grupo, el cual no sabes que es lo que les hace falta estudiar, no conoces en qué tema van. Yo trato de buscar temas generales del grado o preguntarle a su maestra los temas que hacen falta reafirmar, aun así, cuando cambiaron los clubes a asignaturas de historia y geografía, los niños se desmotivaron, tuvimos muchas quejas de los padres porque ya habían comprado materiales para los primeros clubes, lo malo es que estaban molestos con nosotros, pero no era nuestra decisión”. (Docente frente a grupo - Marzo 2019).*

La organización escolar se basó en el cumplimiento de las indicaciones por parte de la supervisión escolar, sin tomar en cuenta el contexto socioeconómico de las familias de los alumnos. Se presumía que la Autonomía Curricular se adaptaría a las necesidades y contextos de las escuelas, probablemente si era una necesidad el reforzamiento de los aprendizajes en las asignaturas de geografía e historia, pero no se llevó a cabo un plan de trabajo funcional para los alumnos, como se lee en el extracto de conversación con la docente frente a grupo, denota la falta de organización, planeación y gestión de los contenidos al llevar a cabo los nuevos clubes; ante los nuevos cambios, la plantilla docente se enfrentó a duras críticas y reclamos por parte de los padres de familia, pero es ahí donde podríamos preguntar si, ¿es tarea de la gestión escolar de los docentes que podrían ser autónomos en defender o justificar su organización inicial en los clubes?

Si revisamos el contexto socioeconómico de la comunidad escolar, se refleja la carencia económica, en su mayoría los padres de familia no cuentan con un salario fijo o altamente remunerado, los gastos en los materiales iniciales involucran un esfuerzo para obtenerlos y el acceso a actividades recreativas es casi nula, puesto que la comunidad no cuenta con centros culturales, parques o espacios para el desarrollo cultural de los alumnos. En este sentido, en su primera organización la escuela podría haber proporcionado estos espacios dentro de los horarios escolares para recreación y acercamiento a actividades culturales por parte de los alumnos.

Es necesario puntualizar que la escuela asume las órdenes inmersa en la verticalidad del sistema, reinterpretando las indicaciones de otras interpretaciones de los documentos oficiales de personas jerárquicamente arriba de la gestión escolar, como lo pueden ser los

supervisores u organismos estatales, los cuales no están inmersos en la cotidianeidad de la escuela, desde el punto de vista de Rockwell (2018):

El conocimiento local penetra en la escuela mediante las prácticas y los discursos de los maestros y alumnos, quienes reinterpretan los contenidos y negocian las normas escolares. A la vez, en cada escuela o grupo hay márgenes variables para realizar construcciones propias. Los sujetos involucrados se apropian tiempos y espacios en los que generan prácticas divergentes y aprenden contenidos no previstos en los programas oficiales. En algunas escuelas la distancia entre los programas o diseños oficiales y la práctica escolar diaria puede ser mayor que la separación entre la escuela y su entorno social. (pág. 320)

En este sentido, asumo que los requerimientos de las reinterpretaciones de los programas curriculares oficiales abrieron una brecha entre la escuela y el entorno social poniendo como punto prioritario el cumplimiento de las indicaciones verticales del Sistema Educativo Mexicano antes que el contexto de los alumnos.

En este punto, la escuela tuvo que cumplir con los requerimientos de las asignaturas por grado, dos horas y media de clubes, una hora para inglés y media hora para educación socioemocional, aplicar el Programa Nacional para la Convivencia Escolar (PNCE) entre otras cuestiones de organización que demanda el currículum, sin embargo, la gestión escolar en cuanto a la carga horaria no estuvo claramente planificada, las autoridades educativas, supervisores escolares y directivos iniciaron con la gestión, en el caso de la escuela donde se realizó la investigación sin tomar en cuenta elementos importantes para la aplicación de un nuevo planteamiento curricular, como lo es la carga horaria, tomando el tiempo para los

programas a los que está inscrita la escuela, el recorte o ampliación de horas lectivas por asignaturas del componente de formación académica, los espacios para la aplicación de los componentes de autonomía curricular y desarrollo personal y social, por lo tanto se enfrentaron a la falta de tiempo para poder cubrir con los contenidos de ciertas asignaturas

### ***Fusión de asignaturas***

A finales del mes de **octubre** se realizó el Consejo Técnico de Directivos, en el cual se compartió la problemática de falta de tiempos de las escuelas de jornada regular, era imposible cubrir con los horarios que demanda cada asignatura, faltaban horas. El supervisor se llevó en encomienda el buscar una solución.

En el Consejo Técnico de las escuelas se dio a conocer la siguiente transformación que apoyaría a disminuir la carga horaria. Nuevamente habría una transformación de clubes, en esta ocasión de acuerdo con los programas que tiene que cubrir la escuela se buscaría un punto de convergencia en el cual se pudiese utilizar dos asignaturas en una misma. Es decir, se requiere tiempo para cumplir con el *Programa Nacional de Inglés (PRONI)* y el *Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)*, estos dos programas debían funcionar como clubes respaldados en los ámbitos de *Fortalecimiento Académico de la segunda lengua Inglés y potenciar el desarrollo personal y social apuntalado a la convivencia escolar*.

Bajo estas nuevas disposiciones se llevaron a cabo los clubes lo que resta del ciclo escolar. ¿Esta sería la solución para las problemáticas de aplicación de un nuevo modelo curricular?

### **4.3 Club/Segunda Lengua Inglés y Programa Nacional de Inglés. Las múltiples demandas para una educación de calidad**

Al iniciar el ciclo escolar la escuela en la que realizo mi investigación estuvo sujeta a la implementación del PRONI Programa Nacional de inglés como parte del currículo del Nevo Modelo Educativo.

El *PRONI* es un programa adscrito a la Dirección General de Desarrollo Curricular que tiene como principal objetivo, *“contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas”* (DOF, 2015). Para lograrlo, establece condiciones técnicas, pedagógicas y promueve procesos de certificación internacional de alumnos en el dominio del idioma inglés y de docentes de igual forma en el dominio del idioma y en la metodología de la enseñanza.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) el PRONI atiende el enfoque transversal México con Educación de Calidad, Estrategia I "Democratizar la Productividad", que establece como una de sus líneas de acción fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global. De esta manera contribuye al logro del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, que en su Objetivo 1 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Garantizar la pertinencia de

los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos” (DOF, 2015).

En los párrafos anteriores leímos el objetivo y las formas -en teoría- que se llevaría a cabo el PRONI; al iniciar el ciclo escolar se esperaba el recurso docente que impartiera la asignatura el cual no fue asignado. La escuela debía de buscar la solución para cubrir con ese requerimiento.

### ***La contratación oculta.***

Una de las estrategias al no contar con el recurso docente de la asignatura de inglés cómo lo marca el programa, la dirección se dio a la tarea de buscar a un docente que pudiera cubrir la asignatura. Se planteó la problemática a los padres de familia bajo una propuesta de contratar a un docente experto en la asignatura, los honorarios los pagarían los padres de familia. De una u otra forma fue la solución para poder cubrir con los requerimientos del PRONI.

Esta alternativa fue implementada a nivel escolar, faltando al principio de gratuidad de la educación en el artículo tercero constitucional, aunque era una cantidad baja la que se cobraba por alumno a los padres de familia, esta acción fue gestionada a nivel escolar, no se hizo del conocimiento a la supervisión escolar. Esta acción denota la búsqueda de hacer cumplir con las indicaciones de instancias superiores con la aplicación de la propuesta curricular, puede caer en el extremo de la búsqueda de alternativas para solucionar el desconocimiento que tienen los docentes frente a grupo al segundo idioma, pero sin tomar en cuenta el contexto económico de las familias de los alumnos.

*“Para la clase de inglés se suponía que llegaría un maestro, pero no llegó, no sabíamos como hacerle, se tenía que dar la clase, pero los maestros no sabemos del idioma, tal vez lo básico, algunos colores o palabras, por eso tuvimos que buscar a algún maestro de inglés, encontramos a uno muy bueno que viene desde Aragón, se viene bien temprano para estar a las 8:00, es un buen maestro que nos recomendaron y estaba desempleado, estuvo poquito tiempo pero los niños estuvieron muy contentos con su clase, traía muchos materiales para enseñarles, ese maestro lo pagaban los padres de familia, les costaba 3 pesos la clase. Contratamos al maestro como acuerdo de escuela, ” (Directora – Febrero 2019)*

Se iniciaron con las clases, todos los grados comenzaron desde un nivel básico del idioma, puesto que nunca habían tenido un acercamiento al inglés, al pasar de los días la asignatura fue la que los alumnos esperaban con ansias dos veces por semana.

### ***Materiales obsoletos.***

En el mes de **septiembre** llegaron varios paquetes de libros para el PRONI, dos cajas para cada grado, llegaron aproximadamente 50 libros de cada grado, aproximadamente cubrían 2/3 de la matrícula escolar, los libros no fueron suficientes, ese no era el único problema, al revisar el contenido de los libros no estaban adecuados al nivel inicial que requerían los alumnos de la escuela, es decir, los libros de primer grado tenían contenidos básicos pero aun imposibles de contestar porque la mayoría no han consolidado el proceso de lectoescritura, los libros de 3 grado era como si hubiesen tenido dos cursos previos, el nivel de dificultad era progresivo de

acuerdo al grado. Tal vez funcionales para escuelas que ya han trabajado con la asignatura años anteriores, pero no para esta escuela la cual comenzaba su acercamiento con el idioma.

*“Tenemos muchas cajas de libros de inglés guardadas, llegaron libros incompletos, ese no fue el problema, revisamos los libros y venían muy elevados para los niños, en primer año era de contestar muchas cosas y apenas están aprendiendo a leer, los libros son como si fueran inglés nivel 1 para primero, inglés nivel 2 para segundo, ahora los libros que llegaron para los grados superiores estaban muy complejos, solo mandaron libros y los niños nunca han tenido clases de inglés”*  
(Docente frente a grupo-Febrero 2019).

El Sistema Educativo Mexicano no tomó en cuenta los contextos de las escuelas, homogeneizó su estrategia de aplicación de la reforma curricular sin hacer un diagnóstico previo, lo cual resultó en recursos incompatibles con la realidad escolar. La presión de impartir una asignatura dispuesta en las boletas escolares lo que se traducía en calidad educativa ante el discurso político, hizo que las escuelas buscaran estrategias para poder cumplir con las disposiciones, en este caso recurriendo a prácticas que años anteriores se han realizado, el cobro de alguna clase con un docente externo capacitado en un área específica.

### ***Los docentes todólogos.***

Junto con los libros desfasados también llegó una nueva disposición por parte de supervisión escolar al enterarse de la contratación del docente de inglés, no se

podría seguir con el contrato del profesor, puesto que no se debe cobrar a los padres de familia por una clase.

*“Ustedes como docentes frente a grupo imparten geografía sin ser geógrafos, imparten matemáticas sin ser matemáticos, ahora deben impartir inglés sin ser maestros de inglés” Esas fueron las indicaciones por parte del supervisor.*

*(Directora – Marzo 2019).*

En la escuela se informó a los padres de familia sobre los cambios, cabe destacar, que las nuevas disposiciones van enlazadas con los clubes los cuales también sufrieron las transformaciones antes señaladas.

*“Los padres piensan que la escuela no sabe lo que hace, les cambiamos a cada rato las cosas y están muy molestos, porque piensan que somos nosotros los que decidimos” (Docente frente a grupo – Marzo 2019).*

En la escuela no había un plan de organización escolar, simplemente se hacía lo que instancias superiores indicaban, por lo tanto no había una gestión pedagógica acorde al currículo, esta situación llegó a un punto de molestia de los padres de familia por los cambios y gastos realizados en corto tiempo sin tener una continuidad, la escuela reflejó su inestabilidad al exterior.

Ante las nuevas disposiciones la plantilla docente de la escuela primaria se organizó para dar solución, la realidad es que 12 de los docentes frente a grupo tienen conocimientos muy básicos del idioma inglés, no se sienten seguros, ni con el conocimiento adecuado para impartir clases de temas que desconocen. Ante esta situación la directora acordó con una docente de tercer grado la cual tenía

conocimientos más amplios del idioma y contaba con certificaciones, el apoyo a los docentes para guiarlos en cuanto a contenidos y metodologías para poder enseñar el idioma por medio de repetir/imitar una clase que la docente daría a los compañeros, y al día siguiente cada uno de los docentes reproducirá esa misma clase con su grupo.

Es así como los jueves a la hora del recreo todos los docentes se reunían en un salón para tomar la clase de inglés que reproducirían al día siguiente con su grupo.

### ***La sustentabilidad del PRONI***

Hasta ese momento, la clase de inglés estaba separada de las demás asignaturas y clubes, pero bajo las nuevas disposiciones para optimizar el tiempo se fusionó haciéndolo un club en el mes de octubre, bajo la justificación de apelar por el fortalecimiento académico de la segunda lengua. Este cambio volvió a impactar en la organización, y debía nuevamente informarles a los padres de familia, pareciera que la plantilla docente de la escuela estaba improvisando y aplicando a diestra y siniestra las ideas que surgen.

Al pasar de los meses la iniciativa de los docentes va decayendo y se ve permeados por problemáticas que inciden en la organización que habían dispuesto al reproducir las clases. La docente certificada en inglés dejó de asesorar a sus demás compañeros, no hubo un seguimiento de los aprendizajes, y algunos grupos dejaron de impartir la asignatura al no tener un referente, otros más se apoyaron de material audiovisual o por iniciativa propia trataron de seguir con lo poco o mucho que ellos pudieran aportar a los alumnos.

Si volvemos a leer los objetivos y medios para el logro del PRONI estaba totalmente desvinculado de la realidad, nos habla de asegurar la calidad de los aprendizajes pero sin docentes capacitados para impartir el programa, de garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos siendo que los materiales (libros) proporcionados no son los adecuados para comunidad educativa, bajo estas condiciones no se puede lograr una visión a futuro, solo se trata de cubrir con los requerimientos.

#### **4.4 Educación Socioemocional. La incertidumbre del docente**

Una de las innovaciones del Nuevo Modelo Educativo es la incorporación de la asignatura Educación socioemocional, diseñada como un *proceso de aprendizaje* a través del cual los niños y las niñas, *desarrollan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades, que les permitirán comprender y manejar las propias emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética.* (SEP, 2017) en la cual se pretende en la educación primaria

“1. Desarrollar habilidades y estrategias para la expresión, *la regulación y la gestión de las emociones*; el reconocimiento de las causas y efectos de la expresión emocional; la tolerancia a la frustración y la templanza para postergar las recompensas inmediatas.

2. Desarrollar formas de *comunicación asertiva y escucha activa.*

3. Reconocer y *valorar la diversidad cultural y el medioambiente*, y la importancia de *la inclusión* como mecanismo para garantizar la igualdad y la paz social.
4. Reafirmar el ejercicio de la *autonomía* a través de la participación en acciones y proyectos colectivos que busquen el beneficio de la comunidad.
5. *Fortalecer la autoestima* para conducirse con seguridad, respeto y sentido de agencia, que es la capacidad para llevar a cabo acciones que generen mayores oportunidades de vida para sí mismo y para los demás.
6. Reconocer el *poder de la empatía* para establecer relaciones sinceras, respetuosas y duraderas.” (SEP, 2017)

Al iniciar el ciclo escolar, los docentes tenían una gran incertidumbre en la forma en que darían esta asignatura, había muchas preguntas, en un primer acercamiento la planeación de Educación Socioemocional viene dentro del programa de aprendizajes clave, en el cual el Nuevo Modelo Educativo fue implementado en el primer ciclo, es decir primero y segundo grado. La indicación es que todos los grados deberán impartir la asignatura, los docentes de tercero, cuarto, quinto y sexto grado estaban en una gran incertidumbre ya que no tenían en qué guiarse, no había un referente para su aplicación solo se sabía que dentro del plan curricular asigna a la Educación Socioemocional 30 minutos de trabajo lectivo a la semana en primaria.

*“Desde mi forma de ver las cosas, me sentía incapaz de dar la materia socioemocional, porque cómo íbamos a darla si ni los maestros conocemos o controlamos nuestras emociones, no somos psicólogos. Es uno de los miedos principales, porque en el programa debían unas fichas, como una planeación de sesiones, yo tenía miedo de abrir situaciones personales de los alumnos que no pudiese controlar y en lugar de ayudarlos los perjudicara, no sé, que se me pusieran a llorar, por eso soy muy cuidadosa en las actividades para que no se me salgan de control las emociones de los alumnos, las reviso antes o la forma en que según yo puede ser mas ameno y no tan profundo” (Docente frente a grupo – Febrero 2019).*

Se iniciaron las clases, primero y segundo grado siguieron la planeación en forma de fichas establecidas en el plan y programas de aprendizajes clave, los demás grados intentaban buscar algún material de acuerdo con el trabajo con emociones, pero sin tener un objetivo claro. Los docentes recurrieron a libros de editoriales las cuales les proporcionaban un libro y un plan a seguir en sus clases según el grado escolar, con esta decisión tomada en colectivo en la primera sesión de Consejo Técnico Escolar en el mes de octubre se pidió a los padres de familia comprar el libro del “yo” así denominado, es así como los docentes han tenido una guía para impartir sus clases de esta asignatura, hacen uso de recursos a su alcance para hacer cumplir con los requerimientos del Nuevo Modelo Educativo.

### ***Todo cabe en un Club sabiéndolo acomodar***

La escuela cuenta con el Programa Nacional de Convivencia Escolar el cual su objetivo es favorecer el establecimiento de *ambientes de convivencia armónica y pacífica*, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en Escuelas Públicas de Educación Básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar. Este programa debe ser llevado a cabo como una asignatura, una hora por semana, la cual tiene un cuadernillo para los alumnos y materiales audiovisuales.

Ante la carga horaria que estaba sufriendo la escuela con las asignaturas de Educación Socioemocional, PNCE Programa Nacional de Convivencia Escolar, Inglés y los Clubes, se buscó fusionar la asignatura de Educación Socioemocional y PNCE en un club, justificada en *potenciar el desarrollo personal y social enfocado a mejorar la convivencia escolar*.

En las últimas visitas realizadas a la escuela los docentes se encuentran preocupados porque no han terminado de “llenar” el libro del “yo” de Educación Socioemocional y el cuadernillo del PNCE, el tiempo no fue suficiente para ver todos los contenidos que serán parte de su rendición de cuentas de la escuela, sin embargo también comentan que han tenido buenos resultados en términos prácticos en el cambio de actitudes, autorregulación y diálogo para la solución de conflictos en la escuela.

*“Los clubes como los habíamos planeado en un principio se quitaron, ahora se fusionaron, se hicieron clubes de inglés y de socioemocional, cada uno de una hora, en la de socioemocional también vemos los del programa del PNCE, ahí ocupamos el libro del YO, que son actividades para conocer las emociones de los niños.... Esos libros los compramos a una editorial, bueno cada alumno compró su libro, porque la verdad no teníamos idea de*

*cómo abordar los contenidos, ahí ya vienen las actividades, y están muy bien, los niños son más conscientes de su conducta y permite que se regulen mejor sus emociones, aunque a veces no nos da tiempo de llenar el libro (Docente frente a grupo – Febrero 2019).*

#### **4.5 Evaluación pedagógica. Dos programas de estudio convergen**

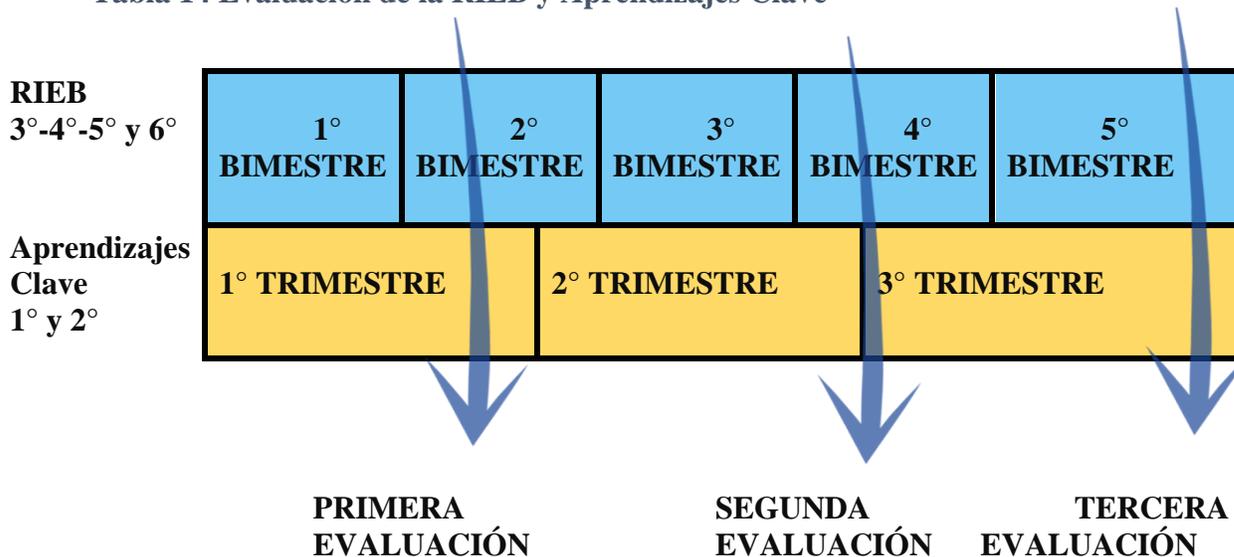
El ciclo escolar 2018-2019 está caracterizado por el Nuevo Modelo Educativo que a pesar de anunciar que su inserción en términos de implementación, sólo se aplicó en su totalidad al primer ciclo: en los grados de primero y segundo, este modelo curricular estuvo diseñado por trimestres. En cambio, el programa vigente para el segundo y tercer ciclo: los grados de tercero, cuarto, quinto y sexto, era el de la RIEB, el cual estaba diseñado por bimestres.

Para la aplicación escalonada del nuevo modelo curricular de Aprendizajes Clave permearon elementos que abarcaban a todos los grados, como los ámbitos de Autonomía Curricular y el de desarrollo personal y social, los cuales se implementaron en todos los grados, otro elemento que tuvieron que aplicar a todos los grados fue la evaluación trimestral.

#### ***Trimestres y bimestres.***

Los periodos de evaluación para todos los grados fueron propuestos por trimestre, apelando que los contenidos de los aprendizajes clave son distribuidos por trimestre, pero en el caso de los grados de tercero a sexto siguieron trabajando con los programas y libros de texto del 2011, los cuales están organizados por bimestre.

**Tabla 14 Evaluación de la RIEB y Aprendizajes Clave**



Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en el esquema anterior 1° y 2° grado sus evaluaciones se encuentran organizadas de acuerdo con los contenidos, en cambio los grados de 3° a 6° que están trabajando con los programas 2011, sus contenidos están organizados por bimestre, para poder evaluar cada trimestre deben de cortar algunos de los contenidos, o evaluar en medio de algún bimestre sin tener un cierre. Esta ha sido una de las problemáticas principales en la gestión pedagógica, los docentes deben de moldear el currículum de acuerdo con sus necesidades.

### ***Los niveles.***

La evaluación de la autonomía curricular es decir los clubes se evalúa de acuerdo con niveles de desempeño.

**Cuadro 15 Evaluación por niveles de desempeño**

<b>Nivel</b>	<b>Definición</b>	<b>Dominio</b>	<b>Calificación</b>
<b>IV</b>	Indica dominio sobresaliente de los Aprendizajes esperados. El estudiante ha demostrado los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos con un alto grado de efectividad.	Sobresaliente	10 Aprobatorio
<b>III</b>	Indica dominio satisfactorio de los Aprendizajes esperados. El estudiante ha demostrado los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos con efectividad.	Satisfactorio	8 y 9 Aprobatorio
<b>II</b>	Indica dominio básico de los Aprendizajes esperados. El estudiante tiene dificultades para demostrar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos.	Básico	6 y 7 Aprobatorio
<b>I</b>	Indica dominio insuficiente de los Aprendizajes esperados. El estudiante tiene carencias fundamentales en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos.	Insuficiente	5 Reprobatorio

Fuente: SEP (2017)

En el trabajo de campo realizado los docentes recurren a realizar varias evaluaciones en los clubes. En el club de Socioemocional se evalúa, el club y educación socioemocional con niveles de desempeño, el PNCE no tiene una evaluación por alumno, solo se registran los resultados por escuela. En cambio, el club de inglés, se realiza una evaluación por nivel de desempeño del club y se traduce en numeral para evaluar el PRONI Programa Nacional de Inglés.

Otra transformación que han tenido los docentes en la forma de evaluar es que en el ciclo escolar es que el primer trimestre se evaluó con numerales con punto decimal, es decir podían

poner 9.5, 8.4, 7.9, etc., a partir de la evaluación del segundo trimestre se dio la indicación que el sistema solo permitirá numerales cerrados, es decir, 5,6,7,8 y 9, esto para efectos de poder transformar la evaluación en niveles de desempeño en los cuadernillos de evaluación.

Estos son breves esbozos de mis hallazgos en el trabajo de campo realizado los meses de febrero a mayo, sigo en campo encontrando nuevas transformaciones del trabajo docente, y las incertidumbres a las que se enfrentaran próximamente con el nuevo ciclo escolar que se avecina.

#### **4.6 Trabajo docente en el aula**

El Nuevo Modelo Educativo fue implementado en el ciclo escolar 2018-2019, bajo una confusión de interpretaciones por parte de los supervisores, directivos y docentes frente a grupo, esta situación provocó la búsqueda soluciones de acuerdo con las necesidades educativas específicas de los alumnos en contextos particulares y el cumplimiento de lo establecido en el Nuevo Modelo Educativo.

En este apartado plasmo algunas de las situaciones y formas en las que se abordó el Nuevo Modelo Educativo en una escuela primaria federal del Estado de México.

##### ***Autonomía curricular (Clubes)***

Al iniciar el ciclo escolar, en la semana intensiva de Consejo Técnico Escolar los docentes desarrollaron una estructuración y planeación para llevar a cabo la autonomía curricular, dentro de los siguientes ámbitos.

- Ampliar la formación académica.
- **Potenciar el desarrollo personal y social.**

- Nuevos contenidos relevantes.
- **Conocimientos regionales.**
- **Proyectos de impacto social.**

Los docentes se apoyaron con unas fichas establecidas dentro del material electrónico del Nuevo Modelo Educativo y se enfocaron a realizar los siguientes clubes.

**Mi huerto:** (proyecto de impacto social). En este club, los alumnos se enfocaron a desarrollar un huerto escolar para que los alumnos pudiesen conocer el proceso de siembra y germinación de semillas.

**Música:** (Potenciar el desarrollo personal y social). En este club, los alumnos conocieron los principios de la música, melodía y armonía, así como la ejecución básica de un instrumento.

**Patrimonio cultural y natural:** (conocimientos regionales). En este club, los alumnos se enfocaron a conocer la cultura de nuestro país a través de patrimonios tangibles e intangibles de las regiones más representativas.

**Deportes en equipo:** (Potenciar el desarrollo personal y social). En este club, los alumnos desarrollaron habilidades psicomotrices a través de diversos deportes en equipo, con ello conocen las reglas específicas y ponen en práctica el trabajo colaborativo.

**Danza:** (Potenciar el desarrollo personal y social). En este club, los alumnos exploraron habilidades psicomotrices al mismo tiempo que conocen los bailes y danzas de México.

**Teatro escolar:** (Potenciar el desarrollo personal y social). En este club. Los alumnos se enfocaron a desarrollar su expresión escénica por medios de pequeñas obras de teatro.

*“Los primeros clubes los maestros elegimos con quien armar el club, mas que nada por los intereses y habilidades de cada maestro, si alguno sabía bailar danza regional pues hacía el club de danza, otros si en la normal estuvieron en teatro tenían las nociones para el club de teatro, algunos que saben tocar la guitarra o la flauta dieron música, también había otros clubes, aunque no éramos expertos en dar clase de eso nos organizamos para que los niños fueran con gusto” (Docente frente a grupo – Febrero 2019)*

En estos clubes elegidos por los docentes de acuerdo con sus afinidades, habilidades e intereses se encuentran dentro de tres ámbitos de los cinco establecidos: potenciar el desarrollo personal y social, conocimientos regionales y proyectos de impacto social, en el Consejo Técnico Escolar omitieron dos ámbitos, el primero ampliar la formación académica porque se tiene al mismo tiempo el Programa Nacional de Inglés (PRONI), y el segundo nuevos contenidos relevantes, ninguno de los docentes tiene afinidad o cuenta con los conocimientos necesarios para impartir alguna de sus temáticas, otra dificultad es la falta de recursos materiales y de infraestructura de la escuela para establecer espacios propicios para el desarrollo de las asignaturas de autonomía curricular.

En la puesta en marcha de la autonomía curricular las primeras semanas se notó una sistematización de acuerdo con las fichas de trabajo en casi todos los clubes, excepto Danza y Teatro, en estos dos clubes los docentes a cargo buscaron –en el caso de danza- música folklórica mexicana que fuese fácil de ejecutar por los alumnos y comenzaron a montar

bailes, en el caso de Teatro los docentes a cargo pidieron a los alumnos materiales y cosas con los que pudiesen disfrazarse y comenzaron a crear personajes. Cada uno de los alumnos de acuerdo con el club en el que se encontraban, en mayor o menor cantidad tenían que solventar algunos materiales para cada sesión, faldas, zapatos, disfraces, papel, tierra, semillas, pala, ingredientes, playeras para equipos, entre otros, esto significó un gasto no contemplado por parte de los padres de familia, en su mayoría con mucho esfuerzo trataron de cumplir porque sus hijos estaban muy emocionados de las actividades que se realizarían en cada club.

*“Yo tenía a cargo el club de teatro, diseñaba actividades con la otra maestra, para que tuviéramos con que hacer los personajes y fuese mas divertido para los niños, les pedimos que trajeran cosas que tuvieran en su casa como telas, sombreros, pelucas y cosas para disfrazarse, otros compañeros si pidieron cosas que tenían que comprar los padres, algunos conseguían las cosas, pero los niños se veían emocionados con esas actividades”*  
(Docente frente a grupo – Febrero 2019).

Cada docente estaba inmerso en sus actividades llevadas a cabo los viernes por el transcurso de dos horas, fueron pasando las semanas y algunos ya no sabían qué hacer, otros más se quejaban de la falta de tiempo para avanzar en los contenidos de las asignaturas del plan y programas de estudio.

Al termino de mes y medio sufrieron un nuevo cambio, en el que los docentes se tuvieron que adaptar a nuevas indicaciones, con ello, los padres de familia y alumnos. Ya no habría los clubes los cuales ofertaron al inicio del año, ahora solo habría dos: el club de historia y el club de geografía. La noticia llegó a los padres por medio de una junta a cargo

de la directora, todos comenzaron a protestar y con justa razón, la inversión y gastos en los materiales de cada club.

Los padres de familia se molestaron con la directora y con los docentes de cada grupo, a pesar de que se les trató de explicar que eran indicaciones de supervisión escolar. Contra todo, a la siguiente semana se iniciaron los nuevos clubes, sin una planeación, sin objetivos ni aprendizajes esperados.

*“Les dimos clase de historia y geografía, yo atendía el otro grupo y la otra maestra atendía el mío, como somos primero, no teníamos planeadas actividades ni temas de referencia, les poníamos las fechas importantes del mes para que conocieran las efemérides por medio de dibujos, o en geografía como tal pues solo actividades para conocer su comunidad y su país, fue muy apresurado el cambio, nos echaron abajo todo lo que habíamos planeado para los clubes, los niños no entendían tanto cambio, los padres venían a reclamar porque habían gastado en materiales, pero no podíamos hacer nada, eran las indicaciones”*  
(Docente frente a grupo – Febrero 2019).

Los clubes se desarrollaron como una clase más de historia y geografía con un docente que desconocía los niveles de adquisición de aprendizajes en esas áreas. La primera hora del club los alumnos tomaban geografía, la segunda hora tomaban historia, intercambiaron maestros para que los alumnos no salieran de sus salones, esto para optimizar tiempos.

Era muy notable el descontento de toda la comunidad escolar, los alumnos desmotivados siguiendo con una clase más, los docentes poco a poco fueron fusionando sus clases cotidianas con los clubes, algunos los dejaron a un lado y siguieron con sus actividades

de otras asignaturas, el intercambio de maestros sucedía cuando se acordaban, o cuando se ponían de acuerdo previamente.

Un mes después de esta aplicación, hay un cambio más, las asignaturas de Socioemocional y de inglés (PRONI) se convertirían en Club.

*“Tuvimos que hacer muchos cambios con los clubes, primero tipo talleres, luego que los de historia y geografía, después nos dijeron que se fusionaran las materias de inglés y socioemocional, los padres estaban muy molestos, diario los tenía aquí en la dirección con quejas o reclamos por los cambios y se quejaban por la falta de organización de la escuela, la verdad fue muy difícil la situación, los maestros les costó trabajo asumir todos los cambios en medio de reclamos, pero no había de otra” (Directora – Mayo 2019).*

Este cambio nuevamente se informó a los padres de familia, esto ocasionó que se vislumbrara la falta de organización en la escuela –según los padres de familia-, por parte de los docentes tomaron una actitud de apatía, nuevamente sin saber qué hacer.

Se utilizaron los tiempos destinados a Clubes para estas dos asignaturas, por lo tanto, en la práctica desaparecieron los clubes, en teoría se están implementando, justificando dos ámbitos de autonomía curricular:

- Ampliar la formación académica con el club de inglés.
- Potenciar el desarrollo personal y social con el club socioemocional.

Esta fue la disposición de la supervisión por las constantes quejas de falta de tiempo lectivo de las escuelas de jornada regular de su zona escolar.

### ***Lo que se dice y lo que se hace***

La aplicación de un modelo curricular se basa en las interpretaciones de interpretaciones de una forma vertical del sistema en el que el docente se encarga de articular las disposiciones oficiales federales, disposiciones de órganos educativos estatales, disposiciones de supervisión escolar, los acuerdos en colectivo docente en los consejos técnicos escolares (CTE) y al final aplicarlo en el aula. El aula como espacio con una pequeña brecha donde el docente puede decidir si cumplir con todo lo que se dice, y hacer lo que se espera, o transformar su práctica de acuerdo con lo que se necesita. En el trabajo de campo se pudo observar a través del tiempo las formas de actuación de los docentes en el aula frente a las indicaciones.

**Lo que se dice y se cumple:** El docente que cumple con todas las disposiciones y acuerdos sin objeción. Las respuestas adaptativas de los docentes ante el cuestionamiento ¿por qué se cumple?, resultan en la predisposición a la obediencia instaurada desde años antes con los efectos intrínsecos ante el miedo a las consecuencias de no hacer cumplir con lo que pide el Sistema Educativo Mexicano, no por convicción propia. Se bosquejan ciertos discursos en los docentes en los extractos de los apartados anteriores como:

*“Son las indicaciones”*

*“No había de otra”*

*“Lo entregamos como nosotros pensamos”*

*“Esas fueron las indicaciones”*

*“Se tenía que dar la clase”*

*“Tenía que entregar la constancia”*

*“No podrán irse a receso escolar sin entregar la constancia”*

En este sentido, ante las disposiciones oficiales había una predisposición de obediencia muy marcada, con miedo a las consecuencias, lo que conllevaba una práctica docente lineal, sin autonomía y mecánica por los niveles de fiscalización que ejercen sobre la labor docente desde los organismos oficiales federales, estatales y de supervisión escolar, lo que ocasiona una sinergia para el directivo y los docentes en particular.

**Lo que se dice y se intenta:** El docente que cumple con las disposiciones, pero al pasar el tiempo deja de hacerlo. Esta situación se vivió muy marcada durante los cambios constantes de los clubes, y se dejó a un lado cuando hubo cambio de sexenio con el discurso político en contra del planteamiento curricular y la propuesta de derogación de la Reforma Educativa, lo cual fue clave para invalidar las disposiciones oficiales del inicio del ciclo escolar, aunque no se estableció explícitamente que los docentes dejaran de dar los clubes, varios maestros dejaron de impartirlos.

**Lo que se dice y no se hace:** El docente que no realiza las disposiciones. En este caso observamos a los docentes de sexto grado que, al no contar con los conocimientos necesarios para impartir la clase de inglés, omitieron esa asignatura. La forma de actuación de estos docentes podría reflejar modos de resistencia ante el cambio curricular.

*“Los maestros de sexto nos pusimos de acuerdo para dar prioridad a los contenidos necesarios para que ingresen a la secundaria, los niños tienen lagunas en muchos temas y hay que ponerlos al corriente para que salgan bien de la primaria, nosotros no sabemos nada de inglés entonces no podemos dar una buena clase, se puede estudiar, pero ¿y la pronunciación?, sería perder el tiempo y tiempo es lo que necesitamos para que aprendan los temas, tenemos poco tiempo para ver todos los temas, los compañeros que saben un poco*

*mas de inglés pues si se están aventando a dar clase pero la verdad yo no creo que aprendan mucho, necesitan un maestro de inglés preparado” (Docente frente a grupo – Mayo 2019).*

El trabajo docente cada vez es más regulado por los organismos educativos, dejando un nulo margen de autonomía en el aula, las regulaciones y la intensificación del trabajo docente para su productividad son constantes, siendo la mecanización y práctica lineal sin autonomía las secuelas.

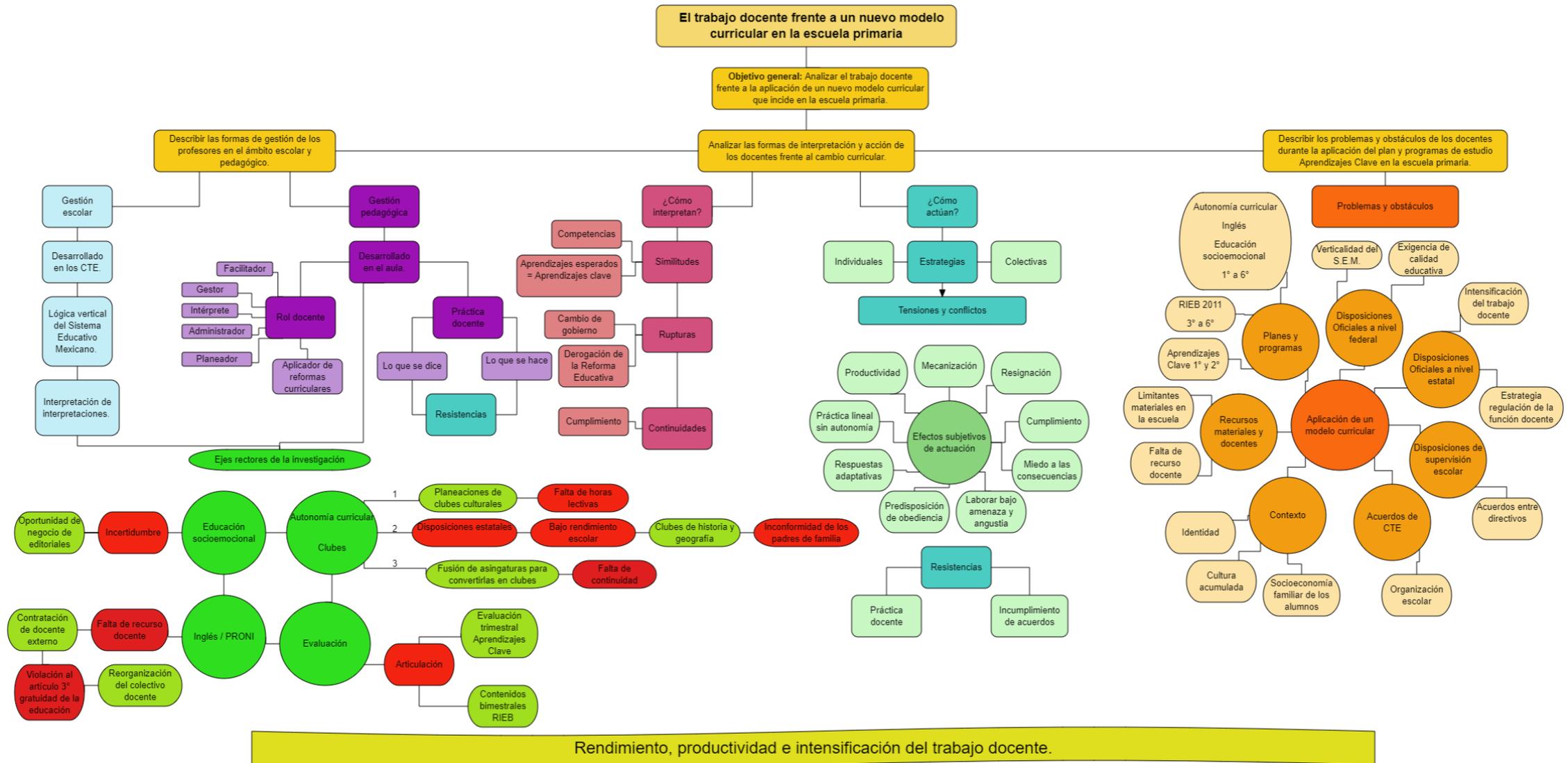
### **Reflexiones finales**

El proceso de esta investigación se basó en conocer el trabajo docente durante la aplicación de un modelo curricular en la escuela primaria, lo que permitió conocer la articulación de la labor docente con las disposiciones del Sistema Educativo Mexicano en diversos niveles de aplicación configurando las interpretaciones y alcances de un modelo curricular.

El objetivo general se centró en analizar el trabajo docente frente a la aplicación de un nuevo modelo curricular que incide en la escuela primaria, el trabajo de campo me permitió vislumbrar las formas de interpretación del modelo, las problemáticas, obstáculos a los que se enfrentan y las formas de acción, desde un sentido de gestión escolar y pedagógica, hasta el analizar sus discursos que conllevan un motivante intrínseco como efectos subjetivos de actuación.

Los hallazgos, conjeturas y reflexiones realizadas durante el proceso de investigación se organizaron de forma esquemática de acuerdo con tres ejes rectores los cuales se definieron por objetivos específicos que responden a preguntas de investigación, a continuación, se muestra el esquema en el que se guiará el cierre de esta investigación.

Esquema 1 El trabajo docente en la escuela primaria frente a un nuevo modelo curricular en la escuela primaria.



Fuente: Elaboración propia.

En la investigación se describieron las formas de gestión de los docentes, en el ámbito de gestión escolar, en la cual resulta marcada la *lógica vertical del Sistema Educativo Nacional* con base en *interpretaciones de interpretaciones*, es decir, los órganos oficiales lanzan un documento rector, en este caso el plan y programas de estudio de Aprendizajes Clave, conjunto a diversos materiales para la organización escolar, manuales de aplicación en los consejos técnicos escolares e instrucciones para hacer cumplir con los requerimientos del modelo curricular, estas indicaciones van pasando vía estructura en las juntas de consejo de los directores, las cuales es dirigida por el supervisor escolar en donde interpretan las disposiciones oficiales y se organizan para poder gestionar acciones en las escuelas de la zona. El directivo, a su vez se encuentran al frente de una escuela, dirige las formas gestión escolar durante las juntas de consejo técnico escolar, resulta imposible hacer coincidir las formas de interpretación de cada uno de los actores por los que pasan las indicaciones de hacer cumplir con la organización para la aplicación de un modelo curricular, por lo tanto, al llegar las disposiciones al espacio de organización del colectivo docente se encuentran direccionadas por las formas de interpretación personal de los actores de la estructura.

En las sesiones de consejo técnico se tuvieron al alcance los documentos de apoyo para gestionar la organización escolar en los consejos técnicos escolares como guías o instructivos para la aplicación de las disposiciones, pero por sí mismos, no garantizan una aplicación exitosa en la escuela, puesto que existen elementos no tangibles como la predisposición a hacer *cumplir con las evidencias de trabajo, la mecanización y la fiscalización* por parte de las autoridades educativas que no permiten una organización

conjunta, motivada, consciente, reflexiva y analítica que propicie una planeación de la gestión escolar exitosa.

Los ejes rectores de la investigación fueron elementos rodeados de *incertidumbre* los cuales fueron integrados al currículo con diversas inconsistencias y problemáticas. En primer lugar se encuentra el componente de autonomía curricular el cual tuvo múltiples cambios por parte de las disposiciones oficiales develando la falta de articulación del modelo curricular y la implementación de las múltiples interpretaciones de las instancias oficiales que inciden en la escuela primaria.

El componente de autonomía curricular, -como su nombre lo indica- debía otorgar autonomía a las escuelas para impartir clubes de acuerdo con las necesidades de los alumnos, en este caso, la escuela primaria no tuvo autonomía para gestionar la aplicación de este componente, la verticalidad del sistema educativo y la *regulación de la función docente* por parte de las autoridades educativas estatales direccionaron las acciones a realizar, posicionando a los docentes como meros *ejecutores de reformas curriculares* dictaminadas desde escritorios de organismos educativos los cuales son ajenos al contexto y necesidades de los alumnos, por lo tanto la responsabilidad de salvar los obstáculos en la aplicación de este componente era del docente, el cual se enfrentó a la falta de horas lectivas en el horario de jornada regular, la inconformidad de los padres que ocasionó una desacreditación por la falta de continuidad de las asignaturas a modo de ver de los padres como responsabilidad de la escuela y los docentes. Un cambio en el currículum conlleva una organización pensada y sobre todo “el proceso de cambio que conduce a la innovación es un proceso sociocultural complejo, que lleva tiempo” (Díaz-Barriga, 2012, p. 35).

A partir de las interpretaciones que los actores educativos en sus múltiples niveles de injerencia para la aplicación de disposiciones de un nuevo planteamiento curricular, para una aplicación exitosa en el aula, el docente tiene diversos roles a desempeñar que no se contemplan, primero, el papel que se otorga de facilitador de conocimiento lo cual sutilmente los desacredita como profesionales de la educación, haciendo ver el término como ejecutor de reformas curriculares, otro es el de interprete de los documentos normativos lo cual necesariamente toma la función de gestor, planeador y para responder a los requerimientos asume el papel de administrador de los recursos materiales, estos roles son invisibles ante el Sistema Educativo Mexicano, pero es una situación que permea en el interior de las escuelas.

En el aula existe una dicotomía en la práctica docente; la búsqueda de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, ante los cambios constantes en el currículum los docentes van conociendo los elementos conforme a su aplicación, siguiendo de forma mecánica las disposiciones oficiales sin la comprensión del currículo.

Otro de los objetivos se centró en analizar las formas de interpretación y acción de los docentes frente al cambio curricular, los docentes interpretan las disposiciones oficiales asumiendo similitudes entre el plan curricular anterior con el que estaban mayormente familiarizados y los cambios actuales, los componentes de autonomía curricular, inglés y educación socioemocional no formaron parte de una articulación consolidada con el mismo peso que el campo de formación académica, lo cual fue una problemática constante al asumirse como requerimientos externos sin una articulación integral.

La aplicación de un modelo curricular en los últimos seis meses de la salida de un gobierno, sabiendo que su predecesor no daría continuidad a la propuesta educativa constituyeron rupturas que transformaron las acciones dentro de la escuela.

Los docentes crearon estrategias individuales y colectivas basadas en el cumplimiento de los requerimientos, en ellas se identificaron tensiones y conflictos como efectos subjetivos de actuación, ante los antecedentes de los años anteriores con la intensifican los mecanismos de regulación de la función docente se instauraron intrínsecamente condicionantes y formas de actuación mecanizadas, como el cumplimiento, laborar bajo amenaza, angustia, resignación, miedo a las consecuencias, predisposición a la obediencia, respuestas adaptativas y el estándar de productividad lo que conlleva una práctica docente lineal y sin autonomía, de forma similar Sandoval (2015, p. 21) considera que “lo que los docentes han visto y conocido, solo abona a la incertidumbre y encontramos un gran temor ante medidas que parecen ser muy agresivas que ponen en juego su permanencia en el empleo”.

En estas situaciones, también se vislumbraron resistencias en la práctica docente traducidas en el incumplimiento de los acuerdos escolares y omisión de la aplicación de algunos elementos curriculares.

Por último, al describir los problemas y obstáculos de los docentes durante la aplicación del plan y programas de estudio Aprendizajes Clave en la escuela primaria, se dieron a conocer elementos que interfieren directamente en las formas de aplicación, que en su conjunto la organización escolar y los docentes en su práctica deben interpretar, articular y llevar a cabo los requerimientos de cada uno de los elementos tales como:

Las disposiciones oficiales: las escuelas públicas y específicamente los docentes se les designa la obligación de aplicar un nuevo modelo curricular, a su vez, con la verticalidad del Sistema Educativo Mexicano los docentes interpretan las interpretaciones de los actores educativos de diversos niveles, con la presión de que los docentes son los responsables de brindar una educación de calidad.

Las disposiciones oficiales estatales: Son las encargadas de fiscalizar la productividad muy de cerca mediante dispositivos de regulación de la función docente, cuentan con disposiciones propias, que intensifican el trabajo administrativo de los profesores, prioritariamente para medir los niveles de calidad educativa, que con base en los resultados puedan disponer de las acciones a realizar en la escuela para la obtención de mejores resultados académicos. La autonomía de la escuela es nula con base en esta estrategia de regulación de la función docente.

Disposiciones de la supervisión escolar: Las disposiciones de esta instancia están subordinadas a las acciones que regula los organismos oficiales federales y estatales, la supervisión encarga de dar a conocer las disposiciones a los directivos de la zona escolar, llegar a acuerdos y -como su nombre lo indica- supervisa su cumplimiento para dar a conocer los resultados a las instancias federales y estatales.

Acuerdos de Consejo Técnico Escolar: En este espacio los directivos hacen llegar las indicaciones, en el colectivo las interpretan y analizan las estrategias para llevarlas a cabo, en estas sesiones se nota la predisposición a la obediencia, productividad, resignación y el miedo a las consecuencias en caso de no cumplir con las disposiciones.

Contexto: Los docentes deben adaptar sus estrategias de aplicación del currículo de acuerdo con el contexto socioeconómico de los alumnos, los cuales tienen una identidad y una cultura acumulada que se ha construido a través de los años como comunidad.

Recursos materiales y docentes: El colectivo docente debe cubrir las necesidades para la aplicación del modelo curricular según los requerimientos de las disposiciones oficiales, cubrir los recursos docentes en caso de no tenerlos y buscar la forma de alternativa para adecuar las acciones a los recursos materiales y de infraestructura con los que cuenta la escuela.

Planes y programas: La gestión escolar y pedagógica de los docentes debe hacer cumplir con los requerimientos de dos planes y programas de estudio, el de la RIEB 2011 en 3°, 4°, 5° y 6°, Aprendizajes Clave en 1° y 2°, este último con elementos que permean en todos los grados, como autonomía curricular, educación socioemocional, inglés y las adaptaciones curriculares y temporales para la evaluación.

Frente a todo este cúmulo de interpretaciones de disposiciones, problemáticas y contextos, los docentes se encuentran inmersos en una lógica de acción de rendimiento, productividad e intensificación de la labor docente, lo que conlleva una nueva configuración de su función desde sus conocimientos y estrategias que recurren en colectivo, en este sentido Rocwell (2007) plantea que:

A partir de estas tramas culturales, los maestros integran recursos pedagógicos diversos de manera selectiva a lo largo de sus vidas. Además, expresan o incorporan continuamente modos de hablar y representar los saberes que nunca han sido prescritos para

las escuelas, pero que se entreveran con las tradiciones pedagógicas. Por lo tanto, el trabajo docente no refleja de manera coherente la normatividad pedagógica vigente (p. 178).

Es necesario que el Sistema Educativo Mexicano busque nuevas estrategias para la transición a un modelo curricular, tomando en cuenta los tiempos de transición bajo un proyecto blindado ante cambios de gobierno e intereses políticos y económicos, diseñado por académicos, investigadores y docentes tomando en cuenta las realidades escolares de un México multicultural. Aunque las reformas van encaminadas con un corte de homogeneización de la educación para alcanzar a las grandes potencias mundiales ante las demandas globales, sería necesario cambiar la mirada de anhelar a como de lugar igualar los alcances de otros países, a voltear a ver los vacíos y huecos que tenemos en las escuelas, se necesita una educación de acuerdo con las necesidades educativas y culturales del país.

Es necesario tomar el tiempo necesario para la comprensión integral de todos los elementos de una propuesta curricular y su apropiación, eliminar la verticalidad del sistema educativo, las medidas coercitivas, de fiscalización, productividad y sobre todo la intensificación de la labor docente, se necesita un trabajo conjunto de todos los actores educativos para una sola interpretación con la flexibilidad de adaptación de acuerdo a los contextos escolares para regresar la autonomía de gestión pedagógica a los docentes.

Esta idea puede constituir una utopía educativa, que para su edificación queda en nosotros como docentes quitarnos la venda de la mecanización, salir del bucle de repetir patrones de conducta ante las demandas del sistema educativo, alzar la voz para defender el trabajo docente que ante esta o diversas propuestas curriculares que se avecinan es nuestra labor la que las hace o no posibles.

## Referencias

- Agüeros, V. (1910). “Episodios históricos de la guerra de Independencia”, tomos I-II. México, Imprenta de “El Tiempo.
- Aguilar, M. (2013). Una reforma educativa contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano*, 28 (179), pp. 55-76. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32527012005.pdf>
- Angrosino, M. (2012). “Etnografía y observación participante en investigación cualitativa.” Ediciones Morata.
- Arias, E., y Bazdresch, M. (2003). México: compromiso social por la calidad de la educación. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (22), 72-77. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99817932011.pdf>
- Bautista, V. J. E. (2012). Una reflexión en torno a la Alianza por la Calidad de la Educación. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 9(22), 19-31.
- Capulín, R. G., Otero, K. Y. D., & Reyes, R. P. R. (2016). “El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica”. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23(3), 219-228.
- Carrillo Nieto, J. J. (2010). “La transformación del proyecto constitucional mexicano en el neoliberalismo.” *Política y cultura*, (33), 107-132. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n33/n33a6.pdf>
- Carro, A. (2018). El modelo educativo y los aprendizajes clave: el camión y el vocho rojo. En “La Reforma Educativa a revisión: apuntes y reflexiones para la elaboración de una agenda educativa 2018-2024”. México. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Pp.67-90.

- Chávez, A. y Corona R. (2006), “La Población Flotante en México, Documento de Trabajo”, Consejo Nacional de Población, México.
- Cuéllar, G. R. (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15(1), 51-60.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2170/217024398004.pdf>
- Díaz Barriga, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista iberoamericana de educación superior*, 1(1), 37-57. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v1n1/v1n1a4.pdf>
- Díaz, A e Inclán, C (2001) “El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos”. Brasil. *Revista Iberoamericana de Educación*. Organización de los Estados Iberoamericanos. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie25a01.PDF>
- Díaz-Barriga Arceo, F. (2012). Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación. *Revista iberoamericana de educación superior*, 3(7), 23-40. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v3n7/v3n7a2.pdf>
- DOF.(1992). Acuerdo 19/05/1992. Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4666809&fecha=19/05/1992](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4666809&fecha=19/05/1992)
- Ezpeleta, J. (1992). “El trabajo docente y sus condiciones invisibles”. Nueva antropología. México. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15904203.pdf>
- Flores, A. S. (2013). “El artículo 3o. constitucional un debate por el control de las conciencias”. *Cuestiones constitucionales*, 28, 211-240.

- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). Ethnography and participant observation. *Handbook of qualitative research*, 248-261.
- Hargreaves, A. (1996). “Profesorado, cultura y posmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado”. Madrid. Morata.  
[http://www.terras.edu.ar/biblioteca/17/GSTN\\_Hargreaves\\_Unidad\\_2.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/17/GSTN_Hargreaves_Unidad_2.pdf)
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Editorial Península.
- Inclán, Catalina (2018). “Sintonizar la disonancia. Contextos y experiencias en educación primaria frente al modelo educativo y la propuesta curricular 2016”, en *Educación básica y reforma educativa*. México. IISUE. pp.161- 188.
- Latapí P. (2004). *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. Colección Educación y Pedagogía, México: Fondo de Cultura Económica.
- López, F. (2018). Infraestructura escolar en México: brechas traslapadas, esfuerzos y límites de la política pública. *Perfiles educativos*, 40(161), 32-52.
- Martínez, A y Navarro, A. (2018). *La Reforma Educativa a revisión: apuntes y reflexiones para la elaboración de una agenda educativa 2018-2024*. México. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Ortega, M. Q. (2001). Política educativa y reforma curricular en la escuela primaria: las lecciones de 1993. *Tiempo de educar*, 3(6), 98-127. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31103605.pdf>
- Parada, H. (2011). *Prácticas Institucionales en el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes: Etnografía Institucional*. Santo Domingo: UNICEF.

- Rivera L. (2019). Incidencia de Mexicanos Primero en la Educación Pública. [http://200.23.113.59:8080/jspui/bitstream/123456789/1194/1/3INCID\\_1.PDF](http://200.23.113.59:8080/jspui/bitstream/123456789/1194/1/3INCID_1.PDF)
- \_\_\_\_ (2010) Elementos conceptuales para el análisis de las prácticas de gestión educativa en Gestión de la educación básica. Referentes, reflexiones y experiencias de investigación. 71-86.
- Rivera, L., González, R. y Guerra, M. (2016). Reconfiguración de la profesión docente en México. De la acreditación voluntaria a la evaluación obligatoria (1992-2015). *Revista del IICE*, (39), 83-98.
- Rizo, F. M. (2008). La evaluación de aprendizajes en América Latina. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C140.pdf>
- Rockwell, E. (1997). La dinámica cultural en la escuela. Hacia un curriculum cultural. La vigencia de Vygotski en la educación, 21-28.
- \_\_\_\_ (2007). Huellas del pasado en las culturas escolares. *Revista de Antropología Social*, 16 , 175-212.
- \_\_\_\_ (2009). La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Ed. Paidós SAICF, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2018). Vivir entre escuelas: relatos y presencias: antología esencial. CLACSO.
- Sandoval, E. (1992). Condición femenina, valoración social y autovaloración del trabajo docente. *Nueva antropología*, 12(42), 57-71. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15904205.pdf>
- \_\_\_\_ (2015). Políticas de formación de maestros. La reconfiguración de la profesión docente. *Nodos y Nudos*, 4(40), 15-24. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/NYN/article/view/5241>

SEP (2007). Programa sectorial de educación 2007-2012.

\_\_\_\_ (1993). Plan y Programas de Estudio. Educación básica primaria.

\_\_\_\_ (2000). Programas de estudio de español. Educación primaria.

\_\_\_\_ (2007). Programa sectorial de educación 2007-2012.

[https://www.oei.es/historico/quipu/mexico/programa\\_sectorial\\_educacion\\_mexico.pdf](https://www.oei.es/historico/quipu/mexico/programa_sectorial_educacion_mexico.pdf)

\_\_\_\_ (2009). Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria. Fernández Editores.

\_\_\_\_ (2011). Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria.

\_\_\_\_ (2017) Aprendizajes Clave para la formación integral. Educación Básica Primaria.

[https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES\\_CLAVE\\_PARA\\_LA\\_EDUCACION\\_INTEGRAL.pdf](https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf)

\_\_\_\_ (s/f). Carta sobre los Fines de la Educación en el siglo XXI.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los\\_Fines\\_de\\_la\\_Educacion\\_en\\_el\\_Siglo\\_XXI.PDF](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF)

Tenti, E. (2005) La condición docente: análisis comparado de la Brasil, Perú y Uruguay. Buenos

Aires. Siglo XXI Editores Argentina. <http://disde.minedu.gob.pe/handle/123456789/3076>

Vaillant, D. (2002) Formación de formadores. Estado de la práctica. PREAL

[https://www.oei.es/historico/docentes/articulos/formacion\\_formadores\\_estado\\_practica\\_vaillant.pdf](https://www.oei.es/historico/docentes/articulos/formacion_formadores_estado_practica_vaillant.pdf)

Valles, M. S. (1997). Técnicas de observación y participación: de la observación participante a la

investigación-acción participativa. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional, 142-176.

- Vezub, L. (2013) Hacia una pedagogía del desarrollo profesional docente. Modelos de formación continua y necesidades formativas de los profesores en Revista Páginas de Educación. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v6n1/v6n1a06.pdf>
- Viñao, A. (2006) Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Cap IV Las culturas escolares y reformas educativas. Madrid, Morata, pp: 70-99.
- \_\_\_\_ (2006). El éxito o fracaso de las reformas educativas: condicionantes, limitaciones, posibilidades. La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar, 43-60. <https://cutt.ly/7grs3KV>